



9860

FONDO ANTIGUO

LA RESTAURACION

DE LOS

ESTUDIOS EN LOS SEMINARIOS

LA RESTAURACION
DE LOS
ESTUDIOS EN LOS SEMINARIOS

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN

LA CIENCIA CRISTIANA

SEGUIDOS DE UN DISCURSO INAUGURAL LATINO SOBRE EL MISMO ASUNTO

Y PRECEDIDOS DE UN PRÓLOGO

DE DON J. M. ORTI Y LARA

por

EL DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad y chantre de Granada.

MADRID

TIPOGRAFÍA DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESUS

Calle de Juan Bravo, núm. 5.

1885

PRÓLOGO

Ante todo, debo decir dos palabras siquiera sobre el origen y formacion de este precioso opúsculo; porque tratando, como trata, su ilustre autor en él de materia tan grave y trascendental como la restauracion de los estudios en los Seminarios eclesiásticos, nada se debe omitir de lo que sea conducente á que conciba desde luégo el lector, acerca de este escrito, aquel juicio recto y elevado que despues habrá de formar con su lectura y consideracion.

Su origen primero fué el discurso ú oracion latina con que el dignísimo chantre de Granada inauguró el día 1.º de Octubre de 1883 los estudios del insigne Seminario de aquella insigne ciudad. Versó ese discurso inaugural sobre la materia que expresa su mismo título: *De instauranda in Seminariis ratione studiorum*, la cual fué tratada en él por modo tan magistral é interesante que hubo de causar viva impresion en los ánimos: que todavía quedan algunos que perciben las razones de lo verdadero y lo bueno al través del idioma latino, mayormente si corre con facilidad y pureza como en este discurso, vestido de elegancia y hermosura. Y si al interés que naturalmente excita por tales razones esta oracion se junta luégo el que además había de producir el acto de poner el orador su piadosa mano— aunque con aquella modestia,

dulzura y reverencia de quien no quiere irritar la llaga que toca, sino aplicarle bálsamo saludable—en el origen del mal y de la decadencia actual, se acabará de comprender la grave trascendencia de este documento, y el interés extraordinario que causó luégo, al punto de ver la luz pública, en las personas amantes y celosas de la recta institucion del Sacerdocio.

LA CIENCIA CRISTIANA, por su parte, no tardó en conocer la intrínseca excelencia y el fruto que debía esperarse de este discurso inaugural; y deseando que circulase en esferas más amplias su copiosa y escogida doctrina, donde ese fruto está en gérmen, determinóse á pedir á su ilustre autor que los mismos conceptos contenidos en el los enunciara en lengua castellana con aquella claridad, llaneza y profunda sencillez que distinguen sus escritos. Felizmente no se hizo de esperar una respuesta favorable. “Es tan cariñosa y lisonjera para mí la carta en que Vd. me avisa el recibo de mi discurso inaugural, que incurriría yo en censurable desatencion si no aceptase gustoso y agradecido la hospitalidad con que usted me brinda para que en LA CIENCIA CRISTIANA exponga los principales conceptos de la indicada oracion latina... De su peso se cae que me ha de parecer bien repetir en castellano lo que dije en latin, pues no por otro motivo expuse aquellas ideas, sino porque, acertadas ó equivocadas, parecióme conveniente expresarlas. Y ya voy creyendo que acerté en decirlas, segun el interés, ó por lo ménos curiosidad, que el discurso ha despertado...”

Este interés ha crecido más todavía, como era de esperar, despues de publicados en la expresada Revista los pensamientos del discurso latino, y cierto con mayor extension, y en la forma y estilo que conducen á mantener vivo el interés y cautivo el ánimo del lector, merced á la ingenuidad y belleza encantadora con que aquí se presenta la verdad. El autor ha

querido secundar el movimiento y noble aspiracion de los ánimos en órden á la saludable reforma y perfeccion de los Seminarios, propuesta en ambos escritos, sacándolos de nuevo á luz juntos en uno, porque así parezca y se comprenda mejor el pensamiento capital de *la restauracion de los estudios en los Seminarios conciliares*.

Ahora, despues de haber referido el origen y composicion de esta preciosa obrita, parece no poderse decir más para encarecerla y persuadir á las personas celosas y competentes á que lean y mediten las razones y argumentos que contiene, sacadas de las más puras fuentes del cristiano saber, así especulativo como práctico, y aplicadas con el tino y prudencia que este saber, acrisolado durante muchos años de magisterio, ha sugerido al más puro y ferviente celo por la instruccion y la educacion de los llamados al sagrado ministerio. Pero si todavía quiere el lector formar alguna idea sobre el valor y trascendencia del presente escrito, fijese en las materias y cuestiones que su autor ha tenido necesidad de esclarecer. La institucion y la naturaleza de los Seminarios conciliares; la insuficiencia de la enseñanza laica y los síntomas de nuestra decadencia; las reformas saludables en órden á los catedráticos y á los libros de texto; si debe acomodarse la enseñanza eclesiástica á la civil; el estudio y restauracion del latin, y el de la Filosofía escolástica, de la sagrada Teología, del Derecho canónico, de la patrística, y otros puntos de suma gravedad é interés, ofrecen dilatado campo al docto maestro y publicista donde sembrar ó difundir al ménos preciosos y fecundos gérmenes de sabiduría práctica, que es de esperar se conviertan algun día, mediante la accion continua y eficaz de la Iglesia española, en frutos exquisitos. ¡Cuántos y cuán excelentes no serán estos frutos en sonando que suene la hora de la reforma que en estas páginas se propone, y qué

porvenir y destino tan glorioso el de los Seminarios que la reciban! Porque en nuestros días, estos sagrados institutos, demás del fin especial para que han sido establecidos, parecen llamados á suplir y remediar en cierto modo los vicios y defectos de que adolece la enseñanza pública en el seno de la sociedad civil. Pero este punto pide alguna explicacion, que será el asunto principal de este modesto prefacio.

Así como fuera de la Iglesia van desapareciendo las antiguas ciencias, únicas á quien conviene rigurosamente este nombre, quedando reducidas á simples colecciones de hechos ó datos, científicos si se quiere, pero no fecundados por razones universales, datos de que únicamente se aprovecha la vida material, así al mismo compás van decayendo las Universidades propiamente dichas, convertidas ya en centros de una enseñanza no ménos superficial que perniciosa. Demás de esto, los institutos que llaman de segunda enseñanza, ideados por el espíritu del masonismo, son plantas del todo estériles, aunque tan horriblemente malignas que para descatolizar á un Estado no es fácil idear ningun otro instrumento más apropiado que ellos. Hemos llegado á los tiempos anunciados por el conde de Maistre, del embrutecimiento por medio de la ciencia, tal como se cultiva en los centros de enseñanza emancipados de la autoridad y direccion de la Iglesia. ¿Quién hay tan ciego que no empiece siquiera á tocar las tinieblas en que los modernos sistemas y métodos de enseñar vienen envolviendo á la moderna cultura, tanto más peregrina en las regiones de la verdadera ciencia cuanto es mayor el orgullo con que se jacta de ese nombre, tomando por luz verdadera los errores é invenciones del todo imaginarias que deslumbran y enloquecen á los hombres animales?

Si fueran católicas en España las Universidades, y cultivaran y enseñaran la sagrada Teología, agrupándose en torno

de esta sagrada ciencia todas las demás, reconociéndola, acatándola y sirviéndola como á su reina y señora, así como sucedía en la época más floreciente de la cultura y civilizacion europea, los Seminarios eclesiásticos no serían ciertamente los solos llamados á mantener y avivar la llama de los estudios verdaderamente científicos; ántes convendría que algunos de los jóvenes destinados al sagrado ministerio acudiesen á las Facultades universitarias para dar á sus conocimientos científicos una extension y perfeccion á que no llegarían ordinariamente en el Seminario. Bajo este concepto, la supresion de los estudios teológicos en las Universidades ha sido y es una desgracia. Hablando sobre esto el ilustre Hettinger, profesor de la universidad de Wursburgo en Alemania, decía á otro profesor tambien ilustre, el abate Meric: “ Siento mucho que las Facultades y las Universidades de Francia, tan florecientes en la última centuria, á causa de la injuria de los tiempos y de los defectos de los hombres hayan perdido su antigua autoridad ¹. „ El mismo insigne apologista, despues de haber recordado que en un libro suyo, por nombre *La situacion religiosa y social en Paris*, dió testimonio á la estima y admiracion que profesa al clero francés, no ha temido añadir al mismo Sr. Meric ² que todavía se puede desear en ese mismo clero mayor estímulo y aficion á las letras y las ciencias „, siendo ésta otra razon para desear asimismo que “ se devuelva á las Facultades, y sobre todo á la Sorbona, su antigua autoridad„. No piensa ciertamente lo propio el masonismo, reinante en aquella noble nacion, sino ántes procura traidoramente acabar con la enseñanza

¹ *Les Universités allemandes et les Séminaires français*, par L'ABBÉ MÉRIC, professeur à la Sorbonne. Paris, V. Palmé, 1884.

² *Ibid.*

teológica de las Universidades suprimiendo la partida de gastos que le está asignada en el presupuesto, y toda la elocuencia de Mons. Freppel no ha sido poderosa á impedir que la Revolucion despoje tambien de esa hermosa corona, más divina que humana, á las Universidades francesas, que realmente no merecen llevarla, pues ni siquiera pueden llevar con razon el nombre de Universidades. “Nuestras Facultades de Estado, dice á este propósito otro profesor que ve y toca lo que dice, forman siempre aglomeraciones y no cuerpos; parécense á los radios de un mismo círculo, pues todas van á parar al mismo centro, que es el Ministerio, sin haber entre ellas punto alguno comun. „

Entre nosotros, esa decapitacion ejecutada en dos “situaciones „ políticas diferentes, una de ellas la ménos liberal por ventura, y la otra la más liberal y revolucionaria de todas las que comprende el reinado constitucional de la infortunada Isabel, no ha suscitado sin embargo — y es cosa muy de notar — ninguna queja ni reclamacion, ni por parte de la Iglesia, ni por parte de la Revolucion. ¿Cómo había de reclamar la Iglesia ni exigir los católicos que volviera la sagrada Teología á coronar un cuerpo muerto, ó mejor dicho corrompido, como la Universidad moderna, oficial y secularizada, que ha sucedido á la antigua Universidad pontificia, mayormente no habiendo imitado en este punto los Gobiernos liberales de España, incluso los que se llaman á sí mismos “conservadores „ y “católicos „, al fundador de la actual Universidad francesa, el cual reconoció en la potestad espiritual el derecho de intervenir en la eleccion de los profesores de Teología, derecho que ejercita la Iglesia hasta en las Universidades establecidas en los Estados protestantes alemanes? ¿Y cómo ha de pedir la Revolucion á sus Gobiernos, ahora sean radicales ó moderados, que restituyan á la

Teología el puesto de honor y jurisdicción que le pertenece, ni aún algun simple lugar en la Universidades, siendo ella, como lo es, hija de Lutero, y viviendo, como vive, del espíritu del empirismo, del racionalismo, del ateismo, incompatibles, no ya sólo con la revelacion divina y la Teología, sino con la misma Metafisica, que demuestra la existencia y los atributos de Dios, y la espiritualidad é inmortalidad del alma humana? En cambio las modernas Universidades reciben y acarician en su seno á las Facultades emancipadas de Dios y de la Iglesia, y se constituyen en otros tantos focos de la sabiduría carnal y reprobada, cuyo criterio único son los sentidos y cuyo último fin consiste en acumular bienes materiales con que apacentarlos.

¿ Con que, segun esto, á las ciencias que tratan de Dios, y del hombre y demás criaturas, consideradas á la luz de la razon y de la fe, es decir, á la gran enciclopedia científico-católica, y á los estudios que disponen los ánimos para ella, no les queda lugar alguno, en España al ménos, fuera de los Seminarios conciliares? Tal es la conclusion que se deduce legítimamente de cuanto se acaba de indicar. Los Seminarios vienen ya siendo, y serán con mayor razon en adelante, el único asilo verdadero y seguro de las letras clásicas, singularmente de la lengua latina, al que se van refugiendo asimismo la Filosofia escolástica y aún las mismas ciencias naturales, segun que las informa el espíritu de la verdadera sabiduría. Fuera de estosasilos, las escuelas de Física y Química y Matemáticas, puras ó aplicadas á éste ó aquel ramo de las artes ó de la industria, ilustrarán sin duda á muchos en el conocimiento de los hechos y fenómenos de la naturaleza, los habilitarán, sin duda, para las artes de la guerra y para las industrias mecánicas, mas no sin dejar en el entendimiento de los alumnos harto espacio á la moderna barbarie.

Es, pues, extraordinaria y providencial la mision que los Seminarios parecen llamados á cumplir en nuestros tiempos, y en nuestro país singularmente, además de la que les está encomendada por la solicitud de la Iglesia, de formar dignos ministros del Señor. Si por espacio de dos generaciones siquiera viniese por tierra este modesto candelero, las letras y las ciencias primeras y fundamentales verían extinguido su más bello y vital esplendor, y la sociedad humana acabaría de hundirse en la barbarie. Con lo cual no decimos que los Seminarios puedan abarcar holgadamente todos los estudios, y hallarse siempre y en todos los ramos del saber al nivel más elevado de la cultura científica, sino que en ellos se refugia la vida intelectual científico-literaria cuando huye desfavorida de los establecimientos docentes del Estado laico, buscando y hallando siempre en el santuario asilo y protección. Aunque su mision no sea propiamente salvar las letras y las ciencias de inminente ruina, sino formar jóvenes para las funciones augustas del Sacerdocio, pero en realidad conduce tambien á este otro fin, que bien puede tenerse presente al tratarse de la anhelada restauracion. ¿De donde sino de los Seminarios han de salir los sabios teólogos y apologistas que se necesitan contra los errores nuevos ó renovados que sacan á relucir todos los días los enemigos de la verdad? ¿Quién, fuera de los Seminarios y de los Institutos religiosos, podrá de aquí en adelante cultivar la lingüística, la filología, la arqueología, la crítica histórica, la astronomía, la biología y los demás estudios, hoy tan en boga, de forma que pueda dar personalmente testimonio á la conformidad de los últimos resultados de la investigacion científica con los dogmas inmutables y sacrosantos de la fe?

Razon es, pues, que los gérmenes de vida que guardan en su seno los Seminarios conciliares sean cultivados con

aquel esmero y solicitud que piden á un mismo tiempo la religion y la sociedad civil. ¡Oh qué fuerza la que se contiene dentro de los muros de un Seminario! Allí está concentrado, aunque sólo virtualmente y en esperanza, el poder unido de la fe y de la razon, cultivada y engrandecida por el estudio de las ciencias sagradas y profanas; no hay sino disponer este último elemento de manera que sirva humilde y eficazmente al primero, para que entrambos despues, íntimamente unidos y noblemente representados en la augusta persona del sacerdote, opongan invencible dique á las furiosas avenidas de los errores modernos, y reparen, conserven y multipliquen la vida y la sabiduría cristiana. Pero acerca de esa disposicion y restauracion razon es ya dejar la palabra al ilustre profesor de Teología y dignísimo chantre de la catedral de Granada.

Madrid, 8 de Enero de 1884.

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

LA RESTAURACION DE LOS ESTUDIOS

EN LOS SEMINARIOS

ARTÍCULO PRIMERO

§ 1. Importancia de los Seminarios. — § 2. Los Seminarios en España. — § 3. El decreto Tridentino. — § 4. Sus efectos. — § 5. Insuficiencia de la enseñanza laica.

I. El discurso que adrede intitulé *De instauranda in Seminariis Ratione Studiorum*, para que, merced al interés del título, no pareciera en los *cestos*, entre tantos otros impresos que diariamente se nos meten en casa *hospite insalutato*, comienza con el nada nuevo pero sí exactísimo pensamiento de que entre las grandes cosas porque mereció el sagrado concilio de Trento gloria inmortal, una de ellas fué muy especial haber instituido los Seminarios.

Pues verdaderamente los Seminarios son perenne plantel de apóstoles de Cristo, que en ellos se disponen para continuar de siglo en siglo la obra de salud, para salir llenos de ciencia y de santo celo á evangelizar y santificar á los pueblos, conservando la verdad y fomentando la virtud, combatiendo los vicios y perdonando los pecados. Son minas preciosas, más ricas sin comparación que las de plata y oro, porque de ellas se saca en abundancia SAL DE LA TIERRA, que así la llamó el Señor, significando la divina virtud que tiene esta admirable sal para prevenir y curar las llagas del espíritu. Son luminoso faro, único que alumbra en la negra cerrazon de tantos errores, como que en él brilla con espléndido fulgor la antorcha que Cristo trajo del cielo, y que llamó con su divina boca LUZ DEL MUNDO.

Sí; nada ménos que esto son los Seminarios. Jesus, que en presencia de una generacion que se negaba á reconocerle, y cabalmente cuando la sociedad podía envanecerse como nunca de su civilizacion deslumbradora, dijo de sí mismo: YO SOY LA LUZ DEL MUNDO (lo cual, por cierto, en un puro hombre sería la locura más peregrina que se le pudiera ocurrir); Jesús, repito, no subió al cielo á ocupar su eterno solio á la diestra de su Padre sin ántes hacer saber á todas las generaciones que no se llevaba la luz que trajo, sino que en su Iglesia la dejaba tal cual era. *Vosotros sois la sal de la tierra*, dijo; *vosotros sois la luz del mundo... alumbré vuestra luz delante de los hombres... id, enseñad á todas las naciones* ¹. Por eso uno de los Apóstoles, como si ya escuchara la confusa gritería del infinito número de necios que nos habían de llamar *oscurantistas*, parece como que alza la voz y lanza á los cristianos de las cinco partes del mundo este grito vigoroso: *Todos vosotros sois hijos de la luz é hijos del día; que no de la noche ni de las tinieblas... Caminad como hijos de la luz* ².

Cuando se conoce el admirable sistema de la doctrina cristiana, la trabazon eminentemente filosófica de sus dogmas, sus hechos, sus preceptos; la indefectible armonía de su enseñanza, sus instituciones y su historia, su inquebrantable constancia en no cambiar ni un ápice ni una jota, luchando siempre contra toda clase de errores, cueste lo que costare, la actividad incansable con que la Iglesia enseña á cuantos quieren aprender, sin ocultar á nadie ningun secreto, la franca confianza con que á todos igualmente promete y confiere sus más altas dignidades; cuando se sabe que ha sacado á los bárbaros de la barbarie, de la corrupcion á los corrompidos, de la ignorancia á los ignorantes, y del error á los que yerran; cuando uno piensa algun tanto en la historia del mundo y de la Iglesia, y luégo se encuentra con que se nos pretende combatir á nombre de la ilustracion... si éstos son pobres, iliteratos, aunque culpables en ir en pos de maestros de mentiras, que introducen sectas de perdicion ³, se llena de compasion

1 Matth., cap. V, vers. 13, 14 y 16; cap. XXVIII, vers. 19.

2 I Thes., cap. V, vers. 5; Ephes., cap. V, vers. 8.

3 II Pet., cap. II, vers. 1.

profunda; pero si son de esos que presumen de leídos, entónces muy difícilmente se puede contener la risa.

La luz verdadera, que era el Verbo del Padre, vino del cielo al mundo, se comunicó á los Apóstoles y se vinculó en la Iglesia, para no extinguirse ni mermarse desde el Cenáculo hasta el valle de Josafat. Divino legado del Nuevo Testamento, que se trasmite intacto de generacion en generacion, por todas íntegramente disfrutado, y por ninguna consumido. Conocemos la cláusula en que los primeros legatarios lo dejaron á los segundos: *Guarda la forma de las palabras sanas que de mí oíste... conserva el buen depósito...! las cosas que me oíste encomiéndalas á otros hombres fieles que sean idóneos para enseñarlas á otros*¹. Lo que la primera generacion dijo á la segunda, ésta lo repitió á la tercera, y despues cada una á la que sigue.

Tal es el alto fin de los Seminarios: formar perennemente generaciones que aprendan, conserven y trasmitan la doctrina revelada. Desde Jesucristo, que se complacía en usar con preferencia el título de Maestro², y lo ejerció adoctrinando por espacio de tres años á los Apóstoles, hasta ponerlos en disposicion de que fueran á enseñar á todas las naciones, por lo cual alguna vez se me ha ocurrido llamarlos teólogos de tercer año delante de mis queridos discípulos, eso han hecho constantemente los Obispos en la mejor forma que las circunstancias les permitían; eso han ordenado los Concilios con sabiduría sobrehumana, concedora de las necesidades contemporáneas y previsora de las futuras.

2. Al tocar este punto, no puede ménos de ensancharse el corazon de un español considerando que ya en el siglo VI, en medio de aquel desquiciamiento general, el concilio segundo de Toledo atinó con la genuina forma de los Seminarios; de modo que bien podemos gloriarnos de que en este vital asunto la Iglesia de España se adelantara mil años á la Iglesia universal, Toledo á Trento. Por cierto que no parece sino que fué destino providencial de nuestra patria el que se llevara la palma en materia de Seminarios. En Trento fué un español quien con

¹ II Tim., cap. I, vers. 13; cap. II, vers. 2.

² Joan., cap. XIII, vers. 13.

perseverante afan promovió y llevó á feliz término el gran decreto de la erección de los Seminarios, Tomás Taxiquet, obispo de Lérida (*Michaël Thomasius*). Y el Obispo que más pronto lo puso por obra y que mejor lo comprendió, por lo cual será siempre modelo en este punto, como en tantos otros, tambien era español. Perdónenme los católicos italianos. ¿Por ventura no tenemos ningun derecho á llamar nuestro á San Carlos Borromeo, arzobispo de Milan, perteneciendo como pertenecía á España esta ciudad, y siendo el gran Prelado sostenido y ayudado por su rey el gran Felipe II, que siempre le atendió y le hizo justicia en las reclamaciones que el Santo hubo de elevar contra los gobernadores de aquellos dominios? Pues además debo notar que el primer rector de aquel Seminario ejemplar fué tambien un español, el P. Carvajal.

Pero volvamos al siglo VI, y consideremos con gozo que en circunstancias tales como las que mediaban hácia el año de 527, fueron dictados estos decretos: "Respecto de aquellos á quienes voluntariamente sus padres destinan desde la infancia al ministerio clerical, mandamos que, apénas sean tonsurados ó entregados á los prepósitos, vivan en la casa de la iglesia á vista del Obispo, y sean enseñados por el encargado de esto." El interés que tenía cada diócesis en conservar á los que así educaba se demuestra en el cánón II, que amenaza con la indignacion general al Obispo que admita en su diócesis á los colegiales de otra, "porque es muy duro, dice con sabrosa naturalidad, que los que uno ha desembarazado del pelaje rural y de las penurias de la infancia, *rurali sensu ac squalore infantiae exiit*, otro se atreva á recogerlos ó llevárselos."

Cien años más tarde se celebró el concilio cuarto de Toledo, presidido por San Isidoro de Sevilla, y suscrito por Etherio, obispo de Illiberis (Granada), cuyos cánones XXIV y XXV revelan el estado adelantado y satisfactorio de las escuelas episcopales ó Seminarios españoles.

Y así se explica que, no obstante la gran desdicha, pudiera sobrevivir el heroico espíritu cristiano de nuestros padres, que con admirable constancia, con fortaleza increíble, no cesaron en su lucha gigantesca de casi ocho siglos desde los riscos de Covadonga hasta la vega de Granada. Eso significa tambien el

hecho de que en los días mismos de la toma de esta ilustre ciudad, en el propio año de 1492, para iluminar á los que ántes estaban en tinieblas y sombras de muerte, se erigiera el Seminario de ella por los nunca bastante ponderados Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, y por el eximio y venerable arzobispo D. Fernando de Talavera.

3. Pero quien echó el sello á la institucion fué el concilio de Trento mandando, en nombre y con autoridad de Jesucristo, " que todas las iglesias catedrales, metropolitanas y mayores que éstas, en proporcion de sus facultades y de la extension de las diócesis, sean obligadas á mantener, educar religiosamente é instruir en las disciplinas eclesiásticas á cierto número de niños de la misma ciudad, diócesis ó provincia, en un colegio *ad hoc*, que esté junto á las mismas iglesias, ó en otro lugar conveniente que el Obispo elija. El Obispo distribuirá estos niños en tantas clases como le parezca bien, segun su número, edad y adelantos en las disciplinas eclesiásticas; y cuando lo crea oportuno, destinará parte de ellos al servicio de las iglesias, y los demás los retendrá en el colegio para que se instruyan más, y pondrá otros en lugar de los que han salido, de modo que este colegio sea un semillero (*seminarium*) perpetuo de ministros de Dios „.

4. En el primer consistorio que tuvo el papa Pío IV despues de concluído el concilio de Trento, hizo mencion especial de este decreto, diciendo que la institucion de los Seminarios se había decretado por inspiracion de Dios, y que él daría ejemplo á los Obispos fundando desde luégo el Colegio Romano, como se puso á fundarlo con la régia magnificencia que estilaba aquel de quien Roma dijo:

Marmoream me fecit, eram cum terrea, Caesar:
Aurea sub quarto sum modo facta Pio.

Esta importancia trascendental que el Papa reconocía en los Seminarios, bien se ha comprobado con la experiencia de tres siglos. Á los Seminarios se debe el que de una manera normal se haya visto constantemente cubierta la plantilla de todos los ministerios eclesiásticos, así los más honoríficos como los más humildes, lo mismo en las ciudades que en las aldeas, sin que

hayan tenido que deplorarse las grandes y casi irremediables escaseces de clero que en otro tiempo se sintieron en no pocas diócesis, según vemos en la historia y en los cánones. De los Seminarios han salido y salen convenientemente preparados, elocuentes y fervorosos oradores para los púlpitos, jueces competentes para el sagrado tribunal de la penitencia, profesores para las cátedras, curas para las ciudades y aldeas, Obispos dignísimos para las diócesis, Príncipes para el *reino de Dios*, que es la Iglesia. ¿Quién dirá los beneficios que al mundo hacen esos modestos operarios del Señor con sus estudios y predicación, con su celo y paternal solicitud, con su ejemplo y con sus consejos? Así tuvo razón el sínodo V de Milan para atribuir á la falta ó decadencia de los Seminarios los gravísimos daños y perjuicios que en ciertas épocas experimentó la Iglesia, y con ella la sociedad; y el concilio provincial de Aquileya de 1596 llegó á decir que sin ellos apenas puede subsistir la disciplina eclesiástica.

5. Esto mismo se puede afirmar del orden social. Todas las disertaciones de los sabios, todas las combinaciones de los políticos, todo el poder y fuerza de los Gobiernos, quedarán frustrados ante la invasión creciente de la barbarie culta, harto más temible que la selvática. Pues aún concediendo que no fuera extraviado todo el conjunto de ilustración laica, sabido es que ésta se dirige casi exclusivamente, según las prácticas modernas, á informar el entendimiento, como olvidando ó desconociendo que media vara más abajo de cada frente hay un corazón, y que *del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias, que son lo que mancha al hombre*¹, y por tanto corrompe la sociedad.

Yo no conozco nada más antifilosófico que esa manía tan corriente de querer practicar en cada hombre el juicio de Salomón, no *ad terrorem*, ni cual medio de investigar, como parecía mandarlo el famoso sabio, sino de veras, tomando en cuenta sólo el entendimiento y no el corazón, tan íntimamente relacionados como están con mutua y eficacísima influencia. De aquí, y de

¹ Matth., cap. XV, vers. 19.

no tomarse en cuenta para la educacion del hombre á las pasiones humanas, que es como si se negara prácticamente el pecado original; de aquí, repito, las llamadas *libertad de enseñanza*, *libertad de imprenta* y demás libertades concedidas al error.

De ahí tambien la impotencia radical de la instruccion laica, ó digámoslo con su nombre *descristianizada*, para contener á los hombres en sus deberes, y hacerlos morigerados y probos. No hay más preservativo para las costumbres, ni más luz en los caminos de la vida, que aquella SAL DE LA TIERRA y aquella LUZ DEL MUNDO que el Verbo Divino trajo del cielo, y dejó perennemente en la Iglesia. Ahora bien: dos son los lugares en que esos divinos bienes se administran principalmente: el confesionario y el púlpito; y una sola es la escuela en que se adiestran adecuadamente los que han de ocupar esos dos lugares: el Seminario.

Luego ninguna cosa debe ser objeto de mayor empeño que *procurar con diligencia, removiendo todos los impedimientos contrarios, cuanto pueda contribuir á conservar tan pio y santo instituto*, como dice á los Reverendos Obispos el sagrado concilio de Trento. Por esto, poniéndome yo á pensar qué tema podría ser más adecuado en el momento de inaugurarse el curso en el antiguo Seminario de Granada, no para deleitar un rato los oidos, que no están los tiempos para eso, sino para exponer algunas razones prácticas y ordenadas al bien de los Seminarios, nada me pareció mejor que seguir las huellas de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, que tanto se afana por la restauracion de las escuelas católicas, llamando por mi parte la atencion humildemente sobre algunos defectos que se notan en la enseñanza de los Seminarios, é indicando lo que en mi humilde sentir puede por ventura remediarlos.

ARTÍCULO II

§ 1. Oportunidad de la Encíclica *ÆTERNI PATRIS*. — § 2. Estado relativo de nuestras escuelas. — § 3. Defectos del Plan de Estudios y de sus libros de texto.

1. No podía venir más á tiempo la admirable Encíclica *Æterni Patris* de nuestro sapientísimo y Santísimo Padre Leon XIII. Cuando el periódico, frívolo, anónimo y fullero ha venido á sustituir al metódico y razonado libro en las manos del mayor número de los que leen; cuando el bullicioso casino roba el tiempo del estudio al retirado y tranquilo gabinete; cuando la soberbia racionalista está acabando con los estudios serios y convirtiendo las carreras científicas en oficios, y la ciencia del Derecho, por ejemplo, en rutinario casuismo; cuando el Estado toma tan á pechos el monopolio de la enseñanza, empeñado en que casi nadie aprenda sino en los establecimientos oficiales sin saber él qué es lo que enseña, y haciendo catedráticos lo mismo al católico que al ateo, al demagogo que al realista, al proteccionista que al apasionado del libre cambio (salvas las simpatías y preferencias, y aún las cábalas consabidas en favor de los malos); cuando pasa como dogma la aberracion de llamarse sabios y ser tenidos por buenos profesores dos sujetos que profesan ideas contrarias en cuantos problemas ocupan al humano entendimiento; cuando, por consiguiente, el pobre alumno que este año escucha atento á un profesor cristiano, al año siguiente se ve obligado á oír las explicaciones de uno panteísta, y aún en cada curso que estudia puede encontrarse con un sistema contrario á los demás, no sólo en las conclusiones, sino tambien en los principios y en el lenguaje, y en las definiciones de los conceptos

trascendentales; cuando de este modo se engendra en los estudiantes el más desesperante escepticismo, y tales establecimientos de enseñanza, por la confusion que en ellos reina, se asemejan á la deliciosa algarabía de una academia de músicos, donde cada uno canta su papel ó ensaya su leccion con su instrumento sin cuidarse de los demás; cuando cada ministro de Fomento promulga su plan ó plantea sus reformas, y hoy se les dice á los alumnos que no tienen obligacion de asistir á clase, y mañana se suprimen los exámenes, y otro día los libros de texto; cuando cada profesor se cree con derecho á dar su definicion peculiar de los términos fundamentales diciendo éste: yo entiendo por *sustancia*, etc.; y aquél: yo entiendo por *derecho*, etcétera; y el otro: yo entiendo por *historia*, etc., resultando de aquí que cada cual entiende su cosa y así no se entiende ninguno, en medio de tan desastrosa anarquía se ha dejado oír desde el Vaticano la voz de la razon sobre la necesidad de *restaurar en las escuelas católicas la filosofia cristiana conforme á la doctrina del angélico Doctor Santo Tomás de Aquino*.

En ese magnífico documento pontificio se determina magistralmente lo que las circunstancias presentes reclaman de la enseñanza eclesiástica. "Como en estos turbados tiempos, dice, la fe cristiana suele ser combatida con los astutos ardides de una sabiduría fementida, es menester que todos los jóvenes, pero todavía más los que se están formando para ser la esperanza de la Iglesia, sean por esta razon vigorosa y robustamente nutridos de doctrina, para que fuertes ellos y armados de todas armas, se adiestren con tiempo en defender sábia y varonilmente la Religion, *prontos siempre á dar satisfaccion á cualquiera de la esperanza ó religion en que viven, y á instruir en la sana doctrina, y redargüir á los que contradijesen.*"

2. Las escuelas católicas no se han contaminado con las plagas de los establecimientos laicos. Consérvanse en ellas, como fruto natural de árbol bueno, la unidad en la doctrina, el celo en los profesores, los hábitos de asistencia indeficiente y de estudio en los escolares, junto con la más completa subordinacion y respeto, ó más bien adhesion y amor á sus catedráticos.

Un día, en cierta escuela celeberrima de Roma, tuve ocasion de ver salir de clase á innumerable turba de estudiantes, y me llamó

la atención el verlos á manera de enjambre alrededor de su reina. Tales muestras de cariñoso entusiasmo daba el juvenil grupo arremolinado en torno de un bonete como cualquier padre las hubiera deseado de sus hijos. Poco más ó ménos, eso sucede en casi todas las escuelas eclesiásticas: ése es el efecto perenne de la siempre eficaz palabra de Jesucristo, *euntes docete*. Y cabalmente por aquellos días leía yo vergonzosas escenas que habían tenido lugar en la apertura de algunos establecimientos oficiales de España, donde ya parece cosa corriente que se inaugure el curso con solemnísima silba al Claustro de profesores, á los convidados y áun á las autoridades superiores vestidas de uniforme y acompañadas de lucido é imponente séquito.

Tan preciados elementos de prosperidad como el espíritu cristiano conserva en los Seminarios, nos infunden la esperanza de ver á nuestros alumnos á la altura que el Papa nos señala, estimulándonos eficazmente para que á toda costa y con esfuerzos supremos la procuremos.

Dignamente ocupa su lugar el clero español, modelo de sumisión á sus legítimos superiores y de adhesión inquebrantable al Centro universal de la unidad católica, ejemplar insigne de constancia ante sus enemigos, guardador exacto de la santa fe, atleta denodado de la verdad y maestro diligente de la perfección cristiana. Pero rodeados de tantas dificultades, asediados con maligna persistencia por adversarios astutos y prepotentes, no tenemos dificultad en confesar que nos queda mucho por hacer hasta que todas nuestras escuelas alcancen, en todos los ramos de nuestros estudios, un estado tan floreciente como la citada Encíclica lo marca, y como el diluvio de los errores modernos y la casi general ignorancia de la religión y la notoria actividad de los impíos y el honor de nuestras divinas doctrinas lo reclaman de consuno.

Nadie tiene derecho á exigir que en la Iglesia todos sean apóstoles, ni profetas, ni doctores, y no es raro oír esas exigencias inconsideradas que se pueden rebatir con las palabras de San Pablo¹. En cierta ocasión, una persona distinguida y muy ventajosamente educada se lamentaba en mi presencia porque en

1 I Cor., cap. XII, vers. 29.

una aldea de cuatro casas se había encontrado con un sacerdote no tan instruído como mi interlocutor hubiera deseado. Al cual contesté yo: "Sin duda podría usted hacer mucho bien si fuera secretario de ese pueblo, que seguramente lo tendrá muy mediano; ¿por qué no se va usted á él?,"

Otro tanto puede decirse á los que no se contentan con nada ménos sino con que cada clérigo sea un santo canonizable en vida; y pareciéndoles poco el cumplimiento ordinario de los arduos deberes clericales, y citando ejemplos raros, piden lo heroico cual si el heroismo pudiera exigirlo nadie sino Dios, que es el que lo da y lo sostiene con su gracia. Cuando los seglares vuelvan á poblar los desiertos de Egipto y la Tebaida, la Iglesia presentará á cada paso sus clérigos santos, los cuales sacará de allí. Pero hoy el clero tiene que reclutarse entre esta sociedad envenenada, de ella sale y en ella vive. ¿Quién puede sustraerse totalmente á las influencias de la atmósfera que respira? Al hacer de paso estas observaciones, guárdeme Dios de justificar ninguna falta ó de aprobar nada que los sagrados cánones reprueben; ántes creo muy conveniente recordar aquella exhortacion de San Pablo: *Emulamini charismata meliora.*

Tocante á la instruccion eclesiástica, que es el objeto peculiar de este escrito, no vacilo en llamar la atencion sobre los síntomas de nuestra decadencia, grande en verdad si se la compara con el estado de cosas que florecía en los tiempos felices en que el Clero español ilustraba todos los ramos del saber con el esplendor de su admirable sabiduría. No debemos ni queremos contentarnos con alabar los inmortales folios con que nuestros antepasados enriquecieron las bibliotecas; nadie tendrá derecho para aplicarnos la severa censura que Balmes dirige á otros cuando escribe: "Un noble que, ufano de sus títulos y blasones, ensalza las hazañas de antepasados, á quienes no sabe imitar, es... un objeto ridículo ¹."

Como lo primero para curar una enfermedad es conocerla, reconocemos y confesamos el mal que nos aqueja. Que éste no es leve, lo dice claramente el ser tan pocos los libros de importancia que llevan nuestros nombres, y el uso demasiado escaso que solemos hacer de la imprenta, hoy que ésta es la gran palanca

1 *El Protestantismo*, cap. LXIII.

con que desquicia al mundo la impiedad manejándola con sus cien brazos cual maligno gigante Briareo. Verdad es que difícilmente puede suceder otra cosa faltando las Ordenes religiosas y viéndose los sacerdotes abrumados de muchas y muy diversas atenciones; pero esta misma consideración, la de faltarnos los mejores auxiliares, debe estimularnos más y más, así para escribir, como para llenar el vacío de la predicación, que es medio escogido y dotado de eficaz virtud por el Señor para civilizar el mundo y salvar á los cristianos. Tampoco negamos otros indicios manifiestos de que no todas las escuelas clericales se encuentran á la altura que reclaman las circunstancias.

3. Y porque el remedio de cuantos defectos pueden notarse en la enseñanza eclesiástica había de venir principalmente de una sabia revisión de nuestro *Plan de Estudios*, hémeme atrevido á pedirla implícitamente, señalando las faltas que le encuentro. Páreceme, en primer lugar, que el importantísimo y fundamental estudio del latín daría mejores resultados si no se recargara tanto el primer año, pretendiendo que los niños recién arrancados del regazo de sus madres aprendan en ocho meses los rudimentos y la sintáxis de ambas lenguas latina y castellana, y además Historia Sagrada. El Plan supone que los niños traen aprendidos los rudimentos de latín, y quiere que lo acrediten en el exámen de ingreso; pero ¿quién se los ha enseñado? ¡Buenas están las escuelas! Lo práctico sería no exigir á los principiantes ni más ni menos que lo marcado por el concilio Tridentino; á saber: *que sepan leer y escribir* COMPETENTEMENTE. Y acreditando la experiencia que ni aún esto se encuentra de ordinario, porque los niños bien instruidos en las primeras letras son al presente

...rari nantes in gurgite vasto,

en vez de pedirles que sepan los rudimentos del latín, yo pondría en el Seminario una escuela preparatoria con un año de repaso y perfección de primera enseñanza, como sabiamente se practica en el seminario de Salamanca. Aunque esto parezca minucioso yo lo reputo fundamental, porque la práctica contraria perturba todo el período de latín y humanidades.

Tampoco me satisface que se imponga el estudio de la lengua griega á todos los latinos de tercero y cuarto año, que, aún sin

eso, están ya excesivamente recargados. Y no se crea por esto que yo niego la importancia de esa lengua sábia, no; la reconozco, pero sigo el adagio español: *quien mucho abarca poco aprieta*; el cual me parece una ley imprescriptible, y la edad y demás condiciones de los alumnos de latin nada á propósito para que aprendan á la vez tres lenguas. Por esto me inclino á que el griego y el hebreo, á lo ménos por ahora, lo estudien sólo algunos alumnos que tengan especial aptitud y tiempo y afición á esos estudios, de los cuales no todos los sacerdotes tienen necesidad.

De San Carlos Borromeo leemos que destinó quince colegiales aventajados al estudio del griego, y otros quince al del hebreo ¹. Segun el reglamento que tan excelentes resultados les da á los agustinos españoles, la lengua griega se estudia los domingos y días festivos del mes de Julio durante los tres primeros años de Teología, y en el mismo se consigna sábiamente el principio de que algunas asignaturas accesorias, como las Matemáticas y la Historia Natural, se dispensen ó se cambien por otras materias á los que no muestran aptitud ó afición á ellas.

Ménos todavía puedo conformarme con la disposicion de nuestro Plan de Estudios, que en el título VI divide las clases, y en el VII las academias en medias horas aplicables á diferentes asignaturas. El tercer año de latin tiene tres asignaturas, que son: *retórica teorética, griego é historia profana*; el cuarto, *retórica práctica* para latin y castellano, *gramática griega é historia particular de España*. La clase de segundo año de Teología tiene *instituciones teológico-dogmáticas, historia y disciplina eclesiástica y lengua hebrea*. Los teólogos del tercer año han de estudiar *continuacion de las instituciones teológico-dogmáticas, id. de historia y disciplina eclesiástica, y teología moral*; los de cuarto concluirán esas tres asignaturas. Respecto de los cursos que tengan solamente dos asignaturas, dispone el párrafo tercero del título VI que se dedique media hora de las clases de la mañana á ejercicios de argumentacion en forma silogística, no obstante que la ejercitan por la tarde. Tanto empeño pone el Plan en dividir las clases por medias horas. Por mi parte no alcanzo la

¹ Rubeus, *Vita Sancti Caroli*, lib. II, cap. V, nota *Dimissere*.

conveniencia de esa division, ni sé cómo se va á tratar cada asignatura en treinta minutos mal contados. No dice el Plan si esas tres asignaturas las explicarán tres catedráticos, que en tal caso tendrían que esperar á la puerta de la cátedra reloj en mano, ó si, á pesar de ser tan heterogéneas, correrán á cargo de uno solo, suposicion más fácil de hacer que de realizar debidamente.

Sin duda la precipitacion con que hubo acaso de hacerse el Plan de Estudios, y por ventura la escasez de libros á propósito, fueron causa de que en el título IX se designaran para textos algunos que no merecen tan distinguido honor. Duéleme ver allí la Geografía de Verdejo con doctrinas como las que noto á continuacion. Para explicar de rutina la formacion de la tierra ¹, nos vende casi por tésis evidente el sistema vulcanista en toda su crudeza. Nada de creacion primitiva ni de formacion secundaria. ¿Para qué necesitamos del poder ni de la sabiduría de Dios? Lo que pasó fué, segun el autor lo sabe de buena tinta, y diga en contra lo que quiera Moises, que en algun día de holgorio un cometa travieso abandonó su trillada senda, y quiso la pícara casualidad que diera con tanta ímpetu en la masa solar que le quitó á ésta un pedazo, el cual saltó, y con la fuerza de proyeccion comenzó á volar por el espacio, si bien, cual hijo pródigo, no olvidó de todo el almo regazo de su padre el sol, y combinando juiciosamente la fuerza centrífuga con la centrípeta, adoptó, como más conveniente á sus intereses, la órbita elíptica que por ahora recorre, hasta que el día ménos pensado sobrevenga otro lance que nos haga á todos una tortilla. Pero no hay que temblar por eso: hace ya muchísimo tiempo que viajamos en globo, en el globo terráqueo, y no ha habido novedad. Sacando la cuenta de la vieja, nuestro autor, y otros muchos autores que saben esto tan bien como él, tienen averiguado que han pasado por lo ménos unos cien millones de años desde que sucedió aquel percance, sin que desde entónces se haya tenido, que lamentar choque ni descarrilamiento alguno de los velocísimos trenes siderales. Cien milloncitos de años, sin rebajar ni un

1 *Principios de Geografía astronómica, física y política*, por D. Francisco Verdejo Paez, catedrático de Geografía é Historia de la Universidad de Madrid, decimaséptima edicion, núms. 121, 183 y 184.

solo mes, han tenido que trascurrir para que la tierra se fuera enfriando en el heladísimo espacio (á 60° bajo cero) hasta perder los grados de calor que tenía cuando era sol, y formar la costra dura que pisamos, la cual, aunque comparativamente, es más delgada que la cáscara de un huevo, es probado por las historias que está firme y segura por más que dentro de ella se encierre la masa solar tal cual era ántes del porrazo de marras, y se conserve en ignicion y en el estado líquido que corresponde á los grados de su calor central, que son la friolera de 2.000, centígrados por más señas. Y por si alguno, al saber que tiene semejante mina bajo los piés no puede dormir de miedo, ya la ciencia procura tranquilizarle asegurándole que si buena bomba pisa, buenos respiraderos tiene ésta, los cráteres de los volcanes, para que no estalle como estallaron las de San Petersburgo á los piés del infeliz emperador de Rusia. Y si se le ocurre que esos respiraderos son ménos que nada, ó á lo más así como un pelo de conejo para semejante bomba cargada de un fuego más activo que el de la nitro-glicerina, cálese y crea, puesto que no sabe de eso. Y si es osado á replicar que, al revés de lo que dice la ciencia, el enfriamiento debió de comenzar y hoy el frío debería de ser mayor en la zona tórrida que en los polos, por la sencilla razon de hallarse éstos más cerca del fuego central que el Ecuador, no se le responda para escarmiento de preguntones.

Se ha escapado la pluma por los rodeos de esta digresion, y no volvería tan pronto sino para consignar con el más sabio de los nacidos que no hay sabiduría contra el Señor: *non est sapientia contra Dominum* ¹.

Cuando el propio Verdejo se pone á explicar el origen de las sociedades civiles, lo hace muy á gusto de Rousseau ². Del Cristianismo habla con sospechosa frialdad, como pudiera hablar un naturalista ³; y si se arresta á confesar que *influyó de un modo notable en el modo de pensar, en las costumbres, en el gobierno, en las ciencias y en general en la vida social de los hombres*, su

1 Prov., cap. XXXI, vers. 30.

2 *Principios de Geografía astronómica, física y política*, por D. Francisco Verdejo Paez, núm. 218-222.

3 *Ibid.*, núm. 237.

condicion de católico no le lleva más allá de afirmar que *produjo por consiguiente un bien incomparablemente mayor que los males que pudo ocasionar el FANATISMO Y LA SUPERSTICION*. Mejor librado sale Lutero, á quien el Sr. Verdejo presenta apareado con la ilustracion, y le da el alegion de haber vencido al Papa; pues tras de haber escrito que *los Papas se arrogaron el poder de anatematizar á Reyes y Emperadores*, añade para enseñanza de nuestros alumnos: *pero los progresos de la ilustracion y las doctrinas de Lutero en el siglo XVI fueron debilitando el prestigio de los Papas* ¹.

Por no alargar demasiado este artículo, dejo de nombrar otros libros de texto que en el discurso latino cito, y otros á que aludo, y paso á indicar algunos otros defectos que encuentro en el *Plan de Estudios para los Seminarios conciliares de España*.

Lo es á mi entender el no señalar nada que los filósofos de tercer año hayan de estudiar en latin, con lo cual acaban por olvidar lo que tenían como prendido con alfileres, y luégo entran en Teología con una preparacion inmediata, tan adecuada como la que les dan la Física experimental, las Matemáticas y la Química, que acaban de estudiar.

Un año de elementos de Matemáticas, y otro de principios de cálculo diferencial é integral y fisico-matemático, no me parecen necesarios para todos los eclesiásticos, ni tan convenientes como la Historia universal, cuyo estudio impone el plan á los niños de segundo y tercer año de latin, que no están en disposicion de aprender sino algunas fechas y nombres. Por importantes que sean las Matemáticas, la Física y la Química, la verdad es que el máximo número de los sacerdotes morirán de viejos sin haber hecho uso más que de los elementos de la aritmética. Por eso, en vez de declarar obligatorias esas ciencias en la forma y con la extension que nuestro Plan determina, no sería malo que personas competentes pensaran sobre la mejor manera de aplicar más tiempo á las disciplinas propias de la carrera eclesiástica, que son Lógica, Metafísica, Ética, Derecho natural, Historia y

¹ *Principios de Geografía astronómica, física y política*, por D. Francisco Verdejo Paez, cap. XXXI, núm. 462.

Geografía, limitando el estudio de las ciencias naturales y matemáticas al de sus elementos, por un libro hecho expresamente para los Seminarios que contuviera lo más adecuado para los clérigos.

La tercera de las advertencias que dan fin al Plan de Estudios, dice que "á los que hayan cursado Filosofía, Teología y Cánones en las Universidades ó Seminarios se les abonarán, para todos los efectos de este Plan, los años que respectivamente justifiquen haber ganado „ Nada más equitativo que esta disposición por lo tocante á los Seminarios, supuesto que, como se establece en la advertencia siguiente, "en adelante podrán incorporarse los cursos de un Seminario á otro, prévia la competente acordada y la certificacion de buena conducta del diocesano, „ es decir, certificacion expedida con autorizacion del Ordinario.

Mas por lo que toca á las Universidades, se nota aquí una desigualdad irritante, un síntoma de la prepotencia que el Estado se arroga sobre la Iglesia desde que, despojándola de sus bienes, ha conseguido sujetarla á un salario, con que ordinariamente la humilla y alguna vez ha pretendido envilecerla. Es leonino eso de que los cursos de las Universidades se abonen en los Seminarios sin más requisito que presentar el certificado, miéntras á los seminaristas no se les admiten los suyos ni siquiera mediante exámen. No dejaré pasar esta buena ocasion de advertir que esa franquicia enojosa por su falta de equidad la concede nuestro Plan á las Universidades taxativamente, no á los Institutos; lo cual se confirma con las palabras siguientes: "supuesto siempre que unos y otros reunan los años de estudio que quedan prefijados en los títulos III y IV „, los cuales hablan de los cursos de Teología y Cánones, pues los de Filosofía son materia del tít. II.

De todos modos, ni á los mismos alumnos procedentes de los Institutos laicos les conviene entrar en Teología sin previo exámen, por si les falta, como suele acontecer, la preparacion que imprescindiblemente se necesita.

La costumbre moderna de cursar simultáneamente muchas asignaturas, es contraria á las respetables prácticas de la antigüedad; el buen sentido no la apoya, y la experiencia tampoco la abona con los buenos resultados. Una ciencia tan profunda, tan vasta, tan necesaria siempre, y siempre tan combatida como

la Teología, reclama toda la atención y todo el tiempo del estudiante. ¿No será más expedito estudiar sucesivamente sus diferentes partes, que no eso de cursar dos ó tres á un mismo tiempo? En mi humilde sentir, sólo la Historia de la Iglesia debe estudiarse simultáneamente con los dogmas, para que éstos no resulten descarnados y áridos como los huesos de la visión de Ezequiel, y por eso he apuntado la idea de que en los dos primeros cursos de Teología un catedrático especial podrá explicar bien en tres tardes por semana la Historia eclesiástica, dividiéndola para dos años.

Finalmente, respecto de la carrera abreviada, que parece ser así como la puerta falsa de la Iglesia, he manifestado mi pobre parecer, poco propicio á que se facilite á cuantos quieran seguirla, para que no suceda que vengan corriendo algunos que podrían llegar por sus pasos contados, ó lleguen acaso por el atajo los que no deberían venir nunca. El remedio de esos inconvenientes, que no son imaginarios, se conseguiría no concediendo la carrera breve sino por excepción, por motivos especiales y con dispensa del diocesano. En cambio, á los que debidamente la obtuvieran yo no les haría aprender muchas cosas, sino pocas, pero bien; *latin*, hasta traducir con soltura y exactitud la prosa ordinaria como el Breviario y el Catecismo romano; *Teología moral y pastoral*, *liturgia*, y el tratado del Catecismo romano sobre el símbolo de la fe, librándolos del arduo empeño de ganar el año que el plan les pone de Lógica y Metafísica y los dos de Teología dogmática compendiada. *Praestat, sic reor, pauca bene, quam pravae multa percurrere.*

ARTÍCULO III

- § 1. Urgencia de la restauracion. — § 2. Estabilidad de los profesores.
§ 3. Medios para lograrla. — § 4. Mérito de hacer tanto con tan poco.

1. Solamente mirando uno la enseñanza eclesiástica con tan singular predileccion como yo la miro, podía determinarse á decir en letras de molde lo que constituye la primera parte de mi discurso inaugural. Pero los tiempos son recios sobre toda ponderacion, sin que se columbren todavía señales de bonanza, sino ántes síntomas pavorosos de nuevas tempestades, como recientemente lo afirmó en su discurso al Sacro Colegio de Cardenales el supremo Regente del reino de Dios sobre la tierra. "Hoy no faltan signos de un porvenir peor.,"

El error no sólo es libre, mas disfruta de todas las protecciones para extraviar las inteligencias, en especial la de la juventud; la apostasía ó apartamiento de la Iglesia por vista de ojos se ve cuánto cunde, y estamos presenciando el triste espectáculo de que la verdad, perseguida por la llamada ciencia, apénas encuentra donde refugiarse, como no sea en el alcázar inexpugnable que el Verbo divino levantó para custodiarla: *Ecclesia Dei vivi quae est columna et firmamentum veritatis* ¹. A juzgar por las tendencias predominantes en nuestra época, ¿qué sería de los pueblos europeos á fines del siglo XX si las múltiples influencias de la doctrina revelada no les sirviera de freno, ya que no de guía?

Dijo el gran Tertuliano que la verdad es peregrina sobre la tierra, sin duda porque, venida del cielo, camina al cielo. Sin esta verdad, que viene de lo alto, podrá haber soberbios edificios,

¹ I Tim., cap. III, vers. 15.

magníficas ciudades, máquinas asombrosas, empresas gigantescas; pero en medio de tan exuberante vida material, lo que es vida moral no habría, faltaría el reinado de la verdad, y el hombre, materializado por completo, se hastiaría de todo y no podría vivir, decaído de su dignidad racional. Sesenta siglos de experiencia nos acreditan que la razón natural, sin auxilio de otra luz superior, poco á poco se debilita y casi se extingue; sino que, gracias á Dios, el Espíritu Santo se ha constituido conservador de la luz, comprometiendo su palabra de permanecer en el seno de la Iglesia, sin dejarla nunca y enseñándola toda verdad. Esta celestial peregrina tiene que caminar por acá con la humanidad cristiana hasta que el mundo se acabe.

¿Pero cómo la oirán si no hay quien la predique, dice San Pablo? *Quomodo autem audient sine praedicante?* ¿Ni cómo predicarán si la autoridad competente no los dispone y envía? *Quomodo praedicabunt nisi mittantur* ¹? ¿Ni cómo se dispondrán convenientemente los ministros de la verdad y de la salud si con enérgico esfuerzo no se vencen las dificultades que el enemigo opone á la prosperidad de la enseñanza eclesiástica?

Por eso he creído que no era imprudente llamar la atención sobre una de las primeras necesidades actuales. Respeto cualquier parecer contrario; mas á quien pretenda inculparme le advierto que se las haya primero con Balmes, para el cual era un apotegma que “conviene decir la verdad tal como sea, toda entera, porque siendo verdad no dañarán su manifestación y propagación ².” No desconozco que en esto, como en todo, la prudencia ha de marcar el compás, y atentos han estado á él mis ojos y mis oídos; pero no se olvide que hay una falsa prudencia anatematizada en las divinas Escrituras: *prudentiam prudentum reprobabo* ³. El tipo de la prudencia está en Dios, que *attingit a fine ad finem fortiter et disponit omnia suaviter* ⁴. Así lo enseña la Santa Iglesia en la antifona de Adviento, que dice: “Oh sabiduría, que alcanzas de fin á fin con fortaleza, y todo lo dispones con suavidad, ven á enseñarnos el camino de la prudencia!,” Esa

1 Rom., cap. X, vers. 15.

2 *El Protest.*, cap. LIX.

3 I Cor., cap. I, vers. 19.

4 Sap., cap. VIII, vers. 1.

es la regla: *fortiter* cuanto á conseguir el fin, *suaviter* cuanto á disponer los medios; de modo que ni la firmeza en conseguir el fin nos lleve á adoptar medios innecesariamente duros, ni la suavidad de los medios obste á la consecucion del fin. No está la prudencia en adular y adormecer y mentir, hablando y callando, haciendo y omitiendo; prudencia es hacer lo bueno de modo que no parezca malo; mas para algunos parece significar el arte de omitir lo bueno como si fuera malo, y de hacer lo malo de tal modo que parezca bueno. Pero, en fin, el mundo está entregado por Dios á las disputas de los hombres, y sin arrepentirme de haber apuntado algunos defectos que creo ver en la enseñanza, me permito indicar lo que por ventura podría ser, en parte al ménos, remedio.

Platon, si mal no recuerdo, define al hombre diciendo que es animal capaz de ser enseñado; idea de la cual distan poco la Gramática y el uso general cuando al talento le llaman capacidad, como si quisieran expresar que es una cavidad ó hueco donde se puede meter mucho. Por lo ménos es verdad que, generalmente hablando, y áun diré que con pocas excepciones, el hombre es tal cual la educacion que recibe, y que en conociendo la enseñanza predominante en un pueblo ya puede uno vaticinar, aunque no se llame Isaías ni Daniel, sobre lo por venir de ese pueblo. Bien acredita saber esto la Revolucion.

Pues aplicando esta luz al punto de la enseñanza, se ve el sumo interés que tienen las siguientes proposiciones. Tal será el pueblo cristiano cual sea el clero; tal será el clero como la instruccion que reciba; tal será la instruccion eclesiástica cuales sean los profesores que la den. Y así, vemos que Nuestro Señor Jesucristo, sabiduría del Eterno Padre, con ser tan poderoso como era para hacer de piedras hijos de Abraham, segun lo dijo con su divina boca ¹, al emprender la restauracion universal comenzó dándonos el ejemplo de formar con divina paciencia doce maestros por espacio de tres años para que enseñaran á todos los hombres de todo el mundo la doctrina de la salud. Y por si acaso hay quien recuse este ejemplo, alegando que los Apóstoles disponían de medios sobrenaturales, puede añadirse

1 Matt., cap. III, vers. 9.

que el sabio Alcuino, llamado por Carlomagno para organizar los estudios en Francia, formando buenos maestros echó los cimientos sobre los cuales pronto se levantaron las famosas escuelas de que Francia, con razon, se enorgullece. La suerte de la enseñanza eclesiástica, el prestigio de la Iglesia y la salud del pueblo fiel, penden muy principalmente de que se logre dotar de buenos maestros á los Seminarios clericales. Esta es la base imprescindible, éste el cimiento necesario de la restauracion que se desea.

2. La cual seguro es que no se obtendrá jamás donde no se procure con resuelto empeño dar estabilidad al nobilísimo cargo de catedrático. Léjos estoy yo de acusar á nadie; ántes me apresuro á declarar que la causa de este tan grave mal, cuyo remedio pido, son las tendencias hostiles á la Iglesia que predominan en los Gobiernos modernos, y la consiguiente pobreza en que se hace vivir á los Seminarios; sólo apunto el hecho, tan notorio como lamentable, de la inestabilidad de los profesores, la cual, si se presentara un cuadro estadístico del movimiento habido en veinte años ó en los treinta que lleva de regir nuestro Plan de Estudios, habría de causar honda y saludable impresion hasta en los que acaso nunca habrán parado mientes en ella, y aún á los más rehacios obligaría á confesar que, continuando así, es punto ménos que imposible que la enseñanza eclesiástica progrese, como imperiosamente lo exigen las circunstancias.

El prestigio que el profesor ha de tener sobre sus discípulos, y que tan conveniente es para el aprovechamiento de éstos, ¿cómo se ha de lograr cuando, cambiándose con lamentable frecuencia los profesores, una buena parte de éstos han sido con-
colegas de sus discípulos, y aún quizá compañeros de glorias y travesuras? Al catedrático le han de tener los alumnos el afectuoso respeto que se tiene al padre, no la familiaridad y confianza de los hermanos; venerable corona forman las canas, principalmente las que al profesor le han salido en la cátedra.

Cuando un alumno aventajado concluye el curso, y se presenta ufano á sus padres con la nota superior cual valioso diploma de honor, premio de su aplicacion y certificado auténtico de su capacidad, ya se sabe que aquel sobresaliente apénas ha hecho otra cosa que aprender á estudiar la asignatura; como ésta

se aprende de veras es explicándola, y no un año sólo sino muchos. *Docendo discimus* es adagio tan verdadero como antiguo. Preguntado un sabio famoso cómo había llegado á saber tanto, respondió que sólo sabía lo que había repasado; de donde resulta, como la razon y la experiencia lo cantan, que para saber y profundizar una materia el medio es pasarla y repararla muchas veces. Por eso es un dolor observar en algunos casos que, cuando un catedrático empieza á merecer este glorioso nombre, tiene que cesar para que otro comience el período de preparacion que aquél ya concluía.

A más de lo dicho, no se olvide la proporcion en que el divino Dispensador de todos los dones suele repartir los cinco talentos, ó los dos, ó el uno: que el tener uno es comun; favorecidos con dos ya no hay tantos, ni la mitad siquiera; y los agraciados con cinco son tan contados que no es fácil encontrarlos. Esta verdad tan obvia es el mejor argumento en favor de la estabilidad de los catedráticos, que si frecuentemente se cambian, por fuerza ha de suceder que el magisterio se confie á los que no tengan la competencia necesaria, por no haber idóneos en número bastante. Óbrese, por el contrario, en armonía con lo que nos enseña la providencia de Dios, que no da á muchos las dotes de mando y de magisterio; porque si ha de ser grande el número de los que aprendan y sean gobernados, pocos bastan y pocos deben ser los que enseñen y gobiernen. Dios no es demócrata, y la naturaleza tampoco. Siguiendo, pues, tales indicaciones de la Providencia divina, está cierto de obrar atinadamente quien busca y rebusca para catedráticos á los más aptos; y por cuanto siempre serán pocos, los asegura cuanto puede á fin de que la permanencia sea, como lo es, el único remedio de la escasez.

3. En este sentido se ha dado un paso que yo me he complacido en saludar como un progreso. Dos Obispos españoles han sacado á oposicion las cátedras del Seminario, llamando y escogiendo á los más competentes para maestros, y expidiendo á los vencedores el correspondiente título de propiedad, tan honroso para ellos como útil para la diócesis. Ese título así ganado, por más que significa el hecho de haber trabajado mucho y el compromiso de seguir trabajando más con insignificante retribucion,

es una corona muy legítima de gloria muy pura; para quien no se mueve por estímulos bastardos, sino por los más nobles que pueden obrar sobre el corazón humano, vale tanto y aún más que otros títulos análogos que dan derecho á firmar una nómina codiciable. Debemos acariciar la esperanza de que en adelante no habrá quien deje de respetar, más aún que á los demás, á semejantes profesores, que lo son por oposición, y así habremos logrado un adelanto en la deseada estabilidad de los catedráticos.

A ella contribuirá también eficazmente el que se procure rodearlos de todas las consideraciones, y darles todo el prestigio que merecen por el importantísimo oficio que desempeñan en la Iglesia. Llegado aquí yo me callo para que lo diga San Pablo, el cual, hablando cabalmente del orden y subordinación respectiva que deben guardar los miembros del cuerpo místico de Cristo, véase el lugar que señala á los maestros: "A unos puso Dios en la Iglesia, en primer lugar Apóstoles, en segundo Profetas, *en tercero Doctores*, después virtudes, luego gracias de curaciones, socorros, gobernaciones, géneros de lenguas, interpretaciones de palabras ¹. „ Los sagrados Cánones no podían menos de insistir en la doctrina del Apóstol, y no hay más que leer los títulos *De Magistris*, donde, entre otras disposiciones de idéntica tendencia, se aplica á los catedráticos el sublime elogio venido del cielo para los sabios, y en particular para los maestros dignos de tan glorioso nombre. "Brillarán como la luz del firmamento, y los que enseñan á muchos para la justicia, como estrellas por toda la eternidad ². „

Al propio fin se encamina lo que dije acerca de la necesidad de hacer cuanto se pueda para dotar decorosamente á los catedráticos, ó ya que esto parezca imposible, para que se haga más llevadera, y aún diré no sea tan insufrible su situación económica. Nos dijo San Pablo que en sus días no eran muchos los poderosos ni los nobles que abrazaban el Cristianismo:

1 Quosdam quidem posuit Deus in Ecclesia, primum Apostolos, secundo Prophetas, *tertio Doctores*, deinde virtutes, exinde gratias curationum, opitulaciones, gubernaciones, genera linguarum, interpretações sermonum. (I Cor., cap. XII, vers. 28.

2 Daniel, cap. XII, vers. 3.

non multi potentes, non multi nobiles ¹, lo cual viene conforme á lo que enseñó Jesus acerca de la dificultad muy grande que los ricos tienen para salvarse, como más sujetos que están con los lazos del mundo y de las cosas mundanas. Eso que el Apóstol observó entónces, es hoy una regla que apenas tiene excepción. Los que se llaman nobles, abandonando las tradiciones de sus casas, se han apartado por completo de la Iglesia; no dan sus hijos al altar, y hasta desestiman la honra de que sus apellidos encabecen los documentos episcopales. Nada más propio cuando se les ve disputarse el alto honor de obsequiar á los toreros. El clero en su mayor número se recluta de entre familias pobres; y como hoy los diversos ministerios eclesiásticos no dan para echar coche, los catedráticos de los Seminarios, salvas algunas excepciones, son pobres y están pobres, de donde resulta una gran dificultad para que duren. Pues si una parroquia regular les conviene más que la exigua paga del Seminario para cubrir sus necesidades y acaso las de sus casas, que no es raro pesen tambien sobre ellos, como el que tiene aptitud para enseñar y formar párrocos no puede dudarse que merecerá una colocacion preferente en los curatos, las cátedras vendrán á ser un paso, ó cuando más una estacion, y nunca será fácil que haya bastante número de profesores suficientemente idóneos.

No hay palabras con que alabar el generoso celo de los eclesiásticos que con tanto entusiasmo se dan al estudio y con tan edificante asiduidad se entregan á las arduas tareas de la enseñanza, no de modo alguno inducidos por unos honorarios tales que á veces les da vergüenza nombrarlos, sino movidos é inflamados por la virtud mágica de aquella palabra divina: EUNTES DOCETE. Pero así y todo, el Señor ha dicho que el que trabaja es muy digno de la paga: *dignus est operarius mercede sua* ²; y ya que la del Seminario ha de ser por precision insuficiente, no puede ménos de alabarse como prudente el cuidado de ayudar á los catedráticos con los emolumentos de algunos otros oficios ó beneficios eclesiásticos que no sean incompatibles con el profesorado.

1 I Cor., cap. I, vers. 26.

2 Luc., cap. X, vers. 7.

Más que todo eso dijo el ilustre teólogo y Obispo español Tomás Taxiquet, tan digno de ser atendido cuando de Seminarios se habla, por haber sido quien, como lo tengo dicho, con perseverante afán promovió en Trento, y persuadiendo á unos, y rogando á otros, y arguyendo á quien era menester, llevó á feliz término el gran decreto de la ereccion de los Seminarios. Este justamente renombrado *Thomasius* no vaciló en dejar escrito que los catedráticos de los Seminarios merecen todas las dignidades eclesiásticas. y que dárselas deliberadamente á otros ménos dignos es así como quitárselas á ellos ¹.

4. Ya que hablo de lo mal dotadas que están las cátedras eclesiásticas como consecuencia precisa de la insuficiente dotacion que el Gobierno da á los Seminarios, no dejaré este punto sin llamar la atencion sobre el mérito relevante que la Iglesia gana, y la gratitud y alabanza que merece por hacer tanto con tan exiguos medios; no parece sino que se reproducen continuamente en ella el milagro de la multiplicacion de los panes y peces en el desierto, ó bien el otro de Elías por quien á la viuda de Sarephta, en premio de su caridad para con el Ministro de Dios,

1 Tengo gran satisfaccion en apoyar las observaciones precedentes con el siguiente texto de Balmes, que al escribir estos artículos yo no conocía, ó, lo que viene á ser lo mismo, no recordaba: «Por lo que toca á los profesores, es ciertamente lamentable que las cátedras de los Seminarios estén dotadas tan infelizmente que, no sólo no se las pueda mirar como término de carrera, pero ni aún como un medio transitorio para ganarse la subsistencia. Quizá nos engañemos; pero, en nuestro concepto, pocas prebendas debiera haber que brindasen con más emolumentos y comodidades que las cátedras aún de los más pequeños Seminarios, porque, en no siendo así, nadie quiere consagrarse á un trabajo tan asiduo y penoso; es mirada la enseñanza como accesorio de otro destino cualquiera, y á la primera oportunidad que se ofrece aprovecha el profesor la ocasion de salir de un estado tan precario. De esta manera, cuando un jóven ha empezado á formarse y á manejar las materias con soltura y desembarazo, abandona el puesto que en adelante habría ocupado con fruto, y es sustituido por un inexperto que va á ensayar sus limitados conocimientos por espacio de pocos años, para seguir á su vez el camino de su antecesor cuando su capacidad comience á extenderse y adquiera más habilidad y tacto para hacer adelantar á sus discípulos. Pocos son los hombres á propósito para enseñar bien, y aún los que han recibido de la naturaleza este don precioso no lo emplean con acierto sino despues de mucha observacion sobre el efecto que producen los diferentes métodos.» (*La Sociedad*, tomo IV, art. *Sobre la instruccion del Clero.*)

no le menguaba el puñado de harina en la orza y el poquillo aceite en la alcuza ¹.

Los Seminarios son al presente la única escalera por donde los pobres pueden subir á las más altas dignidades y á ocupar un lugar honroso entre la nobilísima aristocracia de la ciencia. La Iglesia, que no puede echar en olvido ninguna recomendación de Jesucristo, jamás dejará de cumplir aquella de *gratis accepistis gratis date*: lo que de balde habeis recibido, dadlo de balde. Así lo hicieron los Apóstoles; así lo han sostenido de siglo en siglo los cánones, como puede verse *De Magistris*; así el concilio Tridentino, en el mismo decreto de ereccion de los Seminarios, ordena solemnemente que se admitan con preferencia los pobres: *pauperum autem filios praecipue eligi vult, nec ditiorum excludit*, y que se les instruya, eduque y alimente: *alere ac religiose educare et ecclesiasticis disciplinis instituire teneantur*; es decir, que se les dé alimento para el cuerpo, educacion religiosa para el corazon é instruccion científica para el entendimiento, á fin de que puedan servir con provecho al pueblo fiel, y defender victoriosamente la santa fe perpetuando y dilatando, y haciendo más y más fructífero el reino de Dios.

Así, en fin, lo están practicando los Seminarios, que ni descuidan la ciencia, sino ántes la cultivan con excelentes resultados á pesar de tan grandes dificultades; ni la monopolizan, sino ántes la difunden con singular empeño; ni la venden, sino ántes la dan, y hasta mantienen á muchos que la reciben, y á otros rebajan la moderada matrícula, cuando no la dispensan por completo desde que está determinada en el Plan de Estudios. Cuando yo comencé á estudiar latin en mi siempre querido y alguna vez compadecido seminario de Teruel, al inscribirse uno en la matrícula no había más remedio que aflojar la bolsa y soltar tres cuartos; TRES CUARTOS que se invertían en escobas para barrer las cátedras, y en algunos cristales ó tal vez encerados para resguardarnos de los rigores del frío. Y sin embargo de todo esto, saben los Seminarios sostener bien la enseñanza, y hasta poseen el secreto de que prospere su pobre hacienda. ¡Oh feliz España si se administraran *clericalmente* las rentas del Estado!

1 III Reg., cap. XVII, vers. 12.

A propósito de lo cual séame permitido copiar aquí lo que escribí con fecha 27 de Noviembre de 1868. Cierta clérigo liberal publicó en el periódico *La Iberia* una *reverente carta* pidiendo la libertad de cultos *en interés de la religion* al entónces ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz, el mismo Gran Oriente de la masonería española, según pública voz y públicos escritos por nadie desmentidos, que acaba de morir hace cinco días en el regazo maternal de la santa Iglesia, á el cual habrá perdonado Jesus: *miseratur et misericors Dominus, longanimis et multum misericors* ¹.

La grandeza del escándalo y el silencio que se guardaba en aquellas pavorosas circunstancias me decidieron á escribir por vez primera en letras de molde, y de aquel folleto mío produzco ahora lo que sigue:

“El Sr. Paniagua, para no dejar hueso sano en el cuerpo místico de la Iglesia, cuyo interés y gloria procura (según él dice), culpa también á los Seminarios.

.....

.....

„¿Hay valor para acusar á los Seminarios, cuando de muchos años acá se les viene tiranizando por sistema, y sus mismos enemigos han confesado solemnemente que la libertad de los Seminarios sería la muerte de la enseñanza oficial; cuando un Seminario con 90.000 reales mal cobrados atendía á la conservación y mejoras del edificio, á la formación y aumento de biblioteca y gabinetes de Física é Historia Natural por lo ménos, á los premios y manutención de muchos alumnos por medio de becas gratuitas, y después de todo esto costaba y sostenía con lucimiento y óptimos resultados (diga lo que quiera el *agradecido* Sr. Paniagua) *una carrera de diez y seis años*? ¿Cuánto ha venido gastando cada Instituto de provincia para cinco años de enseñanza? ¿No es una verdad que en la mayor parte de ellos esos cinco años de carrera han costado doble, ó más tal vez, que los diez y seis cursos de un Seminario? ¿Qué cuerpo, si no es el Clero, podría sostener un establecimiento científico á tanta altura, en medio de tal escasez de recursos? Que se pongan mañana bajo ese pié

1 Ps. CII, vers. 8.

las escuelas del Estado, y hablaremos de ellas el año que viene.

„Ahora (Noviembre de 1868) á los Seminarios ya no se les paga un céntimo; no por eso han muerto, y como no se les niegue la libertad de vivir, vivirán gracias á la ilustracion del Clero, á su celo y abnegacion generosa. ¿Por qué no son imparciales y lógicos, y hacen lo mismo con las Universidades é Institutos? ¿Qué sucedería el día en que se publicara sobre enseñanza oficial un decreto parecido al de 22 de Octubre último? Todo el mundo lo adivina. Hacer tanto con tan poco está reservado solamente á la Iglesia. ¿Y por qué á la Iglesia sola? Respondo que todo se explica por el *evangelium docete*, que Jesus dijo á su Iglesia y á nadie más ¹. „

1 *La Unidad católica en España*, segunda edicion, pág. 45, nota.

ARTÍCULO IV

§ 1. Canónigos-catedráticos. — § 2. Exámen *ad beneficia*. — § 3. Libros de texto españoles. — § 4. Colegio en Roma. — § 5. Ultimos años de la carrera. — § 6. Grados académicos.

I. Tan conducente me parece á la restauracion de la enseñanza eclesiástica que se ponga decidido empeño en dar estabilidad á los catedráticos de los Seminarios, y para esto se les dote convenientemente y se les guarden las merecidas consideraciones, que no he vacilado en apuntar otra idea cuya realizacion confieso que no la encuentro tan fácil como veo grande su importancia é inestimables los bienes que acarrearía á la Iglesia española, no sólo quanto á los Seminarios, sino tambien al respetabilísimo organismo canónico que constituye la aristocracia eclesiástica de cada diócesis, los Cabildos.

Supongamos, dije en el discurso inaugural, que las Dignidades sólo se puedan obtener por ascenso de antigüedad en la misma catedral, de modo que nadie éntre en un Cabildo sino ocupando la última de sus sillas. Demos por hecho además que la mitad, por ejemplo, de las prebendas canonicas se han de dar por oposicion á los más competentes para enseñar, con la obligacion de desempeñar tan noble cargo por determinado número de años, diez, quince, veinte, los que pareciera prudente prefijar. ¿Quién es tan ciego que no vea, ó tan frío que no goce en prever los felices resultados que á la vuelta de algunos lustros se palparían, así en las catedrales como en las cátedras? ¡Qué estímulo tan noble y tan poderoso sería éste! ¡Cuántos males muy graves se evitarían por este medio! ¡Cómo se neutralizaría en gran parte el daño que ocasionan las demasiado mezquinas y apénas mejores asignaciones de los catedráticos!

He oido desconfiar de la eficacia de este remedio; yo no puedo participar de esa desconfianza. El bien acreditado celo del Clero español por la enseñanza de la verdad revelada, y la innegable influencia de la palabra divina: *Euntes docete*, nos dan derecho á esperarlo todo. ¡Ojalá nos sea dado ver á los senados diocesanos, compuestos en su mayor parte de canónigos-profesores, en ejercicio ó cumplidos! ¡Ojalá veamos al mayor número de catedráticos de cada Seminario asegurados para muchos años con la respetable posicion que les daría un canonicato gloriosamente ganado!

Por cierto que no se podría hacer cosa más conforme á la tradicion de la Iglesia, y en prueba de ello citaré algunos de aquellos gloriosos cánones que salvaron de universal naufragio las letras y las ciencias cuando el Estado no se acordaba de ellas, y fundaron las Universidades que despues la fuerza arrebató al Clero para convertirlas en baluartes contra la fe, segun lo que suelen hacer las tropas sublevadas. “Por cuanto la Iglesia de Dios, como piadosa madre, tiene obligacion de proveer que los pobres no se queden sin medios de estudiar y progresar, cada una de las catedrales dé algun beneficio competente á un maestro que enseñe gratis..... y nadie exiga nada por la licencia de enseñar.” (El concilio Lateranense tercero, cán. 18.) “A cada uno de los maestros asígnensele por el Cabildo las rentas de una prebenda.” (Inocencio III.) El concilio de Viena manda poner en las universidades de París, Oxford, Bolonia y Salamanca dos catedráticos de hebreo, dos de árabe y dos de caldeo, y que se les paguen rentas competentes: *quibus in stipendiis competentibus et sumptibus volumus provideri*. Finalmente, el concilio de Trento (Sess. V, *De Ref.*, cap. I) dispone que la primera canongía vacante quede perpetuamente afecta al cargo de catedrático de Sagrada Teología que explique la Santa Escritura, y que á un maestro de Gramática se le asignen los frutos de algun beneficio simple para que los perciba mientras continúe enseñando, ó de otro modo, de la mesa capitular ó episcopal se le dé condigna recompensa.

Siempre se ha dicho que á grandes males grandes remedios. Este remedio que indico no tengo reparo en llamarle grande si esto se entiende de su saludable eficacia, que lo que es su

dificultad no la llamaría yo grande ni pequeña si todo dependiera de las autoridades eclesiásticas y no se rozara con el patronato de la Corona. Sin embargo, tratándose de una modificación de su ejercicio tan provechosa para la Iglesia, cuyo esplendor toca al augusto patrono patrocinar, no debemos suponer sino que él contribuiría á la deseable mejora eficaz y gustosamente.

2. Al tratar este punto se me vino á las manos la ocasion de mencionar con el debido elogio el grave documento que en 22 de Setiembre de 1882 dió á luz el actual Sr. Obispo de Tenerife, D. Jacinto Cervera, encaminado á probar la conveniencia y necesidad de examinar préviamente á cuantos se presenten pidiendo la colacion canónica de cualquier prebenda ó beneficio eclesiástico. Sin que yo éntre á examinar circunstanciadamente cada una de las pruebas con que el docto Prelado apoya su tésis, pláceme aplaudirla de nuevo y pedir á Dios que la veamos puesta en práctica en todas las diócesis de España, que bien se necesita para eludir grandes males de todos conocidos, remediar el descorazonamiento de los clérigos más dignos, sostener á los débiles contra las tentaciones de buscar proteccion de personajes civiles, mantener más firme la union del clero, más segura la adhesion á los Prelados y fomentar poderosamente las ciencias eclesiásticas.

Los resultados que semejante medida había de producir son tan excelentes, que no puede uno perder la esperanza de verla universalmente adoptada, sobre todo si se restaura la observancia de las sapientísimas leyes eclesiásticas sobre Concilios provinciales y diocesanos, que al cabo de tantos años que no se han celebrado por impedimentos que había, y que habiendo ocurrido cambios de tanta trascendencia en las leyes civiles y en las costumbres públicas, nos hacen suma falta. Las almas que se interesen por la prosperidad y esplendor de la Iglesia hispana harán bien en pedir á Dios por estas dos cosas: el exámen *ad beneficia*, y los Concilios provinciales y diocesanos.

3. Pero contrayéndome más al objeto propio de mi discurso, que es la restauracion de los estudios en los Seminarios, parece-me que ha de ser universalmente aprobado por el Clero español el deseo de que se procure á toda costa ayudarle con estímulos eficaces á que pueda escribir y escriba buenos libros de texto, lo

cual cuánto contribuiría á los adelantos de los señores profesores no hay para qué ponderarlo. Hoy casi todos nuestros textos son de autores extranjeros, y esto no puede ser nada halagüeño para los hijos de los que, particularmente en el siglo XVI, ilustraron é hicieron progresar todas las ciencias y enriquecieron las bibliotecas con *infolios* inmortales. Esa circunstancia de ser extranjeros los autores, no solamente ocasiona el grave mal de que cada vez sean más ignorados nuestros santos Padres, nuestros numerosos y ejemplares Concilios, nuestros profundos y sanos canonistas, y hasta nuestros más célebres teólogos, en el número y la calidad insuperables, sino que hasta contribuye á imbuir en nuestros alumnos ideas tomadas de la maledicencia de los desechados enemigos de nuestro antiguo carácter nacional, eminentemente católico, y tan equivocadas como ofensivas para España, como, por ejemplo, cuando el P. Perrone parece que se avergüenza de la Inquisición española y de nuestra conducta con los indios del Nuevo Mundo, cuyos restos, mermados y explotados, é impiamente desatendidos por sus nuevos amos, sé que, por lo ménos en algunas partes, todavía llaman *padres* á los españoles ó á los que ellos toman por tales.

Pues ya que el hecho de habernos quedado atrás no podemos ni queremos negarlo, sino que lo confesamos en humilde homenaje á la verdad, hija del cielo, ¿renunciaremos á la esperanza de recobrar las posiciones perdidas, cual víctimas de estólido fatalismo ó reos de perezosa desidia? Proteger para progresar: esto es lo que se necesita. El día en que, adunados los esfuerzos, se adopte un plan sábiamente madurado para estimular al Clero español, abriendo periódicamente concursos nacionales para la designación de libros de texto, yo no puedo dudar que se habría dado un gran paso en el buen camino de la restauración de nuestros estudios, ni creo haya uno que desconozca el gran movimiento intelectual que se había de despertar. La sabiduría de nuestros Obispos ó de la Comisión á quien se diera tan noble encargo fijaría de antemano las cualidades que tales libros deberían reunir—y esto sólo sería ya provechosísima enseñanza—las materias que más á fondo hubieran de tratar, el método más conveniente, que viene á ser el todo en los libros didácticos, el grado y las formas escolásticas á que se hubieran de atener. Los

premios no habían de costar dinero: el anhelado diploma sería para los vencedores cumplida recompensa, y por añadidura tendrían las utilidades que les proporcionara el privilegio que para todos los Seminarios de España obtendrían por cierto número de años las dos ó tres obras que se llevaran la palma en cada asignatura.

4. A causa de la estrechez propia de un discurso no pude exponer otro medio de restauracion escolar, del cual escribí hace ya quince años; por cierto que he gozado en verlo puesto en práctica por el señor Obispo de Santander, recién preconizado para Cádiz. Sino que, haciendo muchas ó todas las diócesis lo que ha hecho una, la cosa sería más fácil y económica, y los buenos resultados no se limitarían á Santander. Yo envió á esa diócesis mi humilde parabien por lo mucho que habrá gozado, y le aseguro que no he gozado yo poco al leer los apellidos españoles de sus hijos en la lista honrosa de los alumnos del Seminario romano premiados solemnemente en Noviembre último por el Emmo. Sr. Cardenal Vicario, Monaco de la Valleta, y á un santanderiense llevándose el primer premio en la facultad de Sagrada Escritura.

Lo que yo desde antiguo deseaba era un colegio español en Romà, como los que otras naciones tienen, á cuyo sostenimiento contribuyera cada diócesis en proporcion de los alumnos que allá mandara. Estos serían, claro es, los más aventajados, y la esperanza de ser un día elegidos, y las solemnes oposiciones que les darían la preferencia, bien se adivina que en cada Seminario estimularían constantemente la aplicacion de cuantos sintieran aspiraciones á hacer su carrera en Roma; es decir, de todos los mejores estudiantes. Obligándose préviamente los escogidos á servir en su día por espacio de cierto número de años á la diócesis que les habría costeadó sus estudios en las cátedras romanas, difundirían copiosamente en todo el territorio español la luz que habrían tomado directamente allí donde está el faro indefectible de la verdad. *Dulcius ex eodem fonte bibuntur aquae*: junto á la luz se ve más. Las escuelas eclesiásticas de Roma gozarán siempre de mejores condiciones que las demás; hay allí medios de ilustracion que en ninguna otra parte puede haber. Allí los futuros catedráticos oirían á los más ilustres profesores de la

cris­tiandad, y conocerían á los hombres más eminentes de todo el mundo que concurren al centro de la unidad; allí los futuros Obispos, en el ejemplo del Vicario de Jesucristo, aprenderían á realizar la norma divina del buen gobierno: *Ubi non est gubernator, populus corrue­rit; salus autem ubi multa consilia* ¹, y á ser en su día tales como los quiere San Pedro: *neque ut dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo* ²; y al volver enriquecidos con todos los tesoros de la ciencia, y en particular con los conocimientos que más falta hicieran en sus diócesis respectivas, pagarían superabundantemente á su patria el favor que de ella habían recibido.

Este colegio español en Roma, por diferentes razones que no es del caso exponer, parece sin comparación más útil y hasta más fácil de llevar á cabo que no otro cualquiera que con el propio fin de ampliar los estudios, cursar varias asignaturas que no en todos los Seminarios se podrían explicar, y formar excelentes profesores, pudiera fundarse en nuestra Península, en el Escorial, por ejemplo, ó en Alcalá.

5. Lo que acabo de nombrar de asignaturas, que no en todos los Seminarios se podrían explicar, me lleva á considerar lo que sucede en la mayor parte de nuestros Seminarios con los últimos años de la carrera eclesiástica; y es que no llegando á ellos sino muy contados discípulos, y teniendo éstos que ejercitar los ministerios eclesiásticos á que los habilitan los sagrados órdenes recibidos, y yéndose á los pueblos de curas, ecónomos ó coadjutores por la escasez de clero que ya en todas las diócesis se siente, no se puede conseguir que las últimas asignaturas se cursen con la asistencia asidua y la formalidad que tan provechosas serían cuando se trata de entendimientos desarrollados con largos años de carrera, enriquecidos con tantos estudios y bien aprovechados, como que no significan doce ó diez y seis años de edad, sino veintidos ó veinticuatro, sellados además con la corona. De buena gana podrían cambiarse dos cursos de filosofía, á que asisten mañana y tarde los niños, por uno y aún por medio á que asistieran puntualmente los ordenados *in sacris*. Y como hacer estas cosas

¹ Prov., cap. XI, vers. 14.

² I Petr., cap. V, vers. 3.

mal es bastante peor que dejarlas sin hacer, yo creo que sería conveniente parar mientes en este grave daño y buscar el oportuno modo de remediarlo; no sé bien si se remediaría reservando á los Seminarios metropolitanos algunas asignaturas no del todo necesarias á los párrocos, y sí á los graduandos de licenciado ó doctor; pero si esto no fuera adecuado, doctores tiene la Iglesia que propondrían algo mejor.

Una vez regularizados esos años últimos de la carrera eclesiástica, sería menester, por la razon expuesta de ser los más aprovechables, mirarlos con atencion preferente y no cual apéndice desestimable. Entónces más que nunca conviene emplear bien el tiempo destinado á dar la preparacion última é inmediata á los jóvenes atletas de la fe y moral cristianas, para que en seguida se lancen al gran combate contra los enemigos de Cristo, que son los de las almas, mundo, demonio y carne. No hay que contentarse con una sola clase diaria, sino tener dos con materias y catedráticos diferentes para que sean extensos y profundos los estudios importantísimos asignados á los últimos años, y además no dejen de estudiarse por un elenco bien hecho los errores á la sazón dominantes, las formas de la impiedad que estén de moda, los sistemas y cuestiones de cualquier ramo del saber humano cuyo conocimiento ofrezca más interés ¹.

1 Véase lo que á este propósito dice Balmes en el artículo ántes citado: " De estas consideraciones inferimos la indispensable necesidad de que los conocimientos del Clero se hallen al nivel de la época, para que la causa del error no cuente con recursos de que escasee la verdad. Es preciso que los ministros de la religion se penetren de toda la gravedad é importancia de este deber, y de cuán necesario es que, viviendo separados del siglo por la pureza de la vida y la austeridad de costumbres, no permanezcan inmóviles en medio de la marcha que en sus alrededores se verifica... El hombre encargado de enseñar á los demás las verdades más importantes, no debe quedarse rezagado en ningun sentido. Como los individuos del Clero, por razon de su instituto, han de vivir apartados del mundo, mayormente miéntras se están formando en los Seminarios, corren el peligro de acostumbrarse á un órden de ideas, sentimientos y hábitos que nada tengan de semejante con lo que prevalece y domina en la sociedad que los rodea. Este inconveniente, nacido de la misma naturaleza de las cosas, sólo puede obviarse teniendo montados los sistemas de instruccion con tal arte que los jóvenes, al propio tiempo que se penetren del espíritu del Evangelio para arreglar á él sus costumbres, conozcan también el espíritu del siglo para dirigir acertadamente á los que viven en medio de él... Ahora, introducido el divorcio entre la política y la religion,

Considero asimismo necesario un breve compendio ó algunos apuntes con juicios razonados de las leyes civiles, buenas ó malas, que más se rocen con el Clero y sus inmunidades, con el culto y su libertad, con la Iglesia y sus derechos, sin omitir lo referente á la administracion de los bienes temporales. Pues causa amargo dolor saber que áun despues de la desamortizacion, y como consecuencia de ella, las iglesias y las instituciones eclesiásticas, por incuria ó ignorancia de quien quiera que sea, han dejado perder, y siguen todavía perdiendo, derechos valiosos, cuantiosas sumas que en parte remediarían los estragos de las malhadadas leyes desamortizadoras. Las listas de derechos caducados que suele publicar la *Gaceta* abonan con dolorosa elocuencia esta humilde recomendacion que yo hago. Instruyéndose algo el Clero en estas cosas, y eligiendo para el codiciable cargo de administrador diocesano á un eclesiástico muy perito y competente en este ramo, que pudiera informar y dirigir á los demás, el despojo de las iglesias no sería tan completo, las almas del Purgatorio no habrían sido tan defraudadas, y los eclesiásticos conservarían todavía algunos emolumentos legítimos.

6. La gran importancia que, en mi humilde juicio, tienen los postreros años de la carrera, y la ampliacion que yo desearía de los últimos estudios, me hacen pensar en el merecido premio del

esparcido por la sociedad el escepticismo, habiendo desaparecido la afición á las ciencias eclesiásticas y cundido cierto desvío por todo lo que tiene visos de disertacion de escuela, resulta que el jóven que sale de un Seminario donde no se hayan tenido en consideracion estos hechos, se encuentra con un mundo que ni le comprende ni es comprendido por él; con unos sabios que hablan otra lengua y que nada entienden del idioma de los sabios de otras épocas, único que conoce el recién venido... De manera que puede muy bien ocurrir que un jóven de talento muy claro, de dilatada instruccion y profundo saber se encuentre embarazado en la polémica con un ignorante, no por falta de excelentes armas, sino por no tenerlas acomodadas al uso del día. Por estas razones es de la mayor necesidad que cuantos toman parte en la direccion de los establecimientos de enseñanza eclesiástica procuran por todos los medios posibles que la instruccion y la ciencia, sin perder nada de su exactitud y solidez, sin contagiarse de esa especie de disipacion y vaguedad, que es uno de los achaques de que adolecen los conocimientos de nuestra época, la misma ciencia, repetimos, de San Agustín, de Santo Tomás, de Belarmino, de Suarez, de Melchor Cano, se revista á los ojos del mundo con el traje que requiere el espíritu de nuestros tiempos. »

aumentado trabajo. Ese premio podría constituirse en el grado de doctor, el cual en el vigente Plan de Estudios no significa sino un año más de carrera sobre la licenciatura así en Teología como en Cánones, ó más claro, un solo curso más para los dos títulos de doctor en Teología y en Cánones; pues el que haya probado los seis años primeros de Teología y obtenido la licenciatura en esta Facultad, y con los dos primeros de Derecho canónico se haya licenciado tambien, no necesita cursar más que el sétimo de Teología, que es el mismísimo tercero de Cánones; y con este solo curso — así lo dispone terminantemente el Plan — se habilita para obtener, y obtendrá de hecho, nada ménos que dos borlas doctorales. La verdad: se me figuran muy demasiado baratas, y por tanto poco estimables, áun dejando aparte que los ejercicios para el doctorado son más fáciles que para la licenciatura. Si, pues, el grado de doctor se reservara más, confiriéndose tan sólo á los que hubieran concluido meritoriamente la carrera con los complementos que se juzguen oportunos al tenor de lo indicado, se habría puesto cada cosa en su lugar, y el honrosísimo grado de doctor significaría mejor lo que debe significar, la noble corona de la ciencia.

Finalmente, para concluir este artículo voy á permitirme todavía hacer otra indicacion sobre la conveniencia de señalar su respectiva circunscripcion á los Seminarios centrales, de modo que cualquier individuo no sea dueño de presentarse á pedir los grados académicos en el que le acomode, por ventura buscando el tribunal que tenga por más blando, acaso burlando la merecida repulsa sufrida en otro, de lo cual se podría citar algun ejemplo. Este y otros graves inconvenientes se evitarían, con notoria ventaja de la instruccion eclesiástica, asignando determinadas diócesis comarcanas á cada uno de los Seminarios que confieren grados mayores, de modo que sólo en el suyo pudieran graduarse los eclesiásticos adscritos á tales diócesis, ó los seculares vecinos del distrito, y otros que sin estas circunstancias hubieran cursado con asistencia personal en el mismo territorio cierto número de años de la Facultad cuyo grado piden.

ARTÍCULO V

§ 1. Si conviene ó no acomodar la segunda enseñanza á los planes de la civil.—

§ 2. Cultura literaria.

1. Un discurso consagrado á la restauracion de los estudios en los Seminarios no podía pasar por alto la debatida cuestion acerca de si es atinado ó perjudicial acomodar las escuelas eclesiásticas, especialmente cuanto á la segunda enseñanza, á los planes de la civil para que nuestros alumnos puedan incorporar en los Institutos los cursos ganados ó los estudios hechos en los Seminarios. Y con protesta de respetar, como es justo, á los que opinan de otra manera, yo me voy resueltamente con los que enderezan todos sus afanes al único fin de que cada escuela diocesana *perpetuum Dei ministrorum seminarium sit*¹. Hé aquí las razones en que me fundo.

Es la primera y fundamental la disparatada, organizacion que tienen los estudios oficiales, de lo cual sería prueba suficiente la ridícula y continua labor de tejer y destejer, cambiando, al par de las fases de la luna, los ministros de Fomento, los directores de Instruccion pública, sus planes, métodos y reglamentos. Si al tomar los grados académicos en una Facultad el candidato hubiera de dar razon de la legislacion escolar á que estuvo sujeto desde que se matriculó, tendría que prepararse como para una asignatura más. Semejante perturbacion, crónica é irremediable en los Gobiernos que en este siglo se estilan, con su imprescindible turno de los partidos, es incompatible con la nocion de una

¹ Conc. Trid., sess. XXIII, can. 18 *De Ref.*

escuela, esteriliza radicalmente la enseñanza y acaba con la ciencia.

Otro tanto debe decirse de los libros de texto. Aparte de la perversa doctrina que en muchos de ellos se enseña, y exceptuando cuantos no merecen esta censura, pueden considerarse como una verdadera plaga traída por no sé qué ventajas que se conceden á los profesores que imprimen su nombre en la portada de cualquier rapsodia; de donde resulta que *cada maestrillo tiene su librito*, y no pocos de éstos parecen hechos adrede para que no se entienda nunca la materia de que tratan.

Pues cuando el Estado da tan malas muestras de maestro aunque cuenta con tales elementos de dinero y otras recompensas así para los profesores como para los alumnos, ¿se pretende que la Iglesia se acomode á él y siga sus huellas? ¿Que nuestros alumnos carguen con los *grupos de asignaturas*? ¿Que se preparen al exámen por el libro peculiar del catedrático que les ha de examinar? ¿Que dividan su atencion y su tiempo entre los estudios propios del eclesiástico y el abigarrado conjunto de todo lo escible que se declara indispensable para cada una de las carreras? ¿Para seguir al Estado por sus errados senderos hemos de abandonar el camino real por donde llegaron á la cumbre de la fama los sabios cuyos nombres son para nosotros lo que los pergaminos para los descendientes de los héroes? Teniendo nuestros escolares demasiado con la carrera propiamente eclesiástica, se les abruma añadiéndoles la carga insoportable de las asignaturas oficiales; abarcando demasiado no podrán apretar en nada, y en vez de sabios no saldrán sino pedantes y presumidos, que, segun Quintiliano, son la plaga más funesta que hay en el mundo.

Regla primordial de sabiduría y condicion precisa de acierto es mirar al fin: *respice finem*. Nada puede haber más funesto para toda persona física ó moral que apartarse del fin á que fué destinada. El fin para que los Seminarios fueron instituidos por la Santa Iglesia, solemnísimamente congregada y asistida por el Espíritu Santo, fué concreta y determinadamente formar ministros de Dios que continúen la obra de los Apóstoles enseñando la doctrina de Cristo y administrando sus Sacramentos; luego á esto se debe enderezar la educacion del seminarista, éste y no otro ha de ser su norte constantemente; que así como sería

ridículo querer andar en dos direcciones á la vez, así es lastimoso proponerse dos fines cuando uno de ellos es tan noble que ningun otro se le puede comparar, y tan alto que todos los esfuerzos son pocos para conseguirlo adecuadamente: *age quod agis*.

Cierto son atendibles los dos motivos principales en que se fundan los que opinan y obran en oposicion á mi tésis; son á saber: uno de ellos dejar abierta la puerta para que sigan otras carreras los que se sienten sin vocacion al estado eclesiástico, y el otro influir saludablemente en los que siguen carreras del Estado, preservándolos de peligros tremendos para su entendimiento y su corazon, y preparando siquiera á algunos que mañana en el estado civil podrán acaso desempeñar funciones importantes en la direccion de la cosa pública.

Tocante á la primera razon, algunos la extreman tanto como si con ese remedio no hubiera de ocurrir jamás que alguno se ordene sin la necesaria vocacion ni falte á ella una vez ordenado. A juzgar por el calor con que presentan sus argumentos, se les podría suponer capaces de hacer responsable á Jesucristo de la traicion de Judas, porque al pobrecito Iscariote, aburrido de la trabajosa vida de Apóstol, no le buscó otra colocacion más lucrativa y descansada, ni se empeñó con Poncio Pilato para que este famoso gobernador le diera algun empleillo en sus oficinas. Lo mismo en el sacerdocio que en el matrimonio y en el estado religioso, el Señor ha declarado perpetuas é ineludibles sus cargas y obligaciones, que pueden tornarse indeciblemente molestas y difíciles; y al lado de esto no es nada eso de haber empleado en estudios eclesiásticos algunos años que despues el Estado no quiere admitir, él, que habilita los títulos extranjeros. Los que se matriculan en los Seminarios libremente vienen, y cuando se cansan libremente se van, nadie les cierra la puerta, y la experiencia acredita que, empeñados en salirse, son muy capaces de tirarse por la ventana.

Malo es que alguno se ordene sin vocacion; conviene facilitar la salida á cuantos no hubieran de ser buenos sacerdotes; mas para esto no es menester poner en grave tentacion á los demás. Tambien es atendible la escasez de Clero, y si Dios no lo remedia, la veremos crecer de día en día. Once años han pasado nada más, y han bastado para confirmar, en algunos casos al pié de

la letra, estas tristes predicciones que yo escribí el año 1873: "Si por espacio de algunos años más no hay medios de formar un Clero que llene las vacantes del actual, y las cosas continúan de tal manera que para dedicarse á esa carrera se necesita vocacion á un martirio más difícil que el de San Lorenzo, el martirio del desprecio y de la miseria; si Dios no lo remedia, si la fe no se aviva por medio de algun poderoso reactivo, prevemos con dolor el tiempo no lejano en que, como los misioneros en los bosques de las Américas, un solo sacerdote visite cada ocho ó quince días todos los pueblos de una comarca para bautizar á los niños nacidos y dar la santa absolucion á los enfermos que hayan tenido la suerte de no morirse ántes de su llegada."

Cuanto al segundo fundamento de la sentencia opuesta, buena es y laudable la intencion de los que la siguen. Pero, á mi ver, el bien que se intenta no se consigue sino en proporciones insignificantes, y en cambio se causan positivamente daños incalculables. Son muy contados los que con propósito de seguir alguna carrera del Estado acuden al Seminario, por más que tenga la segunda enseñanza organizada de modo que se pueda incorporar en los Institutos. Sobre este punto apelo á la experiencia, y no me detengo en exponer las causas que contribuyen á que sea tan exiguo el resultado que se apetece. De todos modos los Seminarios no se han instituido para eso, sino para formar *ministros de Dios*; y como ni aún soñando se puede pensar en enmendar la plana al sacrosanto concilio de Trento, que les señaló ese fin, se colige que són medio adecuado para esto, y por lo mismo no deben aplicarse á otros fines aún *más* buenos.

Miéntas en materia de enseñanza el Estado sea esclavo de los errores condenados en el *Syllabus*—y no esperemos que deje tan desastroso camino miéntas sea *liberal* aunque se llame *católico*—no debe omitirse esfuerzo alguno para echar salvavidas á los que tan grave peligro corren en el revuelto maremagnum de los establecimientos oficiales. Aunque en tales aguas, dados los medios de que el enemigo dispone, no se podrá evitar que él pesque con red miéntas nosotros con caña, ó que en semejante campo él siegue miéntas nosotros espiguemos solamente, no obstante trabajando para un amo como Dios, y por peces y espigas

de tanto precio como son las almas redimidas con la sangre de Jesús, nunca se debe desmayar, sino imitar lo que se hace en casos de incendio, que por arriba y por abajo, por delante, por detrás, y por los lados, por puertas y ventanas, y derribando tabiques y perforando muros, se arrancan las víctimas á la muerte.

Para esto fúndense colegios á imitacion de los antiguos, que tan célebres se hicieron; donde no sean posibles los magníficos que la Compañía de Jesús suele fundar y sostener, foméntense otros más modestos; con direccion y celo del que más pueda, asociándose los buenos para todo lo conducente á la creacion y fomento de tales casas de preservacion, poniéndose en juego en las capitales y en los pueblos cuantos medios nos restan todavía de influir, que por desgracia no se aprovechan bastante, seguro es que los padres entregarán sus hijos á quien se los preserve de tan grave riesgo como les espera á esos pobres jóvenes lanzados en la edad de las pasiones léjos de la vista de sus madres, solos en medio de una capital cubierta de redes, para que acudiendo á una escuela que no se cuida poco ni mucho de preservar ni bien formar los corazones juveniles de sus alumnos, sino sólo de informar, ó acaso deformar sus entendimientos, tengan que respirar un ambiente saturado de aquel espíritu de libertad que San Pedro llamó pantalla de malicia, y San Pablo ocasion de carnalidad: *velamen habentes malitiae libertatem..... libertatem occasionem carnis*¹.

Pero amoldar la enseñanza de los Seminarios á los continuos vaivenes y caprichosas exigencias de la civil, que pretende otro fin que la nuestra, y por consiguiente lo busca por otros medios; pero someternos á la incompetente direccion de cuantos prohombres liberales se cuelgan una temporadita la cartera de Fomento, y desatender las asignaturas que constituyen el nervio de la carrera eclesiástica para desflorar otras várias que ni se aprenden, ni despues se aplican ni hacen falta nunca; someter los futuros párrocos á la preparacion de los médicos y arquitectos; juntar en un mismo colegio con los novicios del sacerdocio á algunos cuantos que ya tienen la cabeza llena de doradas ilusiones mundanales... eso no puede ménos de ser funesto para la instruccion científica y para la disciplina moral del seminarista.

1 I Petr., cap. II, vers. 16.—Galat., cap. V, vers. 13.

Y en particular respecto de los alumnos que la Iglesia busca solícita entre las clases pobres, y caritativamente los alimenta y forma en sus colegios económicos ó con becas, no vacilo en decir que llevarlos ó permitirles ir por dos caminos para que cualquier día puedan dejar la Iglesia é irse al mundo, es una aberracion lastimosa. San Carlos Borromeo les exigía caucion formal de indemnizar al Seminario los gastos hechos, si por ventura dejaban algun día la carrera ¹.

Semejante práctica produce además el pésimo resultado que muchos jóvenes, y probablemente de los más aventajados, ya de su propio impulso, ya por sugestion de sus familias, que columbran mejor porvenir temporal en la levita que no en la sotana, al comenzar la Teología, y áun despues, se marchan, faltando á su vocacion bien indicada en el camino que Dios les abría, defraudando á la Iglesia que tan pobre está, dejando burlados á sus catedráticos y superiores, que tan generosamente se habian esforzado para hacer de ellos nuevos apóstoles. ¡Ojalá fuera esto mera suposicion mia, y no pudiera probarse con numerosos y deplorables ejemplos!

2. Concentrando toda la atencion de los alumnos en los estudios propios del eclesiástico, será más fácil lograr que ninguno de los futuros sacerdotes carezca de la civilidad y cultura literaria que son indispensables á quien ha de ser maestro y predicador en nombre y representacion de Jesucristo. No sé bien si alguna vez se habrá descuidado algo este punto; pero al presente no es tolerable que se desatienda, so pena de que el eclesiástico sea objeto del ludibrio de una sociedad que no le perdonará vicios de esa clase aunque sea un santo y un sabio — bien es verdad que ni la santidad ni la sabiduría se compadecen respectivamente con la cortezuda rusticidad ni con la barbarie literaria — y el desprestigio personal del sacerdote refluiría irremediamente en menosprecio de la doctrina que predica y de los tesoros espirituales que administra; lo dice Santo Tomás: *cujus vita despiciatur, restat ut praedicatio contemnatur et omnia spiritualia ab eo exhibita* ². Tanta es la necesidad de que á más de los estudios

¹ *Instit. Sem.*, Part. I, cap. X.

² *Supp.*, q. 36, art. 4.

principales, y sin perjuicio de ellos, los seminaristas, segun la capacidad y el tiempo y otras condiciones de cada uno, adquieran ciertos conocimientos de adorno sin los cuales no podrían presentarse en medio de la sociedad, ó habrían de acarrear desdoro á la altísima representacion que han de tener.

Muy particularmente se debe procurar á toda costa que sepan hablar bien y escribir correctamente, y formular documentos de várias clases, y en todo esto se deben ejercitar sin que salgan á la vida pública miéntras no estén suficientemente preparados. Da lástima pasar la vista por ciertos impresos que de continuo se dan á luz, tan disparatados, con tantos solecismos y barbarismos, en los cuales tan descoyuntada sale la sintáxis española que parece no han podido ser escritos sino por algun gabacho ó por zapateros ó gañanes. Para que jamás haga el sacerdote tan vergonzoso papel, es preciso — del todo preciso — que en el Seminario se repase muy bien la gramática castellana, y se hagan ejercicios bastantes para que se corrijan todos los defectos de sintáxis y ortografía, y los alumnos presenten composiciones suyas escritas de su mano, hasta que ninguno haga letra tosca y grosera. Lo mismo la gramática que la caligrafía se ejercitan y perfeccionan á la vez, y el gusto literario se va formando poco á poco por medio del fácil ejercicio de traducir por escrito trozos de latin bien escogidos, y de extractar, y más adelante imitar, pasajes selectos de nuestros clásicos españoles.

No debo omitir aquí la recomendacion que hice de las lenguas vivas, principalmente la italiana, francesa y alemana, no para todos los alumnos, sino sólo para algunos; pues siempre he tenido por desacertado el medir con un mismo rasero á todas las capacidades, como si no viéramos cuán desiguales las ha hecho Dios, y el pretender que todos anden al mismo paso y por idéntico camino sin consultar las diferentes aptitudes, inclinaciones, gustos, necesidades y conveniencias.

San Carlos Borromeo, gran modelo en todo y egregio maestro de disciplina seminarista, me ha servido de guía y me sirve de prueba en esta última recomendacion, que con tanto encarecimiento hago de la indispensable cultura literaria. Tanta importancia le daba, que hacía aprender perfectamente á sus colegiales, no sólo el latin, sino tambien el idioma patrio, y tenía prescritos

ensayos de composición en prosa y verso, que los jóvenes autores leían en público todos los días festivos y de asueto si eran alumnos de Retórica, desde Pascua de Resurrección hasta fin de curso los humanistas, y los teólogos una vez al mes; de modo que, habiendo pasado por todas estas clases, al concluir la carrera necesariamente salían bien corregidos y ejercitados. Más todavía: hombre tan grande como fué, sobrino de un Papa, Cardenal de la Santa Iglesia, consultor principal de la Santa Sede, no tenía por nimiedad cuidar de que sus seminaristas enmendaran la pronunciación viciosa que trajeran de sus pueblos y la mala letra, para lo cual les puso su correspondiente maestro de caligrafía con precepto terminante de que aprendieran forma de letra elegante y primorosa ¹.

Más todos los razonamientos que yo pudiera presentar son innecesarios, pues basta insertar aquí la recomendación, equivalente á precepto, que el año 1878 hizo á dos Seminarios de Roma, y en ellos á todos los demás, el maestro de todos los cristianos, el Rector supremo de todos los Seminarios del mundo, el sapientísimo y prudentísimo Leon XIII, tan profundo conocedor de las necesidades presentes, el cual, habiéndosele presentado los ilustres profesores con los envidiables alumnos de los Seminarios Romano y Pío, les dijo entre otras cosas: "Como quiera que hoy se necesita tanta instrucción literaria en los ministros de la Iglesia, y tan profunda y extensa erudición sagrada y profana como acaso no se necesitó nunca, importa en gran manera que los jóvenes que se han educado en el Seminario, siguiendo los ejemplos y las huellas de insignes escritores, cultiven el estudio de las letras humanas, y se procuren el hábito de hablar y escribir con elegancia ². "

1 *Inst. Sem.*, Part. III, cap. IV.

2 Véase en LA CIENCIA CRISTIANA, Junio de 1878, pág. 544.

ARTÍCULO VI

§ 1. La lengua latina.—§ 2. Su restauracion.

I. Los conocimientos de adorno que tanto recomiendo en el artículo anterior no es mi ánimo que perjudiquen á los estudios principalmente propios de la carrera eclesiástica, y ménos que se aglomeren en los primeros años, cuando los niños recién separados del hogar paterno cambian de repente los juguetes por el libro, y de las expansivas anchuras de su pueblo se ven lanzados al mundo severo del pensamiento con la carga diaria y aún continua de aprender una lengua totalmente desconocida.

Yo tengo por cuestion de vida ó muerte para la enseñanza eclesiástica que se restaure el latin ó se acabe de abandonar; no creo que se pueda mejorar la instruccion clerical como no se comience por el latin; el clérigo que no maneja esta lengua está realmente incapacitado para adelantar en las ciencias eclesiásticas, puede afirmarse que tiene entorpecida y esterilizada la mitad por lo ménos de su talento, hay que considerarle en el órden intelectual como al cojo y al manco en lo corporal. ¿Puede haber una calamidad más dolorosa para él que la ignorancia de la lengua latina? En el cuarto de siglo que llevo explicando diversas asignaturas teológicas, he tenido ocasion de conocer á fondo lo que voy diciendo. No se extrañe, pues, que tanto insista en este punto; los que tenemos poca voz necesitamos gritar mucho para que se nos oiga, y solamente las reglas de la prudencia, cuyas prescripciones siempre escucho por lo mismo que las veo muy desconocidas y desfiguradas, me impiden hablar más recio y más claro. Para nosotros no hay estudio tan fundamental y fecundo como el latin.

Es, por otra parte, la lengua más importante entre todas las conocidas, la que más riquezas intelectuales atesora, la que más extension ha tenido y tiene en el mundo, y la más distinguida también por su antigüedad y constante uso. Rica, flúida y sonora, exacta, suave y majestuosa á la vez, los siglos muestran que ès la lengua de los grandes destinos. Si en los tiempos del paganismo marcaba los linderos entre los pueblos cultos y los bárbaros, despues de Jesucristo distingue á los cristianos de los desventurados infieles; de modo que podrá siempre decirse: "Los límites de la lengua latina son las fronteras de la civilizacion.," Esa lengua es la llave maestra con que se abren los archivos de las ciencias, el candado de secreto resorte que guarda las más preciadas riquezas del saber humano. Andan por ahí con el vano proyecto de formar, y lo que es más arduo, de plantear una lengua universal, que por mucha universalidad que alcanzara nunca podría compararse con el latin; y entretanto, léjos de reconocer y agradecer á la Iglesia los beneficios que sin ruidosos alardes hace al mundo, persiguen con tenaz empeño y tratan de orillar la lengua latina, que es verdaderamente universal en el tiempo y en el espacio, lengua católica de una Iglesia católica, lengua por tanto que ni la circunscribe ninguna frontera ni siglo alguno la verá desaparecer jamás. Como comparte la persecucion que la Iglesia sufre, asíparticipa de sus gloriosas prerrogativas, inmensamente superiores á todo encomio y mérito temporal. No es sólo la lengua del saber, sino lo que vale mucho más, es la lengua de la verdad, de la salud, del Evangelio, ó digámoslo de una vez, es la lengua de Cristo, que la habla, y con ella enseña y santifica por boca de su Iglesia.

2. Pues si se quiere dejar frustrada, y que no nos envuelva en sus redes la gran conspiracion antilatina de la llamada ciencia impía, si se quiere poner mano en la grayísima y urgente necesidad de restaurar el estudio del latin, algo podrán por ventura aprovechar las advertencias siguientes.

Merece por su importancia ser la primera que procuremos no asemejarnos á aquel *hombre loco* de quien nos dice el Señor *que edificó su casa sobre arena... y cayó y fué su ruina grande*¹, quiero

¹ Matt., cap. VII, vers. 26.

decir, que resueltamente se impida pasar adelante á los que no sepan muy bien lo de atrás; y ese *muy bien* entiéndase con relacion á lo que son las lenguas, cosa enteramente práctica, en que no basta conocer las reglas, mas es menester familiarizarse con su ejercicio hasta el punto de ponerlas en práctica sin equivocarse, pues mal hablaría y áun traduciría el que hubiera de ir pensando en la construccion de cada palabra. Cada seccion gramatical debe ejercitarse hasta que se practique de prisa, sin yerros y casi sin pensar lo que se dice, que es como hablan los hombres. Y no duela el tiempo que se gaste en perfeccionarse de este modo: cada día empleado en esto excusa un mes más adelante; aquí mejor que en ningun otro asunto procede el adagio: *festina lente*: el que quiera progresar vaya despacio. En suma: de una seccion no se pase á otra sin formal exámen de aquélla y de todas las anteriores. Tal exámen y ascenso de una seccion á otra ya se comprende que ha de entenderse individualmente, no de todo el curso, ni siquiera de toda la seccion. Es desastroso el sistema de llevar á un mismo paso á todos los gramáticos de un curso: las escuelas que así proceden son en mi juicio una verdadera calamidad: perjudican á los más diestros deteniéndolos innecesariamente, y muchísimo más á los medianos y atrasados pasándolos de una cosa á otra sin que la sepan bien.

No es ménos perjudicial una práctica demasiado extendida y tomada de métodos extranjeros mal aplicados, que consiste en poner á los niños á traducir desde luégo, cuando aún no entienden las palabras, giros é índole de la lengua latina. El orden natural es proceder de lo conocido á lo ignorado, y por tanto del castellano al latin, vertiendo á esta lengua las oraciones de la nuestra, ó sea las fórmulas de nuestro idioma patrio, comenzando por las más sencillas y pasando ordenadamente de unas á otras cuando el alumno esté perfectamente adiestrado en las primeras.

Yo he tenido ocasion de presenciar complacido la sorpresa gratísima, el alegron inesperado del discípulo que, no habiendo traducido nada, pero sí aprendido muy bien y en poco tiempo á declinar, conjugar y hacer oraciones, como suele decirse, se le presenta de repente el temido libro latino y se encuentra con que lo entiende y traduce con suma facilidad. Por el contrario, la práctica de traducir prematuramente malgasta las preciosas horas

de clase que hacen falta para más provechosos ejercicios; los estudiantes pasan el tiempo del estudio estropeando diccionarios en busca de significados impertinentes y aprendiendo casi de memoria la version que les han dicho, para repetirla despues en el aula guiándose por la semejanza eufónica de las voces más que por la construccion gramatical, y pronto llegan á aburrirse de lo que viene á ser para ellos así como jugar *sub ferula* á la gallina ciega, y sólo sirve para que á fin de curso entren á examinarse de papagayos.

El sistema que recomiendo tiene además otra ventaja no despreciable, y es que facilita el que conozcan mejor su ineptitud los que son negados, y sus padres para que se retiren de una carrera á que Dios evidentemente no los llama, pues no les da idoneidad para ella, y no sean un estorbo en las cátedras, como más tarde suele ser pesadilla en los exámenes para órdenes, y al fin una carga, ya que no digamos deformidad, en la Iglesia si al cabo, expiando alguna brecha, lograron ingerirse en las filas del Clero.

Semejante daño, tan temido y deplorado de los Santos Padres, y de otros maestros de la disciplina eclesiástica, se previene eficazmente haciendo que sean cuantos más se pueda los que comiencen la carrera eclesiástica ó el estudio de latin, para que con más holgura se puedan escoger los mejores, deteniendo y deshauciando á tiempo á los manifestamente ineptos ántes que hagan demasiados gastos y pierdan los años que necesitan para emprender otra profesion. Pero digo *manifestamente* ineptos, porque la experiencia acredita no ser raro que por insuficiente desarrollo, por falta de reflexion, por los no dejados hábitos infantiles del juego, y á veces por nostalgia, dan al principio muy escasa muestra de ingenio los que despues se acreditan de capaces y áun de notables.

Para obtener este resultado, que sean muchos los que entren por vía de prueba á estudiar latin; y para remediar la creciente escasez de Clero que lastimosísima se revela, aparte de otras pruebas, en la sentida circular dada por el sabio y virtuoso, activo y simpático Sr. Obispo de Ávila el 8 de Noviembre de 1883, yo no conozco medio alguno tan eficaz y tan fácil como restaurar ó más bien remedar prudentemente á los antiguos *dómines*. En las

tradiciones antiguas ha y siempre gran caudal de sabiduría: cuando una institucion ó costumbre ha alcanzado gran extension ó duracion, señal cierta es que posee considerables ventajas: no es de sabios pasarla por alto con desden, sino inquirir los potentes gérmenes de bien que contiene bajo su carcomida y deslustrada corteza. Hoy no hay ni prodrian subsistir aquellos *dómines*, tan respetables como amanerados, que formaban parte de la modesta pero apacible y feliz aristocracia de las aldeas; mas se puede hacer con el propio fin otra cosa mejor, que con placer dije y repito que está produciendo excelentes resultados á la diócesis de Salamanca, en algunos de cuyos pueblos hay constituida una escuela de latin á cargo del teniente-cura escogido *ad hoc*, y retribuido ó gratificado con mil reales anuales por el Seminario, que no pierde nada por eso, porque los recobra despues en matriculas. Estos maestros de latin, de acuerdo con los párrocos, pueden hacer averiguaciones sobre los jóvenes más aptos de los pueblos comarcanos, é invitar y estimular á los padres para que los pongan á prueba, cuando ésta tanto se les facilita, y rara vez ocurrirá que no continúen la carrera eclesiástica los que hayan mostrado más capacidad. Por lo ménos las materias del primero y segundo año de latinidad las pueden estudiar con perfeccion y uniformidad en los pueblos para incorporarlas en el Seminario mediante exámen, cuando, en cumplimiento de las reglas prescritas, deban trasladarse á la capital. ¿Qué dificultad puede haber en que el Seminario prefije á tales maestros de latin los libros que han de usar, el método que han de seguir, las reglas á que en todo se han de acomodar? La descentralizacion no perjudica al orden ni á la unidad.

Pláceme sobremanera tener otra vez en mi apoyo la respetabilísima autoridad de San Cárlos Borromeo, que fundó en tres puntos de la diócesis distantes de la capital tres escuelas, en las cuales, divididos los alumnos en secciones, como arriba lo propongo, aprendían los rudimentos del latin para trasladarse luégo al Seminario de Milan, despues de haber acreditado su competencia ¹.

Para despertar entre los jóvenes la noble emulacion de saber

1 Rubeus, *Vita S. Car.*, lib. II, cap. V.

hay una industria utilísima, fácil, generalizada ántes de ahora en las aulas españolas de latin, y tan antigua que ya la celebra Quintiliano. Consiste en dar el barato premio de la precedencia al que salga vencedor en el certámen á que los de puesto inferior sacan á los más encumbrados de su seccion, bajo ciertas reglas y sin que corra otra sangre sino la blanca que suele á veces brotar de los ojos del vencido. Este inocente duelo decia aquel nombrado retórico que era para ellos mayor estímulo que todas las arengas de sus maestros, que todo el cuidado de sus pedagogos y que todo el anhelo de sus padres. Eso es encauzar las pasiones y saber sacar bien del mal.

Aún más eficazmente se promovería la restauracion de la lengua latina poniendo en práctica prudentemente el precepto que San Cárlos consignó en sus admirables Constituciones del Seminario: que se hable siempre en latin, excepto los días de asueto y algunos otros ratos al día. Nuestro Plan de Estudios pone por primera de sus advertencias finales ésta, que merece toda alabanza: "Todos los exámenes, tanto anuales como de grados, ejercicios académicos y explicaciones de los catedráticos en las asignaturas de Filosofía, Teología y Cánones, á excepcion de las Matemáticas, Física experimental, fisico-matemática y Oratoria sagrada, se harán en latin.," Mas es tan grande la decadencia, ó mejor dicho, el abandono de esta lengua, que el atinado precepto del Plan no se puede cumplir. Aunque el catedrático esté en disposicion expedita para explicar en latin, tiene que abstenerse de hacerlo porque sus discipulos no le entenderían. Y sin embargo, es necesario emprender ese camino en la proporcion y con los miramientos que la prudencia aconseje. Tómese esa direccion, que nunca se ha debido dejar; camínese poco á poco si no se puede aprisa; obliguese á que todos los alumnos hablen en latin, en ciertos casos por lo ménos, y los colegiales en ciertas horas del día, y en las cátedras lo que se pueda; sean en el Seminario latinos todos los memoriales, peticiones, excusas, así como las notificaciones, edictos, listas, etc.; conociendo que se trata de una gran necesidad, póngase el empeño correspondiente en remediarla por todos los medios que parezcan conducentes, y se remediará, que no es ningun imposible.

Hallándome en Roma durante el concilio Vaticano, tuve

ocasion de hablar en latin con muchísimos extranjeros, y de ver que no descuidan la lengua de la Iglesia, y que en algunas comarcas la manejan con soltura y correccion, por quanto es entre ellos la lengua oficial eclesiástica. Fundándome en esta observacion indiqué en el discurso inaugural, cual medio poderoso de reaccion latina, que todos los documentos que los clérigos dirijan á cualquier centro del gobierno eclesiástico, y todo lo que de tales centros se diga al Clero en general ó en particular, vaya precisamente en latin. El alcance de esta suave y prudente medida salta á la vista, sin que sea necesario ponderarlo.

No dejaré este punto fundamental sin aconsejar que no se abruma á los niños haciéndoles aprender de memoria más de lo necesario. Cierta es que tienen gran facilidad para ello, y que la memoria más aún que las otras potencias se desarrolla con el ejercicio, segun el antiguo adagio: *memoria excolendo augetur*; pero *est modus in rebus*; y cuando, por ejemplo, se trata del género de los nombres y de los pretéritos y supinos de los verbos, en vez de hacer aprender á los niños largos trozos de palabras inconexas por el orden en que casualmente se encuentran, ¿no podría adoptarse otro procedimiento más reflexivo y ménos penoso, como acaso lo sería el responder bien á quien les preguntara por el género de tales nombres, ó el pretérito y supino de tales verbos?

Hay divergencia de pareceres sobre el idioma en que conviene escribir las gramáticas latinas. Las modernas van en romance, no obstante que los antiguos adoptaron el latin. Latinos son los celebrados versos de Nebrija, que los escribió, segun testimonio del canónigo Pedraza, en el honesto albergue que habitaba hácia el delicioso sitio de esta incomparable cartuja de Granada¹; latina es la *Minerva* del Brocense, latina la *Grammatica Philosophica* de Scioppio y latina tambien la del P. Alvarez, que la Compañía de Jesus usa todavía. Mas el propio Nebrija, por mandato de Isabel la Católica, escribió en español sus *Introducciones latinas*, y en el prefacio dice á doña Isabel, acerca de la respectiva

1 "Aquí eligió con buen gusto su retiro el gran maestro de las buenas letras y siempre mordido de las malas, Antonio de Nebrisa, donde se ven las ruinas de un honesto albergue. Aquí le inspiraron las musas los versos de sus obras, y compuso el *Arte de Gramática Latina*, que le dió tan grande nombre." (*Historia de Granada*, parte cuarta, cap. XLI.)

utilidad de las gramáticas en latín ó en castellano, "que aunque por aquéllas puedan mucho aprovechar los que tuvieren buenos preceptores, ésta igualmente se ofrece á los que saben y á los que quieren saber, á los que enseñan y deprenden, á los que han olvidado lo que en algun tiempo supieron y á los que de nuevo quieren deprender, y á todos éstos no con mucha conversacion de maestros ¹ „.

Los partidarios de que las gramáticas latinas se escriban en el idioma patrio alegan, con razon, la grave desventaja de aprender lecciones que no se entienden, adquiriendo además vicios de pronunciaci3n amanerada y bárbara; los adictos á la sentencia opuesta ponderan la verdad de que el texto latino da más precision á los conceptos (aunque sólo fuera porque exige más atencion del alumno), fija mejor las fórmulas, ayudando muy considerablemente á la memoria retentiva, y es á la vez provechosísimo ejercicio del idioma que se quiere aprender. ¿Por qué no se adopta un término medio, prudentísimo en la presente cuestion, como que responde á la parte de verdad que brilla y se impone al entendimiento en las dos opiniones expuestas? El bien que las dos buscan se conseguiría, y los daños de que ambas huyen se evitarían del mejor modo posible escribiendo en español la analogía y en latín lo restante, que viene á ser la mitad en cada lengua, dado que á la analogía se le conceda la relativa extension que su importancia reclama, como fundamento que es de todo el edificio.

Finalmente, no ha de ser inútil recomendar que el laudable amor de los adelantos que pueden hacerse así en ésta como en las demás humanas disciplinas no se confunda con la inconsiderada y vana manía de novedades que agobien á los niños con menudencias, cavilosidades y noticias antiguas de dudosa utilidad para ellos. Al decir esto me refiero principalmente á los trabajos modernos sobre raíces y temas, afijos y sufijos, dignos de aplauso sin duda, pero que á mi entender han de pasar todavía muchos años hasta que de tantas hipótesis y conjeturas se saquen reglas fijas y acomodadas á las escuelas. Entre tanto, como se

¹ Efectivamente, con esas *Introducciones* la gran Isabel I aprendió el latín en un año.

puede saber y hablar muy bien el latín sin esos estudios, conviene dejarlos á los filólogos para que los adelanten, depuren y fijen; pero respecto de los niños que frecuentan las aulas de latinidad, bueno será atenerse al dicho de Varron, segun el cual la Gramática no mira la significacion original de las palabras, sino su uso. Tiene tambien en esta materia atinada aplicacion la regla de prudencia que San Pablo seguía en más alto é importante asunto: *Tanquam parvulis lac dedi vobis, non escam.*

Si yo tuviera tiempo, había de componer una Gramática latina arreglada á las observaciones precedentes, con las advertencias necesarias para restaurar el método antiguo sin dejar de utilizar los adelantos que modernamente se han hecho, en especial por los pacienzudos alemanes; y si la escribo, abrigaré la firme conviccion de hacer por la restauracion de los estudios eclesiásticos tanto ó más que si me fuera dado llevar á cabo otros trabajos científicos que suelen reputarse más honoríficos y lucidos. El latín, no me cansaré de repetirlo, es la base de la carrera eclesiástica, y en España, generalmente hablando, esa base flaquea, por no decir algo más expresivo y no ménos verdadero. Erradamente procedería quien aplicara su trabajo ó su dinero á estucar una casa insegura en sus cimientos sin consolidarlos ante todo. Así, lo primero que se debe restaurar en los Seminarios que por desgracia lo necesiten, es la enseñanza de la hermosa y sabia lengua del Lacio.

Con extrañeza y sentimiento oí decir á un docto académico de la lengua española que en la edicion del Diccionario que penosa y pausadísimamente se está elaborando quedan suprimidas las correspondencias latinas de las voces, frases y modismos españoles que lleva en ediciones anteriores. No pude asentir á la razon en que parece haberse fundado semejante resolucion, la cual se me dijo ser que tales correspondencias ó traducciones *suelen ir por los cerros de Úbeda.* Pues yo encuentro que los antiguos académicos iban por el camino real, y que esta razon no valdría en todo caso sino es para corregir las versiones impropias que pueda haber; y sin ser académico, aplaudo en esta parte la obra anterior de la Academia, tanto que aprovecho esta buena ocasion para rogar, á quien tenga tiempo, competencia y gusto, que entresaque del Diccionario de la lengua castellana,

y publique aparte, la gran riqueza que tiene de frases y modismos españoles vertidos al latin, siempre con exactitud, de ordinario con gracia y concision, muchas veces con exquisita elegancia; y siento no tener voz bastante para hacerla llegar al distinguido Cuerpo, que debe ser custodio de nuestra lengua, en demanda de que no llegue á consumarse el atentado antilatino en que me ocupo.

Es la lengua castellana noble hija de la latina, y no la estaría bien este acto, equivalente á romper relaciones con su madre y avergonzarse de ella cuando la ve injustamente menospreciada y perseguida. La equivalencia latina puesta junto á una palabra ó frase española viene á ser por lo comun, no diré su partida de bautismo, pero sí la fe de su legítimo nacimiento. Lo que Horacio exigía respecto del griego para dar carta de naturaleza á las palabras latinas,

..... si

Graeco fonte cadant, parece detorta,

eso cabalmente puede aplicarse á las españolas respecto del latin. Desdeñar la lengua latina es lo más inoportuno que se puede hacer cuando tan marcada reaccion hácia el latin se nota en las naciones extranjeras, y particularmente en Alemania. Semejante acuerdo bien se puede afirmar que ni *limpia*, ni *fija*, ni *da esplendor*.

ARTÍCULO VII

§ 1. Filosofía. — § 2. Teología. Santo Tomás. — § 3. El escolasticismo.

1. Tocante á la facultad de Filosofía, cuyo estado en los Seminarios españoles, segun las noticias que yo tengo, y hablando en general, no es completamente satisfactorio, me pareció que no podía expresar mejor la situacion de mi ánimo ni hablar con más eficacia que escribiendo unos poquitos renglones del tenor siguiente. “Acerca de la Filosofía escolástica, parecería censurable audacia que uno se extendiera, despues que el Vicario de Jesucristo, con grande alegría de los sabios, con inmenso provecho de la Iglesia y de la sociedad, ha dicho cuanto había que decir en su Encíclica *Æterni Patris*. Lo que á nosotros nos toca es, no contentarnos con alabar ese monumento insigne de sabiduría, sino aplicarnos á cumplir lo que en él se nos encarga ó se nos manda. Al todo no se le añade nada. Lo que se necesita no es que yo perore, sino que todos oremos. Así, pues, hago punto.”

Y, en verdad, cinco años hace que se publicó la gran Encíclica *De Philosophia christiana ad mentem Sancti Thomae Aquinatis, Doctoris Angelici in scholis catholicis instauranda*, pero la restauracion de la Filosofía no se ve todavía entre nosotros. Y no es por falta de buenos libros de texto, que excelentes son y tomistas de pura raza, así la *Philosophia elementaria* del P. Ceferino Gonzalez, hoy dignísimo arzobispo de Sevilla, como la *Summa philosophica* del no ménos por su saber que por su dignidad eminentísimo cardenal Zigliara, y la *Philosophia christiana in compendium redacta ad usum scholarum clericalium* del canónigo de Nápoles, Sanseverino, que lleva á las anteriores la ventaja de ser más proporcionada en la extension. Tampoco puede

suponerse, lo que sería demasiado triste y hasta desesperado, que nos hayamos contentado con alabar en su día y ensalzar hasta las nubes, como lo merece, la renombrada é inmortal Encíclica, sin cuidarnos de ponerla por obra, siendo como es esencialmente práctica, según lo indica su propio título. A mi juicio, el que los estudios filosóficos no hayan alcanzado la perfección que el Papa desea es debido principalmente á la mala preparación latina, al exceso de asignaturas y á la falta de tiempo dedicado á las más necesarias, y muy en particular á la movilidad de los catedráticos de Filosofía.

Este postrer mal, que ya he ponderado arriba, se deja sentir en la Filosofía más que en ninguna otra Facultad. En casi todos los Seminarios, la Lógica y la Metafísica, la Ética y el Derecho natural suelen correr á cargo de catedráticos principiantes, que frecuentemente se cambian, ó por irse á otros ministerios, ó por ascender á las cátedras de Teología, que son tenidas en más consideración y sirven más directamente para adelantar en la carrera eclesiástica. El catedrático de Teología tiene algún aliciente en la esperanza de obtener por ese camino asiento honorífico en un Cabildo; pero la verdad es que la Filosofía no tiene entre nosotros porvenir alguno halagüeño. No hay títulos eclesiásticos de bachiller, licenciado ni doctor en Filosofía; con ser esta Facultad tan noble en sí y de tan excepcional importancia con relación á los tiempos presentes, como gravísimamente lo inculca Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, en el sentido de utilidades ó ventajas que su estudio pueda proporcionar á los eclesiásticos españoles, es muy verdadero lo que se repite muchas veces: que la Filosofía no sirve para nada.

2. La reina de las ciencias, que lo es y lo será siempre la sagrada Teología, por más que muchas de ellas en esta era de las revoluciones se le hayan insubordinado, sufriendo por de contado el gran daño y merecido castigo de dividirse, empobrecerse y deshonorarse con los más groseros errores, marcado tiene el camino recto y seguro de su verdadera restauración, la cual es fácil y será completa tomando resueltamente por guía al Angélico Maestro, Príncipe de los escolásticos. "Bueno es, dice Nuestro Santísimo Padre, que la Teología sea ayudada é ilustrada con los múltiples auxilios de la erudición; pero es de todo

punto necesario que sea tratada por el grave método de los escolásticos, de modo que, unidas en ella las fuerzas de la revelacion y de la razon, continúe siendo baluarte inexpugnable de la fe... A todos vosotros, Venerables Hermanos, os exhortamos con todas nuestras fuerzas á que para defensa y honor de la fe católica, para bien de la sociedad é incremento de todas las ciencias, restablezcáis y latísimamente propagueis la áurea sabiduría de Santo Tomás... Procuren los maestros elegidos discretamente por vosotros imbuir en los ánimos de sus discípulos la doctrina de Tomás de Aquino, y pongan de manifiesto la solidez y excelencia de ella sobre las demás. Expónganla con lucidez y defiéndanla las Academias que hayais instituído ó en adelante instituyéreis, y aprovéchenla en la confutacion de los errores dominantes. „

Ciertamente, contra la fullera y deslumbradora charlatanería de nuestros días, nada más á propósito que esa concision, patrimonio exclusivo de los ingenios superiores, que nunca se admira bastante en Santo Tomás, el cual ha sabido como nadie juntar por modo maravilloso brevedad, profundidad y claridad; y así ilustra pronto y bien al entendimiento, y lo cautiva, no con adornos postizos, sino con la nativa hermosura de la verdad. En sus obras falla el cánón horaciano, que es verdadero en las demás:

Brevis esse laboro,
Obscurus fio... professus grandia turget.

Ciertamente, contra los groseros pero embaucadores sofismas del racionalismo contemporáneo nadie mejor que el agudísimo y profundo razonador de la doctrina revelada, nada tan oportuno como sus argumentos, sencillos en la forma, sólidos en la sustancia, sacados casi siempre, no por largos rodeos, mas de un solo golpe, si así cabe decirlo, inmediatamente, del seno mismo de la verdad, y por tanto eternamente incommovibles como la propia verdad, de que son genuina expresion: *Opinionum commenta delet diés; naturae judicia confirmat*, que dijo Tulio; y mejor lo cantó David: *Veritas Domini manet in aeternum*. Santo Tomás, nos dice asimismo el sapientísimo Vicario de Cristo, “distinguiendo muy bien la razon de la fe, como es justo, pero asociándolas amigablemente, les mantuvo los respectivos dere-

chos y miró por la dignidad de una y otra, de tal manera que la razon, elevada á lo sumo en alas de Tomás, ya casi no es posible que raye más alto, y la fe apénas puede esperar de la razon más auxilios ni de más valía que los que ha obtenido por Santo Tomás „.

Estas recomendaciones tan apremiantes del que tiene el nombramiento, firmado por Cristo, de Director general de la instruccion cristiana, ponen fuera de toda discusion esta tésis: hay que volver á Santo Tomás, esto es, á su doctrina y á su método; á su doctrina: *auream Sancti Thomae sapientiam restituitis*; á su método: *omnino necesse est theologiam gravi scholasticorum more tractari*.

Cuanto á lo primero, paréceme que, si queremos cumplir el soberano encargo, debemos trabajar por apropiarnos aquel tesoro casi infinito de ideas luminosas en que Santo Tomás es tan opulento, y acostumbrarnos á mirar las cuestiones desde aquellos altos puntos de vista en que él las domina, y á escudriñar las conclusiones “ en las razones de las cosas, en sus principios, que, siendo universalísimos, contienen dentro de sí las semillas de innumerables verdades, que á los maestros posteriores toca desarrollar en su día con grandísimo fruto „, como dice el Papa.

En procurar esto consiste el ser tomista de verdad, que no precisamente en la porfiada temã de seguir á ciegas y profesar porque sí absolutamente todo lo que dejó escrito Santo Tomás, incluyendo *velis nolis* tal cual punto en que graves doctores se creen precisados á apartarse de su amadísimo guía, como si el propio Angélico Maestro no nos hubiera dejado la sábia norma en estas áureas palabras suyas: *Magis standum est auctoritati Ecclesiae quam auctoritati Augustini vel Hieronymi* (vel Tomae) *vel cujuscumque doctoris*¹; como si la *Suma* fuera otra Biblia; como si no pudiera salvarse el que no se conforme, v. gr., con la q. 27, p. 3, ó no la explique y adobe forzando la máquina hasta hacerla saltar hecha pedazos.

Cuanto á lo segundo, tocaré esta cuestion importante, acerca de la cual hay, y probablemente habrá siempre, opuestos pareceres. ¿Cuál es el mejor texto para nuestras aulas de Teología?

1. 2. 2. q. 10, art. 12.

A esta pregunta, muchísimos responderán de repente: la *Suma*. Yo respeto sinceramente esa opinion, y casi tengo envidia á los que la profesan; pero, perdónenme, no la sigo. A lo ménos por ahora, miéntras no mejoren mucho las circunstancias, no veo claro que la *Suma* sea el libro de texto más conveniente á nuestros escolares. Será buena para los sobresalientes que tengan la oportuna preparacion, mas no para los regulares y medianos, que componen el mayor número. La *Suma* es hoy un alimento demasiado fuerte. Confesémoslo con humilde sinceridad: en el siglo de las luces no podemos con el Compendio de Teología que un fraile escribió para los estudiantes de la Edad Media, *ad eruditionem incipientium* ¹.

Se repite que la *Suma* es la Teología más completa; á mí me parece que Santo Tomás es en la *Suma* un filósofo completísimo que discurre de Teología con angélica elevacion. Falta en ella la Teología general, que es la más necesaria en nuestros días, en que no se niega éste ó el otro dogma, mas se pretende socavar y batir en brecha los cimientos del alcázar de la verdad. No abundan los múltiples auxilios de la erudicion que le agrada al Papa ilustren y ayuden á la Teología: *quam multiplici eruditionis adjumento juvari atque illustrari quidem placet*. Como el céltico dólmen, y la pirámide egipcia y el acueducto romano dan idea de los pueblos que produjeron estos monumentos, así Santo Tomás representa la fe robusta de la Edad Media. La costumbre de la Iglesia, ó un textillo cualquiera, sea de un Padre, de un Concilio, ó bien de la Sagrada Escritura, aún en su sentido místico y á veces acomodaticio, como, por ejemplo, I. 2. q. 68, art. 5., y frecuentemente el dicho de un filósofo pagano, le bastan para desestimar las más formidables objeciones con que empieza sus artículos. Con ese textillo, siempre recortado lo más breve posible, acostumbra fijar su tesis, y en seguida, abriendo las alas de su ingenio angélico, se echa á volar por las más altas esferas

1 *Propositum nostrae intentionis in hoc opere est, ea quae ad Christianam religionem pertinent eo modo tradere secundum quod congruit ad eruditionem incipientium*. Véase el admirable prólogo, seguramente el más propio para la *Suma*; pues si ésta es monumento portentoso de sabiduría, aquél lo es de humildad y sencillez; si ésta nos hace admirar al sabio, aquél nos convida á venerar al Santo.

del pensamiento con la facilidad asombrosa que le distingue.

Pero el teólogo no se prepara sólo *ad arguendum*, ó sea para la polémica, que probablemente ejercitará pocas veces en su vida contra el incrédulo y el hereje, sino tambien y principalmente para la predicacion, la instruccion de los ignorantes, la correccion de los vicios y la direccion de las almas: *ad docendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia ut perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus* ¹. Para todo esto son utilísimos los múltiples auxilios de erudicion escrituraria, patristica y conciliar, que corroboran é ilustran la doctrina revelada, y repito o abundan en la *Suma*.

Pues entónces, ¿cuál es el texto de Teología adecuado á las necesidades actuales? Años hace estoy respondiendó que no conozco ese libro. La semana pasada me ha confirmado en tal respuesta un sabio eminente que puede juzgar mil veces mejor que yo. El P. Perrone me dijo en Roma, á fines del año 69, que sus *Praelectiones* se daban casi en todo el mundo, segun se lo hacían saber los Sres. Obispos que iban llegando al Concilio. Esta obra ha hecho grandes servicios á la Iglesia desterrando las vitandas *Institutiones Lugdunenses* y otros textos incongruentes que estaban en boga en el primer tercio de este siglo, es de sana doctrina y rica en erudicion; pero teniendo esta primera cualidad que al Papa le gusta: *multiplici eruditionis adjuvamento illustrari quidem placet*, carece de la segunda, que Su Santidad declara del todo necesaria: *omnino necesse est gravi scholasticorum more tractari*; es erudita, pero no profunda; escasea mucho de condiciones didácticas; y si ántes de recomendar el soberano Maestro el escolasticismo cualquiera podía conocer que el Perrone dista mucho de ser el texto que se necesita, despues que el Pontífice habló nadie negará la urgencia de conceder honroso retiro al benemérito libro del insigne y famoso Jesuíta.

El texto que se desea, debe tener las dos condiciones sobredichas que el Papa inculca; pero miéntras no viene un suplente y discípulo de Santo Tomás que lo escriba con las ampliaciones originales y aplicaciones particulares que la época requiere,

¹ II Tim., cap. III, vers. 16.

perdóneseme si digo, *salvo meliori*, que el *arreglar* uno que satisfaga, por supuesto tomando por base á Santo Tomás, no me parece cosa insuperablemente difícil, toda vez que tanto casi como con la pluma debería hacerse con las tijeras.

3. Cuando el Maestro universal ha recomendado tan eficazmente el escolasticismo, hay doble interés en desterrar las ideas torcidas acerca de este método, que los jansenistas, siguiendo á los protestantes, se afanaron por hacer tan aborrecible, y que la Santa Iglesia ha defendido siempre con el escudo de su protección ¹. Por eso censuré el error harto rastrero y no poco extendido de confundir é identificar el método escolástico con la forma silogística, como si fuera un escolástico hecho y derecho cualquier escolar que sepa formar silogismos en *Barbara* y en *Celarent*.

Explicándonos nuestro sapientísimo Padre Leon XIII la verdadera índole del escolasticismo, escribe que las preclaras dotes que tan temible hacen la Teología escolástica á los enemigos de la verdad, son "aquella oportuna coherencia y trabazon mutua de materias y principios, aquel órden y disposicion que guardan, cual ejército formado en batalla, aquellas definiciones y distinciones tan claras, aquella fuerza de los argumentos y las agudísimas disquisiciones en que la luz se distingue de las tinieblas, lo verdadero de lo falso, y quedan patentes y desnudas, arrancada la máscara, las mentiras de los herejes envueltas en mil engaños y falacias,„.

En esto consiste el nervio de la Teología escolástica, cual se revela en sus buenos modelos, en esos infolios inestimables escritos con tan buen método, tanta riqueza, perspicuidad y concision, que ni falta una idea ni sobra una palabra. No consiste en la manía de discutirlo todo hasta lo evidente, de investigar lo que sucedería en todas las hipótesis posibles, perjudicando al estudio de la realidad actual, en la tenacidad de alargar indefinidamente cuestiones innecesarias sin más ventaja que ostentar un poco de ingenio maleante y un mucho de vanidad perniciosa, en

1 Proposicion XIII, condenada en el *Syllabus*: " *El método y los principios con que los antiguos doctores escolásticos cultivaron la Teología, no están de ningun modo en armonía con las necesidades de nuestros tiempos ni con el progreso de las ciencias.* „

el prurito de sofisticar con vanos silogismos puntos que ó por su oscuridad no se prestan á la investigacion científica, ó por su claridad no son objeto del discurso, sino de la intuicion. A los que insistan en rebajar así el noble concepto de la Teología escolástica, se les debe entregar al brazo secular del ilustre teólogo Melchor Cano, terrible fustigador de semejantes desvaríos y merecido cómitre de tales teologastros.

Pero si la exageracion y el abuso de la forma silogística son dignos de acerbísima censura, no la merece ménos el insano peño de desterrarla, cual si fuera lo más *sandio* del mundo, como ha osado llamarla algun autor moderno. El silogismo es la forma favorita de los escolásticos, y esto debiera bastar para hacer, no sólo su defensa, sino tambien su elogio. Aunque se le diera la razon á Balmes, que no considera al silogismo á propósito para la invencion, no se puede negar que es muy acomodado para la exposicion y comprobacion, y por tanto adecuado á la Teología, que no se debe enseñar por el método analítico, sino por el sintético; como que en ella no se trata de inventar lo que ya se tiene recibido de Dios, sino de comprobarlo y defenderlo. El silogismo representa la más sencilla forma del raciocinio y marca la más ordenada division para que se examinen sus elementos. Desnudando al concepto de todo su ropaje, lo estudia en sí mismo; y comparando lo oscuro con lo claro, lo particular con lo universal, viene á ser el crisol de las ideas, ó digamos la vara de medir los pensamientos.

Para fomentar el escolasticismo, no solamente en su forma favorita de la argumentacion silogística, sino tambien, y aún más principalmente, en las disertaciones con arreglo á las indicaciones que preceden, restitúyanse los ejercicios más ó ménos públicos y solemnes, á que tanta aficion profesaban nuestros antepasados. El Papa aplaude las Academias escolásticas, excita á los señores Obispos á que las instituyan: *eandem Academiae a Vobis institutae aut instituendae illustrent ac tueantur*; y en medio de las altísimas atenciones y del abrumador tropel de cuidados que San Pablo con ménos motivo llamaba *instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium Ecclesiarum*, da el hermoso ejemplo de reunir las en su casa, honrar los actos con su augusta presencia, premiar á los profesores, estimular á los envidiables alumnos y

entusiasmarlos á todos con la exuberante recompensa de su paternal agrado é inapreciables felicitaciones.

A más de los actos escolásticos, propios de cada cátedra, reúnen grandes ventajas las Academias generales, que todos los teólogos pueden tener semanalmente bajo un moderador idóneo y fijo, como igualmente los filósofos con otro. Estos ejercicios, si se hacen bien, son grandemente deleitables, así como disgustan cuando salen desconcertados, pues en particular la argumentacion silogística es como la música, que, en habiendo armonía, cautiva la atencion y alegra el alma; pero si llega á faltar la precision matemática, en que está el secreto de su encanto mágico, se torna ridícula é insufrible cencerrada.

ARTICULO VIII

§ 1. Teología moral. — § 2. Santos Padres. — § 3. Sagrada Escritura. — § 4. Derecho canónico. — § 5. Bibliotecas. — § 6. Congreso seminarista. — § 7. Conclusion.

Dos palabras sobre la Teología moral. Con la mira de volver á Santo Tomás, un autor novísimo expone mezcladas la Teología dogmática y la moral, en lo cual si es de aplaudir la devoción del tomista, no lo es tanto, en mi humilde juicio, el acierto del escritor. La Teología moral, que es absolutamente indispensable á todo sacerdote, no conviene que vaya involucrada en los textos escolares con la dogmática, que no han de cursar todos; de que la dogmática y la moral tengan entre sí la íntima relación del principio á sus conclusiones, no se infiere que deban tratarse juntas, á un mismo tiempo y en un mismo libro. Lo que Graciano, el Maestro de las Sentencias y Santo Tomás hicieron con las obras de los Santos Padres, bien se puede hacer con la *Suma* del Doctor Angélico.

La Teología moral es bastante extensa é interesante para constituir una asignatura aparte, y en los últimos tiempos la Divina Providencia nos ha deparado un Santo Doctor, egregio mentor de los moralistas. Fácil me sería acumular aquí textos indiscutibles en apoyo de que la Teología moral debe estudiarse tomando por guía á San Ligorio, y consiguientemente por separado y en uno ú otro de sus compendios.

En esta materia me atrevo á apuntar otra idea, á la que espero no han de faltar adhesiones. La Teología moral ha tomado tal extensión en nuestros tiempos, que los textos forman gruesos volúmenes difíciles de aprender y difícilísimos de conservar en la memoria. Desde los cánones penitenciales de algun Concilio ó de

algun Obispo insigne (hoy venerado como Santo Padre) que en los siete primeros siglos, castigando sólo algunos pecados más comunes en tales ó cuáles circunstancias, servían de norma á los confesores para imponer penitencias por las demás culpas en el santo tribunal; desde el Penitencial de Juan el Ayunador, que á fines del siglo VI bosquejó el primer directorio de confesores, hasta nuestros días, las materias que el ministro de la Penitencia necesita estudiar para ponerse en disposición de ejercer su santo ministerio se han ido desarrollando tanto, que aquellos antiguos cánones son á nuestros libros de Moral, tocante á la extension, lo que el símbolo de los Apóstoles á un tratado completo de Teología dogmática.

Al expresarme así estoy muy léjos de alabar, ni en esto ni en nada, la disciplina antigua como lo hace el doloso jansenismo, con el fin maligno de rebajar la actual; nunca se me han liado á los piés las redes jansenistas, ni he tenido jamás que detenerme á desatarlas, ó mejor dicho, á romperlas, que es lo que en todo caso más procede. La disciplina mejor en cada siglo es la disciplina establecida en cada siglo tambien por la Iglesia, notándose en el curso de los tiempos una perfeccion creciente en este punto. Jesucristo, no sólo prometió estar con su Iglesia los primeros siglos, sino todos los siglos, y todos los años, y todos los meses, y todos los días, sin dejar ni siquiera uno sólo miéntras el mundo dure. *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem saeculi.* No hago, pues, más que consignar un hecho innegable al decir que los libros de moral han crecido en volúmen hasta ser ya pesada carga, apénas soportable para los entendimientos débiles y medianos, que por ventura serán los que más hayan de manejar tales obras y aplicarlas prácticamente en el santo tribunal de la Penitencia.

Importa que lo tomen en cuenta los que escriban libros de texto de Teología moral, para que no den la misma importancia ni concedan igual extension á lo leve que á lo grave, á lo que por casualidad se presenta alguna vez que á lo que se oye en la confesion á todas horas, á las verdades ciertas y á las cuestiones opinables donde podrían bastar ligeras indicaciones sin necesidad de exponer extensamente los fundamentos de las sentencias opuestas.

Como estoy muy persuadido de que el simplificar el estudio de la Teología moral había de redundar en mejor desempeño de la divina judicatura, y por tanto en provecho de las almas y gloria de Dios, todavía con absoluto rendimiento á la divina autoridad del Vicario de Cristo añadiré un solo pensamiento y deseo. El Sumo Pontífice Pío IX redujo muy considerablemente, en su bula *Apostolicae Sedis*, el ántes complicado tratado de las censuras. En la Teología moral hay multitud de puntos *juris ecclesiastici* discutibles, y casi en vano discutidos, porque nunca se acaba de poner en claro, v. gr., si tal bula es genuína, ó si fué abrogada ó modificada por tal otra, ó si se limitaba á tal tiempo ó á tales lugares, personas ó circunstancias. Si algun día el sucesor de San Pedro, desde las alturas en que todo lo ve mejor, creyera conveniente cortar esas dudas con la plenitud de su potestad, y reducir á más sencillas fórmulas otros puntos igualmente de derecho eclesiástico, tengo para mí que los libros de Moral podrían ver disminuido en gran parte su tamaño, que se estudiarían más, se sabrían mejor y se aplicarían más saludablemente.

Entónces tambien los autores podrían más cómodamente atender la súplica que yo ahora les dirijo, relativa á muchos puntos de Moral que el torpe racionalismo hace desconocer y negar, y consiste en que procuren robustecerlos con breves pero sólidos razonamientos, que como en bien provistos arsenales abundan en San Agustin y Santo Tomás. Además quedaría espacio para algunos elementos, por lo ménos, de Mística y Ascética. En suma: yo deseo que los textos de Moral sean más breves, y en las partes que los tiempos lo piden, más razonados.

2. Son los Santos Padres varones providenciales, llenos de los dones del Espíritu Santo, eminentes en virtud y en sabiduría, enviados por Dios de tiempo en tiempo para remedio de grandes necesidades, atletas vigorosos de la santa fe, que la defienden contra algun heresiarca de su tiempo, ó la ilustran y extienden maravillosamente. Sus obras inmortales son monumentos portentosos de laboriosidad, tesoros inagotables de riquezas intelectuales, fuentes copiosas y puras de noticias antiguas de toda clase, modelos de elocuencia verdadera, caudal inmenso de erudicion sagrada y profana. A ellas deben acudir el filósofo y el teólogo, el historiador y el geógrafo, el polemista y el místico, y muy

particularmente el orador sagrado, que tiene allí los modelos más perfectos, y los mejores y más abundantes materiales. Tal concepto de los Santos Padres nos han dado siempre los Papas y los Concilios.

¿Pues qué diríamos de una época en la cual esos libros preciosísimos yacieran cubiertos de polvo en las bibliotecas? No habría entonces sino llorar y pedir á Dios el remedio. ¿Qué diríamos de la cátedra de Patrología, cuyos alumnos verificaran al pié de la letra lo de no conocer ni áun por el forro á los Santos Padres, supuesto que al cabo de dos años no los vieran ni una sola vez? ¿Qué del profesor que se contentara con hacer estudiar las noticias biográficas de los Santos Padres, y dijera que quién se mete en leerlos? Tal sería la insipiencia del astrónomo que, por ser muy vasto el firmamento, no lo quisiera mirar nunca sino en los globos y esferas de su gabinete, ó la del catedrático de Náutica que disuadiera á sus discípulos de embarcarse ni mirar siquiera al mar, contentándose con estudiar y medir las cartas.

Cierto es que el *mare magnum* de las obras de los Santos Padres no se puede surcar ni sondear todo; pero es menester, por lo ménos, bogar en él alguna que otra vez. Sin estudiar bien á los Santos Padres languidecerá la oratoria sagrada, y el pueblo cristiano estará condenado á oír sermones, cuándo pedestres, cuándo hinchados, pero casi siempre insustanciales y empalagosos.

Si queremos salir de pobres, explotemos con derecho de hijos la mina riquísima de los Santos Padres. Vayan sus volúmenes á las clases, manéjense lo posible, véase por vista de ojos cuáles son los tratados de cada uno, y la extension, forma literaria y estilo que tienen; relaciónense con la historia del Santo autor y de su tiempo; léase y analícese algo. Así se pierde el miedo á su grandor y se les toma afición; así se forma el gusto, se afina el paladar y se excita el apetito, y aunque parezca que se ha hecho poco, esto poco sirve de mucho; pues luégo, cuando es necesario, se recuerda que tal materia está magistralmente tratada en tal libro, y sabido es que

Gutta cavat lapidem, non bis sed saepe cadendo.

El olvido y la falta de conocimiento de los Santos Padres es en mi concepto un mal tan grave y tan extendido, que áun temo

haber dicho poco para llamar la atención de quien corresponda.

3. Debo hacer extensiva la misma observación á la Sagrada Escritura, cuya importancia en general, y en particular para el eclesiástico, sería inútil ponderar, bastándome repetir, aquí con mejor derecho que nunca, la manoseada frase que el solo nombre de su Autor, que es el Espíritu Santo, es el mejor elogio de este libro. ¿Pues no es un dolor que se destinen dos años á estudiarlo, y que estos dos años se acaben sin haberlo leído? El primero y más fundamental estudio de la Biblia es su lectura. Luego, si por otros medios no hay seguridad completa de que los alumnos la lean y releen toda, bien aprovechado será el tiempo que se necesite para que estudien y sumariamente reciten despues cada día en la clase una buena porción de capítulos del antiguo Testamento un año, y otro del nuevo, fijándose en algunas particularidades.

Este ejercicio es necesario y mucho más útil de lo que á primera vista parece. El que no lee la Biblia, no la sabe; los libros de hermenéutica no bastan; habiéndola leído, se vienen por sí solas á la memoria, cuando hacen falta, aquellas gravísimas sentencias divinas, aquellas historias patriarcales, aquellas exhortaciones de los Profetas, aquellos ejemplos de todo bien obrar, tan significativos y convincentes en la polémica, tan hermosos y persuasivos en la oratoria.

4. La utilidad y necesidad del Derecho canónico son hoy mayores de lo que lo han sido nunca. Antiguamente su estudio se ordenaba al buen gobierno y á la recta judicatura de las diócesis. Hoy tiene además que enderezarse á defender la constitución íntima de la Iglesia y sus sagrados derechos. El espíritu de Lutero se ha ingerido en las cancillerías de los Gobiernos europeos, sin exceptuarse los que se llaman *católicos*, y mil cátedras oficiales lo inoculan en las entrañas de los pueblos cristianos. Contra los derechos de la Iglesia, más que contra dogmas particulares, apuntan hoy las puertas del infierno sus baterías más formidables; creyendo haber aislado y debilitado bastante á la ciudad de Dios, juzgan llegada la hora de entrarla á saco. A los canonistas toca rechazar el asalto.

Esta sola consideración es vivo estímulo para el celoso Clero

español; pero conviene ayudarle por todos los medios posibles. La ciencia canónica no tiene apénas ninguna recompensa ni casi esperanza de ser aplicada en la práctica. Hay en cada diócesis una canongía doctoral, un provisorato y una fiscalía. Fuera de los dos ó tres sacerdotes que ocupan estos puestos, todos los demás, aunque se llamaran Gracianos ó Raimundos de Peñafort, dada la centralizacion que se acostumbra en los gobiernos eclesiásticos de España, regularmente se llevarían sin estrenar su ciencia canónica al otro mundo.

Los demás empleos de la curia suelen darse á seculares, que así podrán contar á sus mujeres lo que sería bueno que no supieran tampoco ellos. Y cuenta que la canongía doctoral, el provisorato y la fiscalía se pueden obtener con el grado en Derecho civil, lo cual parece inconveniente anacronismo. Las Universidades no son ahora pontificias; sus estudios no ofrecen seguridad de ortodoxia, ni áun de aptitud para tan importantes cargos eclesiásticos, los cuales no pueden ser bien desempeñados sin carrera propiamente eclesiástica. Cuando leo un edicto llamando á oposiciones para la doctoral á los licenciados ó doctores en Derecho civil, me acuerdo con pena del humillante saludo: *Caesar, morituri te salutant*; que en el presente caso podría traducirse: Cesarismo, la que tiranizas hasta ponerla á punto de morir te brinda con sus mejores puestos; así es que yo me he sentido muy lastimado cuantas veces he sabido que en el consiguiente palenque literario actuaba algun leguleyo con su bigote y todo. ¿Acaso no se duda siquiera de la validez de los títulos civiles para efectos eclesiásticos?

Mandó el concilio de Trento (Sess. XIII, cap. II) que del tribunal metropolitano se pueda apelar á uno de los Obispos más cercanos. En España, de la primera instancia del provisor metropolitano se apela á la Rota, no obstante que en las diócesis sufragáneas se acude del propio tribunal al metropolitano, y de éste á la Rota. Hay, pues, entre las metropolitanas y las sufragáneas una desigualdad bastante anómala en los procedimientos, que se podría salvar regularizándolos y añadiendo á la vez algun ali-ciente á la estudiosidad y algun ejercicio decoroso á la ciencia del Derecho canónico.

Lo uno y lo otro se conseguiría estableciéndose en las ciudades

arzobispales un tribunal metropolitano compuesto de tres jueces, al cual se acudiera en apelacion de las primeras instancias, no sólo de las diócesis sufragáneas, sino igualmente de la archidiócesis. Entrando en los detalles de este plan y en la resolucion de las dificultades contrarias, sería tarea fácil hacerlo muy simpático.

5. Lo que sería el astrónomo sin telescopio, y el pintor sin colores, y el soldado sin armas, y el artesano sin herramientas, eso viene á ser el estudioso sin libros y el Seminario sin biblioteca. La Revolucion lo sabe muy bien. El impío invasor francés quemó unas veces y robó otras á la Iglesia varias bibliotecas; más tarde, hácia el año treinta y cinco, continuaron la obra sus discípulos y cooperadores de acá. Yo sé de una ciudad en la cual la sangrienta y vergonzosa jornada de Alcolea se celebró *gloriosamente* llevándose al Instituto provincial la librería y los gabinetes del Seminario contra la voluntad de su dueño.

La pobreza á que la Iglesia se ve reducida es la causa próxima ó remota de casi todos los males que hasta aquí he mencionado, y ella impide tambien que los Seminarios tengan bibliotecas ricas en todos los ramos del saber antiguo y moderno, de modo que se les pudiera poner el rótulo: *mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium*. Pero el odio que la Revolucion tiene á nuestras incruentas armerías prueba mejor que nada la necesidad de fomentarlas con incansable perseverancia. Cabalmente sucede todos los días que, al morir un sacerdote, sus libros, recogidos á fuerza de sacrificios penosos, andan rodando sin estima entre herederos que no los abren, hasta dar lastimosamente en el innoble baratillo ó ser despedazados para envolver especias por ciegos y despiadados horteras.

Si, pues, en nombre del Seminario se exhortara á los eclesiásticos en general, y á algunos en particular, á que por testamento, y mejor por oportuna y bien pensada donacion *inter vivos*, dieran sus libros al Seminario, pagándole así en la misma ó análoga moneda los beneficios que de él han recibido, tendríamos un medio eficaz y fácil de formar poco á poco las bibliotecas, las cuales á su vez podrían entónces facilitar á estudiantes pobres algunos libros escolares duplicados ó multiplicados, y ayudar tambien con otros á las bibliotecas parroquiales, si quiere Dios

que algun día las veamos establecidas cual depósitos de contra-veneno enfrente del aluvion de impresos corruptores que nos inunda por todas partes, y que hasta se ha tratado de organizar por medio de las bibliotecas municipales.

6. El día 4 de Noviembre próximo se cumplen trescientos años desde la muerte gloriosa del gran promotor, maestro y modelo de la disciplina seminarista, San Carlos Borromeo, mi especial guía en el presente estudio. Los Rectores de los colegios eclesiásticos de Roma han tenido reuniones presididas nada ménos que por el Emmo. Cardenal Vicario, Mónaco la Valetta, en las cuales se ha resuelto celebrar con solemnidad propia de centenario la fiesta del santo Arzobispo, y hacer además algo que redunde en utilidad permanente de todos los Seminarios de la cristiandad. ¡Qué buena ocasion para un Congreso seminarista, donde los representantes de todos los Seminarios se ilustraran mutuamente con noticias y consejos, y adoptaran resoluciones trascendentales para el bien y prosperidad de la gran institucion conciliar!

Allí podría el Padre Santo disfrutar el dulce consuelo de ver á sus piés los trajes de todos los Seminarios y á los alumnos más dignos de tan envidiable distincion. Allí se conocerían profesores insignes, y contraerían relaciones permanentes para el progreso de la enseñanza eclesiástica. Allí sobre todo oirían la palabra del Rector supremo de todos los Seminarios, y traerían sus inspiradas lecciones y venerandas advertencias cual sobrada compensacion de gastos y molestias. Quiera el cielo alentar á quien pueda llevar adelante este proyecto, de cuya realizacion se podrían esperar bienes incalculables ¹.

7. Al concluir este trabajo, debo hacer dos advertencias. La primera es, y con ella respondo á algunas cartas llenas de benevolencia, que, como lo indica el título, yo me limito aquí á la parte científica y literaria de la educacion clerical, sin tocar siquiera á la moral y religiosa, que es la principal, pues la ciencia sin la

1 Cuando esto se publicó por primera vez, Italia no había sido invadida por el cólera. Cuando se reimprime, acaba de pasar el Centenario de San Carlos; pero la idea del Congreso seminarista, imposible ante el formidable huésped asiático, no pierde por eso su importancia. ¡Bendígala Dios!

virtud no vale nada. *Si noverim mysteria omnia et omnem scientiam, charitatem autem non habuero, nihil sum*¹.

La segunda es que, como ya lo dije en el discurso latino, no es mi intencion definir *ex cathedra* las arduas y trascendentales cuestiones que he tratado. Eso toca á otros, no á mí. El presente estudio no tiene más alcance que un bosquejo ó un tema de investigaciones ulteriores que personas más competentes podrán hacer con gran provecho de la instruccion eclesiástica.

Si con esto poquito que yo he podido hacer hubiera logrado ser algo útil á la Iglesia española, de tan limpia y gloriosa historia, daría por bien empleados cualesquiera sacrificios que pudiera ocasionarme el decir las verdades, algunas de las cuales siempre se han tenido por amargas. Todo sacrificio es pequeño cuando se trata de contribuir al mayor lustre del sublime encargo confiado por Jesus á su Iglesia con estas palabras, que librarón y siempre librarán al mundo de las tinieblas: EUNTES DOCETE.

1 I Cor., cap. XIII, vers. 2.

DE INSTAURANDA IN SEMINARIIS

RATIONE STUDIORUM

ORATIO INAUGURALIS

QUAM KAL. OCT. ANNI 1882 HABUIT

D. D. JOACHIM TORRES ASENSIO,

PRÆLATUS DOMESTICUS SUÆ SANCTITATIS,
SANCTÆ ECCLESIAE METROP. GRANATENSIS PRIMICERIUS,
IBIDEM SACRÆ THEOLOGIAE
PROFESSOR IN SEMINARIO CENTRALI, ETC.

Editio secunda.

EXCME. AC ILLME. PRAESUL,

RECTOR AMPLISSIME, ORNATISSIMI MAGISTRI,

NOBILES EPHEBI :

Sacra illa sapientum, quae Tridenti, Sancto sub Spiritu, adunata noscitur acies, cum plurima et praeclara quidem pro Dei gloria, hoc est, pro aeterna ac temporali etiam salute christianorum, ad sanctissimam disciplinam tuendam moresque reformatos, pro sarta tecta servanda veritate ac nitidiore in dies diffundenda luce compleverit, immortalem apud omnes laudem, nulli prorsus cessuram aevo, nullis uspiam terrarum concludendam oris, cunctis ultro fatentibus, jure negante nemine, una videtur Seminariorum institutione meruisse.

Sunt enim, frustra quaedam oblatrantibus, Seminaria quasi jure valdeque ferax Apostolorum Domini plantarium, unde velut e perenni coenaculo qui coelitus vocantur, divini armatura zelus armati, prodeunt ad evangelizandas omnes gentes, docentes servare omnia quaecumque mandavit Dominus, ac baptizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti ¹: sunt coelestis quaedam fodina, non corruptibilibus auro vel argento copiosa, sed praestantioribus certe divitiis, quae mirabili qualescumque humani cordis pellendi languores, vel quaecumque vulnera sanandi vi praeditae, divino dictae sunt ore SAL TERRAE: sunt splendida pharus, quam exitalibus ac nigris mundi tempestatibus acti si aspiciant, tutum possunt salutis appellere portum; ejus quippe in vertice summo, ceu divinitus accensa lucerna, quam nemo ponit sub modio sed super candelabrum ut luceat omnibus qui in domo sunt ², ingenti lumine micat LUX MUNDI.

¹ Matt., cap. XXVIII, vers. 19.

² Matt., cap. V, vers. 15.

Sane qui, teste nunquam fallaci Joanne, *erat lux vera quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum* ¹; qui primus, vel potius dicam, unus omnium mortalium, toto humano genere audiente, imo credente, dicere quivit: *Ego sum lux mundi* ², Ipsum efficacibus verbis, efficientibus videlicet quod significant, cum transiturus esset ex hoc mundo ad Patrem, Ecclesiam, quam acquisivit sanguine suo, ac sui vicariam reliquit, suae doctrinae magistram, sua infallibili scientia judicem, sua auctoritate hierarchiam, sic aliquando novimus alloquutum: *Vos estis sal terrae... vos estis lux mundi... luceat lux vestra coram hominibus... docete omnes gentes* ³. Hinc Apostolus ejus: *Omnes vos filii lucis estis et filii diei; non sumus noctis neque tenebrarum... ut filii lucis ambulate* ⁴; et ad dilectissimum sibi Timotheum: *Formam habe sanorum verborum, quae a me audisti... bonum depositum custodi... Quae audisti a me, haec commenda fidelibus hominibus qui idonei erunt et alios docere* ⁵.

En praeclarum munus ac saluberrimum Seminariorum scopum, quem a Christo, vero Magistro qui sibi adscitos Apostolos per triennium instruxit donec aptos redderet quos in mundum mitteret universum, continenti saeculorum serie ad nos usque, sive perpetuo celebrandis, sive jam hodie oblitteratis scholis, toto nisu ubivis insequuti fuere sanctissimi Episcopi, quos inter indigitare satis arbitror Augustinum ab exteris, Isidorum e nostris. Eo etiam, palam est, collimare tot conciliorum sanctiones, divina propemodum sapientia editas, coaevorum provida casuum, praesaga futurorum.

Et hic quidem hispaniensi Ecclesiae singularis est gloria et non immerita fama, quod jam a sexto salutis saeculo Concilium Toletanum secundum, tantas inter societatis clades omniumque discrimina rerum, quietique ac litteris adversas adeo vices, sic optimam invenerit seminariensium formam disciplinarum, ut non incongrue dixeris, mille annis Ecclesiae Hispaniam, Tridento prolussisse Toletum.

1 Joann., cap. I, vers. 9.

2 Joann., cap. VIII, vers. 12; cap. IX, vers. 5; cap. XII, vers. 46.

3 Matt., cap. V, vers. 13, 14, 16; cap. XXVIII, vers. 19.

4 I Thes., cap. V, vers. 5.—Ephes., cap. V, vers. 8.

5 II Tim., cap. I, vers. 13; cap. II, vers. 2.

Quod si quis me increpitet inde, quasi patrio amore nimis abreptum, toletanos canones, anno 527 latos, tacitus et victor objiciam: "De his quos voluntas parentum a primis infantiae annis „clericatus officio mancipaverit, statuimus observandum, ut mox „cum detonsi vel ministerio electorum contraditi fuerint, in domo „Ecclesiae sub episcopali praesentia a praeposito sibi debeant „erudiri.„ Quanti autem uniuscujusque dioeceseos interesset, ita efformatos clericos suos sibi servare, canon secundus aperte pandit ¹.

Inde in clero ac proinde in populo nostro inelytus ille christiani nominis amor, qui mira constantia, incredibili fortitudine, cum agminibus agarenis a Covadonga ad Granatam non destitit per octo ferme saecula digladiari. Quid aliud exprimit (nam sua est etiam mutis eloquentia factis) quid, inquam, exprimit, quod ipsismet per Christi milites captae Granatae diebus, anno videlicet 1492, erectum fuerit, illuminare iis qui in tenebris et in umbra mortis sedebant ²; hocce intra cujus septa loquimur nobile Seminarium Granatense, sub auspiciis undequaque clarissimorum Regum Catholicorum cum eximio Archiepiscopo Talavera, quibus

¹ Can. II: "Similiter placuit custodire, ne qui de his qui tali educatione imbuuntur, qualibet occasione cogente, propriam relinquentes Ecclesiam ad aliam transire praesumant. Episcopus vero qui eos suscipere absque conscientia proprii sacerdotis fortasse praesumpserit, totius fraternitatis reum esse se noverit. Quia durum est, ut eum quem alius rurali sensu ac squalore infantiae exuit, alius suscipere aut vendicare praesumat. „

Concilium vero Toletanum quartum, sexaginta novem Episcoporum, cui praefuit Sanctus Isidorus et subscripsit Etherius eliberitanus anno 633, hos etiam tulit canones memorandos:

XXIV: "Prona est omnis aetas ab adolescentia in malum: nihil enim incertius quam vita adolescentium. Ob hoc constituendum oportuit, ut si qui in clero puberes aut adulescentes existunt, omnes in uno conclavi atrii commorentur; ut lubricae aetatis annos non in luxuria sed in disciplinis ecclesiasticis agant, deputati probatissimo seniori, quem magistrum doctrinae et testem vitae habeant. „

XXV: "Ignorantia, mater cunctorum errorum, maxime in sacerdotibus Dei vitanda est, qui docendi officium in populis susceperunt. Sacerdotes enim legere sanctas Scripturas admonentur, Paulo Apostolo dicente ad Timotheum: Intende lectioni, exhortationi, doctrinae: semper permene in his. Sciant igitur sacerdotes Scripturas sanctas et canones, ut omne opus eorum in praedicatione et doctrina consistat, atque aedificent cunctos tam fidei scientia quam operum disciplina. „

² Lucae, cap. I, vers. 79.

nullus non meritus honor, nulla nimia laus, nullum praeconium par?

Rem vero totam absolvit Sacrosancta Synodus Tridentina, Sess. XXIII, can. 18 *de Reform.*, Christi nomine et auctoritate praecipiens, "ut singulae Cathedrales, Metropolitanae atque his „maiores Ecclesiae, pro modo facultatum et dioecesis amplitudine, certum puerorum ipsius civitatis et dioecesis vel ejus provinciae, si ibi non reperiantur, numerum in collegio ad hoc „prope ipsas Ecclesias, vel alio in loco convenienti ab Episcopo „eligendo, alere ac religiose educare, et ecclesiasticis disciplinis „instituere teneantur... Hos pueros Episcopus, in tot clases quot „ei videbitur divisos, justa eorum numerum, aetatem ac in disciplina ecclesiastica progressum, partim cum ei opportunum videbitur, Ecclesiarum ministerio addicet; partim in collegio erudiendos retinebit, aliosque in locum eductorum sufficiet; ita ut „hoc collegium Dei ministrorum perpetuum Seminarium sit.„

Conciliaris ejusmodi lex de perpetuo in singulis dioecesibus ministrorum Dei Seminario, quam Pius IV divino Flamine spirante latam edixit ¹, tum validissimum Ecclesiae munimen, tum plurimam quin attulerit civili societati salutem, solus inficias iverit ille, qui a nullo mereatur audiri. Hinc enim disertis templorum suggestibus oratores, hinc sancto iudices tribunali, clericis clericali vitae magistri, praeceptores tironibus, pagis oppidisque boni pastores, urbibus idonei parochi, hinc denique celsi dioecesibus antistites dati, qui populum christianum semper et ubique studiis ac eloquentia collustrent, paterno amore prudentique sollicitudine regant, sacrorum ministerio ac virtutum exemplis refoveant. Nec aliud ubilibet terrae sal (quidquid contra mente revolvant, ore blaterent, opere moliantur voluntarii caeci ducesque caccorum), praeter id quod condidit Christus, nec lux unquam alia mundi nisi quam Ipse mundo voluit accensam.

Nihil igitur nobis magis cordi esse debet, quam *omnia impedi-
menta auferentes, quaecumque ad conservandum et augendum tam
pium et sanctum institutum pertinere videbuntur diligenter cura-
re*, ut verbis utar quibus id injungit episcopis Tridentinum ².

¹ Pallavicini, *Istoria del Concilio di Trento*, lib. XXIV, cap. IX, núm. 6.

² Sess. XXIII, cap. XVIII *De Reform.*

Unde intus in animo volventi mihi, quid tandem hodie vobis possem afferre, frequenti adeo sapientum coetui minus incongruens, non quod blandisonis dictis demulceat aures (nec enim tale quid inimica tempora ferunt), sed quod aliquali forsitan esse valeat Seminariis pratico emolumento, ne tantam dicendi occasionem, quam irrevocabilem ferunt, disperdere videar, nihil satius duxi, quam si Sanctissimo ac sapientissimo Patri nostro Leoni XIII (quem Deus nobis diu sospitem incollumemque servet), concinendo, vel recentia tutaque ipsius premendo vestigia, tum aliquos, quibus seminariensis institutio optando nitore toto non fulget, notare naevos, tum remedia nonnulla, fortasse non prorsus inutilia, leviter attingere ausim.

I

Mirabilem ac peroportunam Encyclicam, nulla oblivione delendam, quam non oportet profecto magnificare verbis, parvi pendere factis, quatuor abhinc annis; Summus Christi Vicarius edidit DE PHILOSOPHIA CRISTIANA AD MENTEM SANCTI THOMAE AQUINATIS, DOCTORIS ANGELICI, IN SCHOLIS CATHOLICIS INSTAURANDA, in qua, cum plurima nobis inde suppetant aurea documenta, quid hodie opus sit circa clericorum institutionem, sic scitissime docet:

“Cum in hac tempestate nostra, machinationibus et astu fallacis cujusdam sapientiae, christiana fides oppugnari soleat, cuncti adolescentes, sed ii nominatim qui in Ecclesiae spem succrescunt, pollenti ac robusto doctrinae pabulo ob eam causam enutriendi sunt, ut viribus validi et copioso armorum apparatu instructi, mature assuescant causam religionis fortiter et sapienter agere, *parati semper*, secundum Apostolica monita, *ad satisfactionem omni poscenti rationem de ea quae in nobis est spe, et exhortari in doctrina sana et eos qui contradicunt arguere.*”

Quod vero nostram attinet Hispaniam, omni licet laude dignum Clerus se probet, intemeratae fidei custos, strenuus veritatis vindex, ac sedulus christianae vitae magister, temporum tamen injuria, non adeo universae illius scholae in omnibus florere videntur, quantum praelaudatam Summi Pastoris epistolam, et impune grassantium errorum colluviem, et communem pene

dixerim fidei oblivionem vel ignorantiam, et hostium non pigram nequitiam, et divinum religionis decorem, manifestum est, postulare.

Non is sum, qui affirmative respondiſsem Paulo Corinthios interroganti ¹: *Nunquid omnes Apostoli? nunquid omnes prophetae? nunquid omnes doctores?* Si quis autem me Apostolicis quaesitis velit urgere, verum illi responsum Apostoli reddam. *Aemulamini autem charismata meliora. Et adhuc excellentiorem viam vobis demonstro* ².

Quandoquidem ex divino proverbio *Gloria filiorum patres eorum* ³, maxima de patribus nobis est causa gloriandi, qui mundum, XVI praesertim Ecclesiae saeculo, omnigenae eruditionis splendoribus illustrarunt. Eorum autem si de gloria nobis placentes, non haereamus vestigiis, similes illis essemus quos acervissime vellicat noster Balmes, quod nobilissimorum parentum minus nobiles filii, toti in eo sunt, ut praeclara majorum facinora jactent, quos imitari non curant ⁴.

Et impraesentiarum quidem, quamvis nec pauca nec parum laudanda intellectualis activitatis exempla hispano in Clero cernere juvat, maximo tamen nos a nostris distare majoribus intervallo, vergentes in pejus, nec sic amplis posse spirare tibiis, plura sunt quae nos, dolentes licet ac reluctantes, fateri constringunt.

Exiguus in primis librorum qui prodeunt numerus, esseque prodeuntes (generatim loquendo) tum mole tum pondere leves, cum facilius adeo minorique aeris dispendio (bono an malo litterarum fato non dicam), edere contingit.

Modicissimus, etiam extra librorum formam, typographiae usus, dum quaelibet papyracea charta hodie, magicae ad instar linguae, innumerabili ad dissitae legentium multitudini absona quaeque ex tripode vociferatur et suadet; dum saepissime hominum vitio atramentum videtur esse quasi nigra diaboli ac venenata saliva.

1 I Cor., cap. XII, vers. 29.

2 Ibid., cap. XII. vers. 31.

3 Prov., cap. XVII, vers. 6.

4 *El Protestantismo*, cap. LXIII, ubi ait: "Un noble que, ufano de sus títulos y blasones, ensalza las hazañas de antepasados á quienes no sabe imitar, es... un objeto ridículo."

Lugendus nimium praedicationis defectus, sacro frustra Canone reclamante, parvulis petentibus panem dum non erat qui frangeret eis ¹, et inimico, dum dormirent homines, in divini Patrisfamilias agro superseminante zizania ².

Adde plura ex his, quae coram omnibus instituuntur, certamina litteraria; quibus aliqui iis se armis accinctos miscent, vel sic ea tractandi peritos; ita segniter et inepte se gerunt, ut non certare eos sed fugere dixeris, quasi non de emerenda ageretur palma, sed de vitanda poena.

Sedenim, quod tristius adhuc, utinam non eandem labentium apud nos studiorum confessionem extorquerent nonnullae ejusmodi orationes inaugurales (quarum numerum faxit Deus ne haec mea crescere faciat uno), ideis exiles, forma incomptae, non emendato et concinno sed emendendo et concinnando sermone conscriptae, praeposteris etiam judiciis claudicantes.

Immo, quidni publica dicam? (nec enim ulcus tegendo sanatur), et ipsamet academicorum diplomata graduum hisce oculis legi, foedis foedata mendis, quae non incurium typographum, sed indoctos grammaticos produunt... ut graviora multo praeteream, quae verecundo praestat velare silentio.

. Quis talia fando
Temperet a lacrymis?

Nequam vero, sive scholam, sive personam suspiciatori cuique carpere videar, id quod est omnium atque nullius, legem scilicet scholarum seminariensium moderatricem levi sumam examine discutiendam, *Rationem Studiorum*, anno 1852 ex conducto sacrae et civilis potestatis sancitam, quae, uberes cum hucusque tulerit fructus, si modo a sequentibus naevis emendetur in melius, uberiores deinceps ferat oportet.

a) Latinae linguae rudimenta pueros, *rurali sensu ac squalore infantiae* non adhuc exutos, qui prima vice Seminarium adeunt, inani spe scire supponit, unde nimium primo cursui pensum assignat, rudimentorum scilicet relectionem, utriusque linguae syntaxim ac sacram historiam; sicque totam hanc latininitatis periodum perturbat. Quam satius, ad tridentinam amussim, eos suscipiamus tirones, qui *legere et scribere* COMPETENTER *noverint?*

1 Thren., cap. IV, vers. 4.

2 Matt., cap. XIII, vers. 25.

b) Linguam graecam, tertii et quarti anni alumnis, qui vix non syllabatim legunt ac importabili aliunde sarcina gravantur, addiscendam injungit. Non me latet, quanti sic haec facienda; sed praestat, sic reor, pauca bene, quam prave multa percurrere; nam semper et ubique, *pluribus intentus minor erit ad singula sensus*, prout nos diuturna jam in Seminariis experientia magistra docet. Idem dicito de hebraica lingua pro theologis. Nom omnia possumus omnes; cumque nec etiam illarum sit omnibus opus, consultius ducerem, sanctum Carolum Borromaeum, clarissimum episcopalis ordinis decus, et optimum hac in re sicut in permultis exemplar, fidissime sectari, quem quindecim ex solertioribus adolescentibus novimus elegisse qui graecae linguae, quindecim alios qui hebraicae perdiscendae vacarent ¹.

c) Sub titulo VI de classibus, sub VIII praecipitur de academiis, ut tempus durationis earum per dimidias dividatur horas, singulis argumentis impendendas, quod nec in uno Seminario factum audivi, nec fieri scio, nec credo faciendum, nec unquam dicerem expedire ut fiat. Tres latina classis pro tertio anno habet sibi materias assignatas, tres etiam pro quarto; tres pro secundo Theologica, tres pro tertio, pro quarto totidem etiam.

Nescimus interea, utrum plures magistri, suam sibi unoquoque vindicante provinciam, successive sint ingressuri, an unus tam diversa ac dissita rite et fructuose debeat expedire. *At quis est hic, et laudabimus eum?* Insuper, clavo veluti retundendo cavetur, ut illis in annuis curriculis, queis gemina tantum venit tractanda materies, dimidia hora (praeter pomeridianam) argumentationi syllogisticae etiam in classe matutina debeat impendi.

Tantae molis erat... trifformes findere classes.

d) Nescio qua praecipiti necessitate cogente, vel qua penuria librorum, in titulo IX in album textuum cooptatos doleo, quos vel tanto impares fini, vel erroribus scatentes, vel etiam, incredibile dictu! christianae fidei et Ecclesiae palam aut subdole infensos, quam primum decuisset expungi.

Sic pro Geographia Verdejo; qui de terreni orbis formatione vulcanium systema ridiculis ratiunculis ferme evidens vocat, ut

1. Rubeus, *Vita S. Caroli*, lib. II, cap. 5, nota *Dimissere*.

per violentissimam cujusdam cometæ cum sole collisionem, ab ignea solari massa pars fuerit disrupta; quæ, frigidissimis in spatiis, projectionis vi, per infinita sæcula (centies mille millia annorum plus minus), volitando, sensim sine sensu deferbuerit, solida se cortice circumvoluerit, donec congruentem sibi (callidissima sane, omnique sapiente sapientior) nec desserendam amplius, ellipticam orbitam arripuerit, Deo interea in diversorio aut dormiente ¹, et servo ejus Moyse dormitante... cujus tamen creationis historiam putidum ad naturalismum flectere non veretur. Efformatam etiam societatem, juxta placita *Pacti Socialis* exponit: et ita quidem, quasi nullam, vel a Deo, vel ab hominibus hujus rei notitiam haberemus. De christianæ religionis origine frigide loquutus, hinc ingentia *fanatismi ac superstitionis mala*, illinc salubrem quendam influxum æquissimæ suæ bilanci appendens, plus boni quam mali Christianismum invexisse mundo, *vir bonus et prudens* affirmare dignatur. De Pontificia denique Ditione verba facturus, occasionem arripit nostros clericos edocendi, *illustrationis progressibus ac Lutheri doctrinis* papalem auctoritatem fuisse debilitatam ac pene emortuam.

Sic Letronne, gallus qui pessime canit de diluvio, de iride, de Summis Pontificibus aliisque, ni mea me forsân memoria fallat, nam prae manibus eum non habeo.

Sic pro Historia universali Castro; qui, jam olim ideis Ecclesiæ invisibilis velificatus, ut ex his, e. g., quæ a Carolo III ad nos usque tradit, cuique patebit, in id miserrimus sacerdos, et claustralis quidem, superbiæ lapsus est barathrum, ut pertinacis apostasiæ reus, infelicissimum diem extra Ecclesiæ sinum obierit.

Sic pro Metaphysica *Institutiones* Rotenflue, quas ontologismi lue undique scaturire, is solus ignorare poterit qui non legat.

Sic pro Ethica exilis ac modicæ farinæ Jacquier: tum verbosus Pacetti, qui, mendacium quandoque licere, vix non aperte docet: textui academico ineptissimus uterque, et ab scholastica methodo longissime distans.

Sic tandem pro Dogmatica Theologia unus Perrone; qui enimvero, tempus est, ut, merito dimissus honore, locum alii, ad scholasticismum et auream Divi Thomæ doctrinam procliviori, cedat.

¹ III Reg., cap. XVIII, vers. 27.

Et de hoc puncto e pluribus dicta sufficient; nam alia me vocant.

e) In eo etiam vigens Studiorum Ratio emendari debet, quod tertio philosophiae anno nihil sit latio sermone discendum. Inde fit, ut quam nonisi mediocriter didicerunt linguam tirones obliviscantur, nam cito assuta dissuuntur citius; sicque perperam comparatis ad Theologiam panditur aditus, quae, maxima eorundem jactura, eo ipsis aliunde difficilior evadit, quo longius ab ea Physicam experimentalem et Chimiã et Mathesim sejungi, nemo non videt.

f) Cum Mathesi plus quam clericis est opus attribuat, Historiam universalem, uberioris certe pro nobis frugis, latinis secundi et tertii anni, graviori, ut dixi, gravatis onere quam illorum ferre possint vires, amandat; et historiae oculos aestimans minus aequo, Chronologiam, a Tridentino sub nomine computi ecclesiastici commendatam, omnino praeterit; Geographiam vero, adeo necessariam, et circa quam tot tantique alibi sparguntur errores, quos scioli quique sua in oppida deferunt, hebdomadariis ablegat academiis, per dimidiam horam summis labiis delibandam.

g) Non parum detrimenti Seminariis affert, nec leves solet gignere conflictus tertium e finalibus monitis, valida esse decernens, omnibusque gaudere praerogativis studia in Universitatibus approbata. Exinde namque quotannis fit, ut plures, nulla ferme latinae linguae consuetudine, et absque ejusmodi quoad alia quoque praesidiis, quae ad ineundam theologicam provinciam requiruntur, huic sese ingerant imparatos, magistro graves, sibi delusos ac moestos, condiscipulis incommodos et nocentes. Sed quod magis mireris, totum hoc quantumcumque est, Universitatibus simpliciter et absque ulla conditione donatur, quae nostra studia ne quidem examine mediante suscipiunt.

Utrumque tamen haec sint, neminem ad altiores gradus nisi per inferiores ascendere, nec debere quidquam, sine iis quae necessaria sunt, aggredi, aut finem abs mediis intendere, tum communis praedicat sensus, tum ipsae laicae scholae, quae, ut plurimum, examen pro ingressu jure meritoque praemittunt. Hoc autem seminariensibus, et praesertim theologicis, gymnasiis impedire, stultam quandam ac intolerabilem redolet injustitiam.

h) Nec magis aridet, pluribus simul assignaturis, ut vocant, vacare theologos; cum meridiana luce sit clarius, plurimum expedire, ut uni se totos dedant, quae sibi jure vindicat totos. Optimum tamen Theologiae comitem, immo et aliquatenus ducem esse Historiam Ecclesiasticam, negabit nemo. Hac enim praetermissa, dogmata, instar ossium quae in medio campi vidit Ezequiel, disjuncta apparent, arida, sicaque vehementer; historica vero adjuncta hujusmodi ossibus dant nervos, et succrescere faciunt carnes, et superextendunt cutem, et accedunt ossa ad ossa, unumquodque ad juncturam suam, et vivunt ¹.

Ideo consentaneum duco, ut tribus per hebdomadam classibus vespertinis relectioni theologicae reservatis, tres aliae per duos priores annos Historiae Ecclesiasticae dicentur. Dixi per duos annos, cum tres Ratio Studiorum, per dimidias tamen nuncupet horas. Minus namque implexum negotium erit, et ab uno poterit absolvi magistro, qui uni huic praestantissimae disciplinae perdiscendae ac alternatim tradendae plenius incumbat.

i) Brevem studiorum curriculum, qui tamquam pseudothyrum Ecclesiae spectari potest, titulus IV cuique volenti libere pandit. Consultius tamen dicerem, illud semiapertum custodiri; ne forte cursitando veniant qui firmo possent venire gradu, vel quos oporteret forsitan advenire nunquam. Cui damno aptum, reor, adhibendum fore remedium, modo non nisi ex Ordinarii dispensatione breviora studia percurrere liceat. Ad ea deinceps admissi qui fuerint, latinam ita calleant linguam, ut rite ac expedite hispanice vertere sciant, et Theologiam Moralem adamussim ediscant. De caetero, specialis pro illis non opus est classis dogmaticae; sed quae Tridentinus Catechismus de Symbolo tradit, plenissime imbibant.

Et haec, pectori injucunda zelanti, satis sit breviori calamo tetigisse, ne quasi prothymie aggerem congegere incuser, qui nec pulverem quidem, quo semper humana quaeque sordescunt, ecclesiasticae institutioni, cui per totam prope vitam sive auditor, sive magister, meritis licet impar, incubui, insidere propto.

¹ Ezech., cap. XXXVII.

Sicut enim peritissimus quisque opifex, affabre quid exequ maximo conamine nitens, nullum non movet lapidem cunctaque rimatur, ut egregium perficiat opus omnibusque numeris absolutum, bisque terque quarterque ceu extremam ei admovet manum, toties adhuc perpoliturus donec optatam gaudeat contingere metam, idque eo magis quo plus de suo opere exultat, prout affectus fuisse dicitur Michaelangelus de mirabili suo Moyse marmoreo; ita nullam nos debemus non impendere curam, quo plenior in dies, ampliorique luce nitentem cernere contingat clericorum institutionem, e qua mundi lux adest et vita pendet.

Cum morbi cognitio primus sid ad sanitatem gradus, operae pretium erat, quae dicta sunt dicere. Cum aliunde praenuntiaverit Christus: *Veritas liberabit vos*, supervacaneum ducere nequeo, dicenda dixisse; nec enim canimus surdis.

II

Inanis esset garruli labor ineptumque negotium plura de aegritudine dignoscenda disserere, de curanda cogitare nihil. Quod si postremum hoc peritissimorum est medicorum, prius illud eorum quoque qui non ita profecerunt; me tamen medicamina quaedam ad clericorum institutionem levandam indicantem, arrogantiae qui putet arguendum, mente quaeso perpendat, non ea temere a me adhiberi, sed caute proponi. Sunt quorum attinet cuncta ad trutinam revocare, judicare singula; si quid forte seligendum, seligere; caetera, si contemnenda, contemnere.

Ac primo quidem, cum toties ac tam vere fuerit ingeminatum: Talis est societas, qualis sit educatio ejus, potiori nos jure dicere possumus: Talis erit populus christianus, qualis sit clerus; talem habebis clerum, qualiter institueris eum; talis ubique vigebit institutio, quales adhibeantur praeceptores. Unde Servator Christus, Aeterni Sapientia Patris, potens suscitare de lapidibus filios Abrahae ¹, instaurationem nihilominus omnium,

¹ Matt., cap. III, vers. 9

quae in coelis et quae in terra sunt ¹ aggressurus, ab efformandis patientissime duodecim magistris exordium sumpsit, ut exhiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam ². Et quemadmodum unus Alcuinus a Carolo Magno adscitus et adjunctus, sapientissimas florere fecit in Galliis scholas, edocendo magistros; ita in id potiora nostra consilia recidere debent, ut de optimis Seminaria queant gloriari, non tam Doctoribus, quam docentibus. Qua in re, maximi quidem momenti, duo tantum animadvertere placet.

Primum est, expedire valde, immo opus omnino esse, ut quantumque fieri possit industria, professores durabili stabilitate permaneant, ne fluxa eos mutatione sibi invicem succedentes, quasi jugiter novitios, tirones parvi faciant; sed nobili magisterio jam pridem addictos ac sapientia insignes maxime reveantur, spectabiles capite cano vel calvo. Nam si frequenter immutando, alios aliis suffeceris, plures minus idoneos assumas necesse est; econtra, si aptiores deligas et alto veluti clavo defigendos cures, aptissimum primo te effecturum, tum postea effecisse, gaudebis.

Quae ut pro votis eveniant, Seminariorum magistri decora, quoad fieri possit, remuneratione donandi sunt. Praesenti porro temporum tempestate, quemadmodum etiam Pauli temporibus, *non multi potentes, non multi nobiles* ³; quapropter, dum mediocri paroecia professoribus, pro suis suorumque necessitatibus, convenientior sit, vel apti non suppetent, vel saltem non eo numero quem Seminaria reposcunt. Omnem superat laudem Seminariensium generositas magistrorum, qui vix tolerabili parcitate contenti, ecclesiasticis disciplinis prompto se hilarique animo dedunt, non miserae quidem mercedis intuitu, sed veneranda illa perciti echo: EUNTES DOCETE. Stat vero divinum jus: *Dignus est operarius mercede sua* ⁴, et quoniam non sola charitas est ingeniosa, prudentissime factum saepius audivimus, ut nonnullis redivis ecclesiasticorum quorundam officiorum, quae non esent incompatibilia cum magisterio, seminarii magistri adjuvarentur.

Longius progressus est nostras, majoricensis scilicet, Michael

1 Eph., cap. I, vers. 10.

2 Eph., cap. V, vers. 27.

3 I Cor., cap. I, vers. 26.

4 Lucae, cap. X, vers. 7.

Thomasius, optime de Ecclesia meritis, utpote quem in Concilio Tridentino precibus, suassionibus, argumentis auctorem fuisse compertum est ¹, quoadusque decretum de Seminariis, tanto bonorum plausu, ederetur. Hic dignitates omnes ecclesiasticas seminariensibus deberi magistris, non dubitavit scribere; cumque aliis minus dignis consulto tribuuntur, vi ac rapina ipsis auferri ².

Duos hispanos Antistites eam scimus iniisse viam, plurimum, prout spero, pede terendam, ut per oppositionis concursum Seminarii cathedras undique conquissitis sapientioribus committant, qui nobilis victoriae redimiti lauris, quandam proprietatis stabilitatem, sibi honorificam, dioecesibus utilissimam nanciscantur. Laudabile quidem prudensque consilium, ni deinceps ad hoc destruendum cujuslibet Vicarii nuda sufficiat epistola, orthographiae ac syntaxeos expers, nec alio innixa motivo, quam: *Sic volo, sic jubeo: sit pro ratione voluntas*, tantum etsi sacri Canones non sinant attentari *de potestate nostra quam dedit nobis Dominus in aedificationem et non in destructionem* ³; siquidem ahud indiscriminatim omnibus, celso utut culmine constitutis, sed tantummodo

Pictoribus atque poëtis

Quidlibet audendi semper fuit aequa potestas.

Sed quoniam diaboli astu Ecclesiam undique languida constringit egestas, et illud, ut optimis gaudeamus praeceptoribus abundare, valde conferret, si canonicorum capitula paulo aliter instituantur, quo potissimo huic fini magis accommodentur. Ponamus, dignitates solummodo per ascensum antiquioribus in eadem Ecclesia conferri, ita ut in nullum capitulum nisi per postremam sedem cuique pateat ingressus. Tum dimidia ex gr. praebendarum pars per oppositionis concursum solertioribus adjudicetur, qui docendi onere per definitum annorum numerum praecipue teneantur. Nulla me latent quae tantum bonum, et tam enixis exoptandum votis, nobis obstacula praepediunt. Quis tamen vesanae adeo mentis obtusave acie inficietur, perquam

1 Joannes Giovanni, *Historia de los Seminarios clericales*, cap. II, § XV; cap. VI, § XV.—D. Philippus Bertran, Episc. Salmant. in sua *Carta Pastoral*, quam praedicto operi praefixit.—Excumus. ac Illmus. Claret, *Miscelánea interesante*, cap. VII.

2 *De var. Colleg. ad utilit. publ. constit.*

3 II Cor., cap. X, vers. 8.

optime de Seminariis, de Ecclesia, de societate ipsa meritum, qui id efficere vellet, siquando aut siquomodo quiret ?

Quo acrius ipsimet professores ingenii nervos intendant, et ad provehendos in genere ecclesiasticarum disciplinarum progressus, efficacissimum etiam erit medium, acutos addere stimulos, quoadusque textuales Seminariorum libri, ab hispanis clericis fere omnes concinnati, in universis Hispaniarum dioecibus usurpentur.

Hodie vix non omnia ediscimus in libris exterorum, quod durum nobis esse deberet et aegre ferendum, qui patribus gloriamur Abulensi et Salmanticensibus, Suarez ac Vazquez, Sanchez et Cano, aliisque sexcentis. Unde illud etiam redundat, lacrymarum imbribus flendum, ignotos plerisque jacere et oblivione ut plurimum ignorari nostros Sanctos Patres, nostra concilia, nostros peritissimos canonistas, theologosque nulli secundos.

Quominus autem haec opportuno possint levare remedio, nefas est dubitare. Per publica certamina, congruenti tempore indicta, definitis sapienter dotibus quibus pollere libri quique deberent, mirum est quam incitarentur qui bene sapiunt ad scribendum, qui possunt discere ad sciendum, ut aliquando scribere valeant; dummodo a delegato sapientum coetu qui tulerit, aut duo vel tres qui tulerint palmam, suos libros, caeteris exclusis, in omnibus Seminariis textui per aliquot annos futuros, spe non fraudanda cognoverint.

Praeter ea quae magistros ac textus propius spectant, sedulo curandum arbitror (salva aliter sentientum vel agentium libertate),

I Multo magis si eodem tempore in cunctis dioecibus necessario peragendum decerneretur examen ad beneficia quaecumque, quod subire deberent quotquot in possessionem inmitti postularent. Qua de re Illmus. D. D. Hyacinthus Cervera Episcopus Teneriphensis, die vigesima secunda Septembris anni 1882, scitum edidit ac nobile documentum. Egregia sane epistola ac nullius indiga laudis, nam ipsa sibi maxima laus. Faxit Deus, ne totam exedat tinea, pulvisve corumpat.

ne nostros Humanarum litterarum ac Philosophiae alumnos iis multiplicium disciplinarum laqueis implicemus, quibus saeculares scholas novimus involutas. Quarum insuper studia ea instabilitate laborant, ut per singulos prope annos pejoribus non bonae, novissimis novae normae mutantur, duraturis tantundem; quae non priores perficere et explicare, sed evertere ac derogare noscuntur. *Semper discentes, et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes*¹!

Quare ergo nos, quibus Christus dixit: *Vos estis lux mundi*, a notis ac tutis semitis deflectemus, quas percurrisse constat quotquot intemeratae sapientiae insigni apud nos laude floruerunt, ut per anfractus inextricabiles vagum, aut per praerupta loca devium Statum sequamur, cui nullibi legimus a Domino dictum: *Docete?*

Pravum est cuique sive rei, sive institutioni, sive personae, vel minimum a suo discedere fine: finis autem Seminariorum is est et non alius, ut ministri Dei solide erudiantur ac rite praeparentur, qui aliquando sacra munia docendi, arguendi, sanctificandi in populis compleant. Alio tendunt laica docendi instituta, proindeque alio gressu aliisque viis. Sapientes Seminaria producant; non arrogantes. "Nihil pejus est iis, ait Quintilianus, qui paulum aliquid ultra primas litteras progressi, falsam sibi scientiae persuasionem induerunt²." Gravior proprii pensi nostris imminet sarcina, quam ut alienam superaddere liceat; ne utraque, sicuti saepissime evenit, obruti, vel quassati succumbant, vel torpentes et claudi vix ac ne vix quidem pedetentim progrediantur.

Quod si quis eo laudabili consilio in oppositam abeat sententiam, saniori scilicet doctrinae ac morum pabulo alienos etiam enutriendi, in memoriam revocare oportet, non pro civilium, sed pro sacrarum disciplinarum auditoribus Seminaria fuisse instituta, Verendum etiam, ne forte contingat, non tam alienos sibi proficere, quam nostris nocere. Tristis nos admonet experientia, quamplures, et praestantiores quidem, e nostris ad aliena castra, aperto aliquando aditu, transiisse, qui alias permansissent utique

1 II Tim., cap. III, vers. 7.

2 *Inst. Orat.*, lib. I, cap. II.

nobiscum; ita ut Ecclesia mater ingeminare debuerit: *Filios enutriui et exaltavi, ipsi autem spreverunt me* ¹.

Lectissimus ille Praesul, in re seminariensi nunquam non memorandus, Sanctus Carolus Borromaeus, de collegis qui sua ipsi sponte ad instituto clericalis vitae recedunt, haec habet: "Quod si quis decursu temporis de statu mutando consilium „caperet, etiam si de Religione ingredienda cogitaret, de eo „Reverendissimum Archiepiscopum, vel Rectorem statim certior rem faciat. Peccaret enim, si in Seminario hoc animo viveret, „in alium finem consumens, quod ad operarios solum pro hujus „Ecclesiae auxilio sustentandos est constitutum ²."

Borromaeum ergo, quis dubitet, iis esse contrarium, qui, Seminariorum studia improvida mixtione turbantes, humili subjectione civilibus normis accommodant, ut ecclesiasticis sumptibus edocti ac enutriti, simul ac magis sibi expedire crediderint, pharmacopolae fiant, aut medici vel cauidici? Quaerant alii sibi suos: sat nobis, providere nostris.

Quae modo dixi non deerit fortasse, qui in pravum audeat detorquere sensum; quasi institutio seminariensis eos possit aut velit, sive oblivisci sive negligere in Humanioribus litteris progressus, qui fucoso illustrationis nomine venditantur. Probrosam ejusmodi injuriam ne quisquam dehinc nobis impingat, nullis debemus parcere curis, quoadusque omnes ac singuli Seminarii sodales vera cultura litteraria praepolleant, nec unus quidem sive scribendo sive loquendo *ruralem sensum* redolere dicatur. Taedet profecto, tam manuscripta quam typis edita quotidie legere, quae modernae illustrationis cultores passim evulgant, tot soloecismis scaturientia, gallicis locutionibus ita conspersa, sic a nativa linguae indole abhorrentia, ut sutorem aut bubulcum, vel etiam gallum aut anglum scripsisse, dicas.

Ad tantum ergo dedecus procul avertendum, summopere necessarium est, Seminariorum alumnos hispanicam linguam

¹ Isaiae, cap. I, vers. 2.

² *Inst. Sem.*, part. III, cap. I.

probe callere; orthographiam, syntaxim, Grammaticam totam saepius, quantum quisque indigeat evolvere; decenter ac polite litteras efformandi arte exerceri, correcto ac decoro sermone hispano latinum in scriptis vertere, classicos etiam nostrates imitandi utilissimae exercitationi se dedere. Post haec, qui pares inveniantur, exterorum etiam idiomata discant, gallicum, italicum ac germanicum, ut quae extra optima producuntur, intus optime ac utiliter usurpentur.

Collubet, haec omnia Borromaei firmare dictis ac factis. Tanti videlicet faciebat litterariam suorum institutionem, ut non modo eos latio edocendos sermone, verum etiam vernacula lingua perficiendos curaret. Rethorices alumnos festis ac relaxationis totius anni diebus, primae classi Humanitatis adscriptos a Resurrectione usque ad vacationes, theologos semel in mense, instituit, aliquid publice legere, quod vel carmine vel soluta oratione composuerint; quinimmo, nihil hac in re minimum vel contemnendum reputans, corruptas pronuntiandi consuetudines atque vitiosas quasdam vocis inflexiones, quas a patria secum detulissent, penitus tollendas praecepit ¹: Et addidit: "Eleganter omnes et graphice pingere litteras discant, praescripto tempore, sub praeceptore qui ad id conductus fuerit ². „

Sunto pro coronide quae universalem christianorum Magistrum, omniumque Seminariorum Supremum Rectorem, Leonem XIII, Seminariis Romano et Pio legimus commendasse. Cum enim utriusque scholae sapientissimi professores cum aemulatione dignis auditoribus coram Sanctissimo stitissent; paternis eos alloquutus verbis, inter alia salutaria monita, haec in rem nostram edocuit, quae de hispano in latinum sermonem fideliter ac timide reddere cogor: "Cum Ecclesiae ministris ea hodie institutione „litteraria opus sit, et tam profunda lateque patenti eruditione „sacra et profana, quanta umquam hactenus fortasse non fuit „necessaria; maximi momenti res est, ut juvenes in Seminario „informati, exempla et vestigia insignium scriptorum sequuti, „humaniorum litterarum studia excolant, et eleganter loquendi „atque scribendi facultatem sibi conquirant. „ Quae, pro nostris

¹ *Inst. Sem.*, part. I, cap. II.

² *Ibid.*, part. III, cap. IV.

diebus praesentiumque rerum adjunctis ore venerando prolata, decretoria sunt adeo, ut concludere libeat: *Causa finita est; utinam aliquando finiatur error!*

At vero primum locum inter ejusmodi, quasi praecellenti quodam, antiquo nec discutiendo jure, sibi reservat lingua latina. Haec est enim cunctarum, quaecumque ore proferuntur humano, facile princeps, divitiis praepotentior, amplitudine longe superans, antiquitate plurimum commendabilis. Haec sonoritate, dulcedine, majestate praestantior, nobilissima destinatione inenarrabiliter honoratur. Jam olim ante Christum natum veluti linea terminalis barbaros inter populos ac excultos, nato Domino id potiori ratione discriminis signat christianos inter ac miseros infideles; ut verum semper fuerit ac futurum sit: Terminilatinitatis, fines civilitatis. Hoc quasi cancello asservantur potissimae et antiquitus conditae humanarum cognitionum divitiae; hac clavi patent optimorum conditoria thesaurorum; hoc velut elastico automato panduntur ditissimarum latibula gemmarum.

Dum communem quandam cunctis loquelam mente invenire, et, quod gravioris est molis, instituere neoterici ambiunt; nescio qua stupida caecitate torpidi, latinam, licet frustra, adoriuntur linguam, quae vere universalis est tum ratione temporum, tum ratione locorum. Est enim catholicae Ecclesiae catholica lingua, nullis adstricta vel adstringenda temporum vicibus, nullis terrarum oris.

Sed, quod omnibus praestat, non solum est idioma scientiarum, sed idioma veritatis, lingua boni nuntii, lingua salutis, lingua Ecclesiae, verbo dicam, est lingua Christi. Hac, dilectissimi juvenes, coelestem doctrinam vobis comparabitis; hac divinae sapientiae thesauros haurietis in gaudio de fontibus Salvatoris¹; hac poenitentibus fratribus Dei nomine, vice et auctoritate, peccata dimittetis; hac denique omnium sanctissima, quae sub coelo ac in ipso coelo proferri possunt, verba proferetis, cum augustissima, tremenda, adoranda perfecturi eritis sacramenta².

1 Isaiae, cap. XII, vers. 3.

2 De latinae linguae praestantia legi meretur De Maistre, *Del Papa*, lib. I, cap. XX.

Ut ergo ad antiquam latinitatis consuetudinem ab actuali exilitate redeamus, maxima animi contentione curandum. Primo quidem in puerorum institutione *similes* non simus *viro stulto, qui aedificavit domum suam super arenam... et fuit ruina illius magna*¹; id est, ne priora nondum penitus scientes, ad ulteriora sinamus transire. Agitur enim de lingua; linguam vero nescit qui extemplo, inopinate et sine errore non loquitur. Quomodo loqui posset, qui de singulis vocibus proferendis cogitare deberet? Pueris pauca praecepta; plurima exercitatio.

In classibus latinis, ac praesertim in prima, eos expedit in varias ordinare sectiones, ut ab una ad aliam nullimode transeat, qui assignatam materiam non rite norit et exerceat expedite. Inconsultum est, omnes uno velle ducere gradu: festinet qui valeat; qui tardior incedat, festinantes sequatur a longe; qui vero gradiendi sit impos, et, progredientibus sodalibus, diutius haereat quam ut spectari prudenter possit, valedicendum est ei, quo citius ad crepidam abeat vel aratrum.

Scio quidem, non omnes pro Milone aut Archia, vel in M. Antonium aut L. Catilinam esse dicturos; at probe novi, quantum caeteris obsint qui sibi nihil prosunt.

Ut e plurimis, initiationis experimento tentatis, optimi quique deligantur, quos in bonam Ecclesiae spem placeat erudire, obsoletam *Dominorum* institutionem expedit non jam rescire, sed referre. In dioecesis Salmanticensis praecipuis oppidis regionales latinitatis scholas moderantur delecti ad hoc vice-parochi, nonnullos a Seminario proventus percipientes, qui solertiores e multis, quos experiuntur, pueris, rudimenta jam latinitatis a se eddoctos, ad Seminarium postea mittant.

Prudens ejusmodi consilium paulo aliter opere compleverat sanctus Carolus, qui tria minora Seminaría procul ab urbe excitabat in oppidis, in quibus pueri juxta aetatis discrimen varias in classes distributi, ad perdiscenda latini sermonis elementa reciperentur, ad majus subinde Mediolani seminarium redituri, ubi primum idoneos sese altioribus studiis comprobarent².

1 Matt., cap. VII, vers. 26.

2 Rubeus, *Vita S. Car.*, lib. II, cap. V.

Communis fuit mos, antiquitate ac utilitate commendatus, nobilem sciendi aemulationem inter pueros ejusdem sectionis stimulis ciere, ut si interrogando ac corrigendo, uter utrum praecedat decertent. De quo sic Quintilianus: " Non inutilem scio servatum esse a praeceptoribus meis morem: qui cum pueros in classes distribuerant, ordinem dicendi secundum vires dabant: et ita superiori loco quisque declamabat, ut praecedere profectu videbatur... ea nobis ingens palmae contentio: ducere vero classem multo pulcherrimum. Nec de hoc semel decretum erat; tricesimus dies reddebat victo certaminis potestatem. Ita nec superior succesu curam remittebat; et dolor victum ad depellendam ignominiam concitabat. „ Id, ait, acriores illis ad studia dicendi faces subdidisse, quam exhortationes docentium, paedagogorum custodiam, vota parentum ¹ .

Maximi pariter erit momenti ad latinam linguam, ut oportet, instaurandam, executioni mandare quod suis collegiatis sapientissime praecepit idem Borromaeus: " Semper latine loquantur, „ excepto vespertino tempore post coenam, et die ad relaxandum „ animum assignato ² . „ Nec id satis aut nimis: nam optabile insuper est, ut, quemadmodum in aliqua Ecclesiae regione saluberrimus mos viget, acta ecclesiastica quaecumque, sive clericorum ad curiam episcopalem, sive hinc ad omnia vel singula clericalis ordinis membra, non nisi latino sermone concinnentur.

Talibus remediis, firmissime credamus, pellendum morbum.

De Philosophia scholastica, audaciam saperet, plura congerere, ex quo, maxima sapientum laetitia maximoque Ecclesiae ac societatis bono, quidquid dicendum erat Summus Christi Vicarius edixit in encyclica *Aeterni Patris*. Nostrum est, non sapienter dicta laudare, sed jussa complere: toti superadditur nihil: nec tam mihi opus est oratione, quam omnibus prece. Unde hactenus.

Quid de regina Theologia dicam? Primum et maximum est, in

1 *Inst. Orat.*, lib. I, cap. III.

2 *Inst. Sem.*, part. III, cap. IV.

omnibus Seminariis, magnis divinae sapientiae domicilliis, lucida stipatum docentium atque discentium corona, solis instar inter stellas micantem, tamquam in suo regno, principem considerare Thomam, sapientissimo juvante, Sanctissimo jubente Leone. Qui enimvero, universos catholici orbis Episcopos quam enixe hortatur, ut ad catholicae fidei tutelam et decus, ad societatis bonum, ad scientiarum omnium incrementum, auream sancti Thomae sapientiam studeant restituere et quam latissime propagare. Theologiam enim, ait etiam, „multiplici eruditionis „adjumento juvari atque illustrari quidem placet; sed omnino „necesse est, gravi Scholasticorum more tractari, ut, revela- „tionis et rationis conjunctis in illa viribus, *invictum fidei propu- „gnaculum* esse perseveret. » Sanctus autem Thomas, „rationem, „ut par est, a fide apprime distinguens, utramque tamen amice „consocians, utriusque tum jura conservavit, tum dignitati „consuluit, ita quidem ut ratio ad humanum fastigium Thomae „pennis evecta, jam fere nequeat sublimius assurgere; neque „fides a ratione fere possit plura aut validiora adjumenta praes- „tolari, quam quae jam est per Thomam consequuta. „

Deinde quantumvis eos valde errare compertum sit, qui totam pene scholasticismi substantiam in arte syllogistica sitam esse arbitrantur; multo longius ab iis abscedam, qui *sylogismo nihil esse ineptius* comminiscuntur ¹. Fuit enim haec disserendi forma Scholasticis peculiariter cara; quod si minus ad inveniendum apta, prout Balmes tenet ²; aptissima tamen est ad comprobandum et discernendum, ut non inepte spectari possit veluti quoddam li- quatorium idearum. Propterea scholasticas exercitationes, majoribus nostris adeo familiares, restituere necesse est vel perficere, cauto exaggerationis abusu; ac praesertim per generales omnium theologorum academias hebdomadarias, uti etiam omnes in unum philosophi suas utilissime habebunt.

Sanctorum Patrum voluminibus ingentes qui continentur sapientiae thesauros non faciet suos, nec discipulis largietur, quicumque textualium librorum labilibus notitiis contentus, inaestimabilia eorum opera non evolvat, perpendat, rimetur. Opus omnino

¹ Hurter, *Theologia general*, vol. I, Prolegom. III.

² *El Criterio*, cap. XV, § II y V; cap. XVI, § I.

est, ea etiam in classe manibus terere, tractatus quosque discernere, cunctos volvere, aliquos plenius examinare, nonnulla perlegere; ut inde, quasi a limpidiſſima nec exhaurienda unquam ſcaturigine, largiter effluentes, et ad arguendum, ad corripiendum, ad concionandum roborantes ebibamus aquas.

Idem habeto de Sacra Scriptura, Sacriſque Canonibus, ne fuſius multo quam par eſt, producator oratio, quae jam plus quam intendeſbam excrevit.

Superiores diſciplinae, ſive canonicae, ſive theologicae praerſtim, non una claſſi matutina finiuntur, cum et veſpertina opus habeant juxta antiquum ſcholarum morem. Ita planum erit, ut ingenia jamdiu exulta, poſtremis ſtudiorum annis, graſſantes quosque errores, et fidei adverſantia ſystemata, per concinnatum ad hoc elenchum, perpendere; tum civilium ſummulam legum, quae Eccleſiam propius afficiant; tum alia, pro temporum, locorum ac perſonarum adjunctis opportuniora, et ad doctoralem lauream lege requirenda, luſtrari pergant, quorum iis qui ſapiunt non licet eſſe jejunos.

Quod ſi provecſti magiſtri, tanto oneri pares, numero ſufficienti non ſuppetant, nihil refert. Adoleſcentes ingenio praerſtantes, repetitorum vel auxiliarium aut ſubmagiſtrorum nomine aliisque validioribus incitamentis affecti, profeſſori proprio ſubjuncti ejuſque auctoritate ſuffulti, pomeridianis relectionibus moderandis alacrius et generoſius inſudabunt, quam ut ſpes nulla affulgeat, eos aliquando nobiliſſimo magiſtrorum munere optime perfuncturos.

EXCME. AC ILLME. DOMINE:

Quae per ſumma tantum capita raptim attingere potui, anguſtioribus multo quam mihi foret optandum, orationis finibus adſtrictus, qui me ab his ipsis penitus enucleandis et accomodatius determinandis, ab aliis autem vel etiam nominandis tenuere praepeditum, non quidem ridenda tumentis animi elatione, velut ex cathedra definivi; ſed ſapientioribus diſcutienda, rimanda et in-cudi ſemel et iterum reddenda dicavi; iis potiſſimum, prout ab

initio praemonui, *quos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei* ¹.

Quorum animadversionum si nulla prodesse judicetur, aemulanda honesti cujusdam tranquillitate conquiescam, qui cum efficeret quantum poterat, fertur effecisse nihil. Si quid vero qui possunt opere complendum invenient, eo meritis ampliores laboris mercedem excepisse credam, quo minimo supereminet maximum vel fluxo perenne. Quod si plura forte reciperentur Seminariis utilia, velut splendida gauderem corona redimitus.

Tibi autem omnium primo, Excme. ac Illme. Domine, pronum est, me libenter subijcere dicta, ut sapienti subditur discens, magistro discipulus, principi servus.

Vobis, praestantissimi Magistri, inane foret, commendare quidquam, a quibus mea interest sapientiam ediscere, sumere exemplum.

Vos tandem, juvenes optimi, vestrorum laetitia parentum, spes matris Ecclesiae potissima, Christi potiora membra, os etiam aliquando ac lingua futuri; vos alloquor sacerdotali amore, qui mihi minor non videtur esse paterno. Agite viribus, quatenus doctrinam de coelo allatam, in qua una SAL TERRAE patet atque LUX MUNDI, plenissime, sicut tempora exposcunt, didicisse laetementi, illius nunquam immemores effati divini: *Initium sapientiae timor Domini* ².

Nullis ergo laboribus, nullis parcite curis. Coelestis Magistri scholae, tamquam totidem apostoli feliciter asciti, procul segnitiam, procul abigite quamlibet pigrae umbram ignaviae. Non vobis imbellis abjectio, non frigida formido, non deficientes sunt languores. Qui nos docere missit, prior Ipse nos docuit, et *declaratio sermonum Ejus illuminat et intellectum dat parvulis* ³, cui praeterea servire, regnare est.

Ei Domino laboramus, qui fideles servos nulla scit fraudare mercede; sed ii contra ab Eo, cui fixum est semper ultra condignum rependere, centuplum accipient et vitam aeternam possidebunt ⁴.

1 Act., cap. XX, vers. 28.

2 Eccli., cap. I, vers. 16.

3 Ps. CXVIII, vers. 130.

4 Matt., cap. XIX, vers. 29.

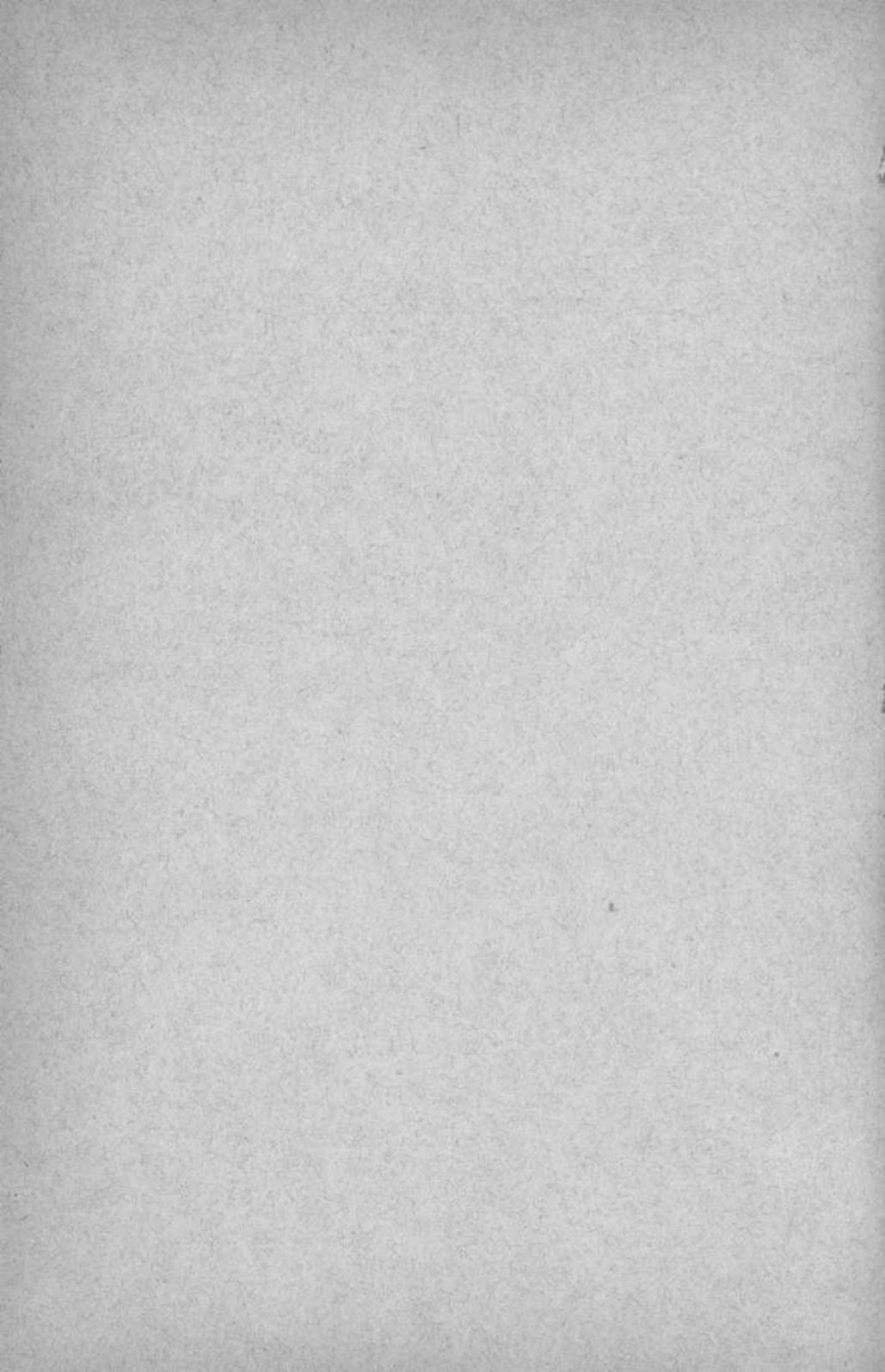
Sive igitur vobis tradiderit duo, sive quinque talenta, Ipsius scitis esse, non vestra, et aequaliter in ipsis operari tenemini atque lucrari tantumdem; ne, si ad negotiandum accepta, servi ad instar pigri, abscondatis, et quod videmini habere auferatur a vobis ¹.

Pauca sicuti habet qui recepit duo, qui de quinque sibi blanditur, divinitus admonetur similiter recepisse *pauca*: nec juxta acceptorum donorum quantitatem, verum ad laboris et lucri taxam mensurabitur merces. En agedum, nobiles ephebi, sic itur ad astra.

Si modo super pauca fideles simus, cito nos super multa constituet, ac ineffabili suavitate nobis gratulabitur dicens: *Euge, serve bone... intra in gaudium Domini tui*. Quae nos audientes, intimo ac jucundissimo, continget, jubilo perfundi, et cumulatissime beari. *DIXI*.

O. S. C. S. R. E.

¹ Matt., cap. XXV, vers. 14-30.



APÉNDICE AL ART. IV, § 4, PÁGINA 35.

Después de impreso y encuadernado ya este opúsculo, he leído en el periódico romano *La Voce della Verita*, las siguientes palabras que siento no poner en letras de oro:

«En la tarde del 13 del corriente (Enero de 1885) dignóse el Padre Santo recibir en audiencia particular á los Superiores y alumnos del Colegio Español... Su Santidad... preguntó si habían venido más alumnos, y cuántos pertenecían á Santander, á Cádiz y á Vich.

«Manifestó después el Padre Santo sus grandes deseos de que este Colegio, que ahora está en sus principios, crezca y prospere viniendo alumnos de todas las diócesis de España, á fin de que llegue á ser digno de esa católica nación, y pueda contar pronto hasta 100 alumnos, como los demás colegios extranjeros; á los que envían los Sres. Obispos jóvenes pensionistas ó medio-pensionistas, ó también mantenidos por sus respectivas familias, para estudiar las ciencias eclesiásticas con la profundidad y aprovechamiento con que en Roma se acostumbra, bajo la dirección de tan eminentes profesores como son los que enseñan en los Seminarios y Colegios romanos, obligándose con juramento á volver después á sus diócesis para enseñar en los Seminarios diocesanos.»

«Habló el Padre Santo, mostrando profundo dolor por los terremotos que afligen al Mediodía de España; de esa nación, que calificó Su Santidad de grave, amante de los estudios positivos, y muy adicta á la Santa Sede. Concluyó reiterando sus votos de que crezca y prospere el Colegio, y exhortando á los Superiores y á los alumnos á contribuir á este fin, haciendo cuanto esté de su parte; proponiendo á su emulación la santidad y ciencia de tantos santos é ilustres españoles, como San Ignacio de Loyola, Santo Domingo de Guzmán, San Juan de la Cruz, San Pedro de Alcántara, verdadero modelo de austeridad y penitencia, según

expresión de Su Santidad, quien hizo notar el grande concepto en que este Santo era tenido por Santa Teresa.

«Recordóles también algunas lumbreras de la ciencia pertenecientes á España, y entre otras á Suarez, Vázquez, Cardenal de Lugo, etc. Finalmente, habiéndoles admitido al beso del Pié, les dió su Apóstolica Bendición.»

¡Ahora sí que se puede abrir á las más risueñas esperanzas el corazón de la Iglesia Hispana! ¡Adelante, Santísimo Padre, *clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam!*

FE DE ERRATAS.

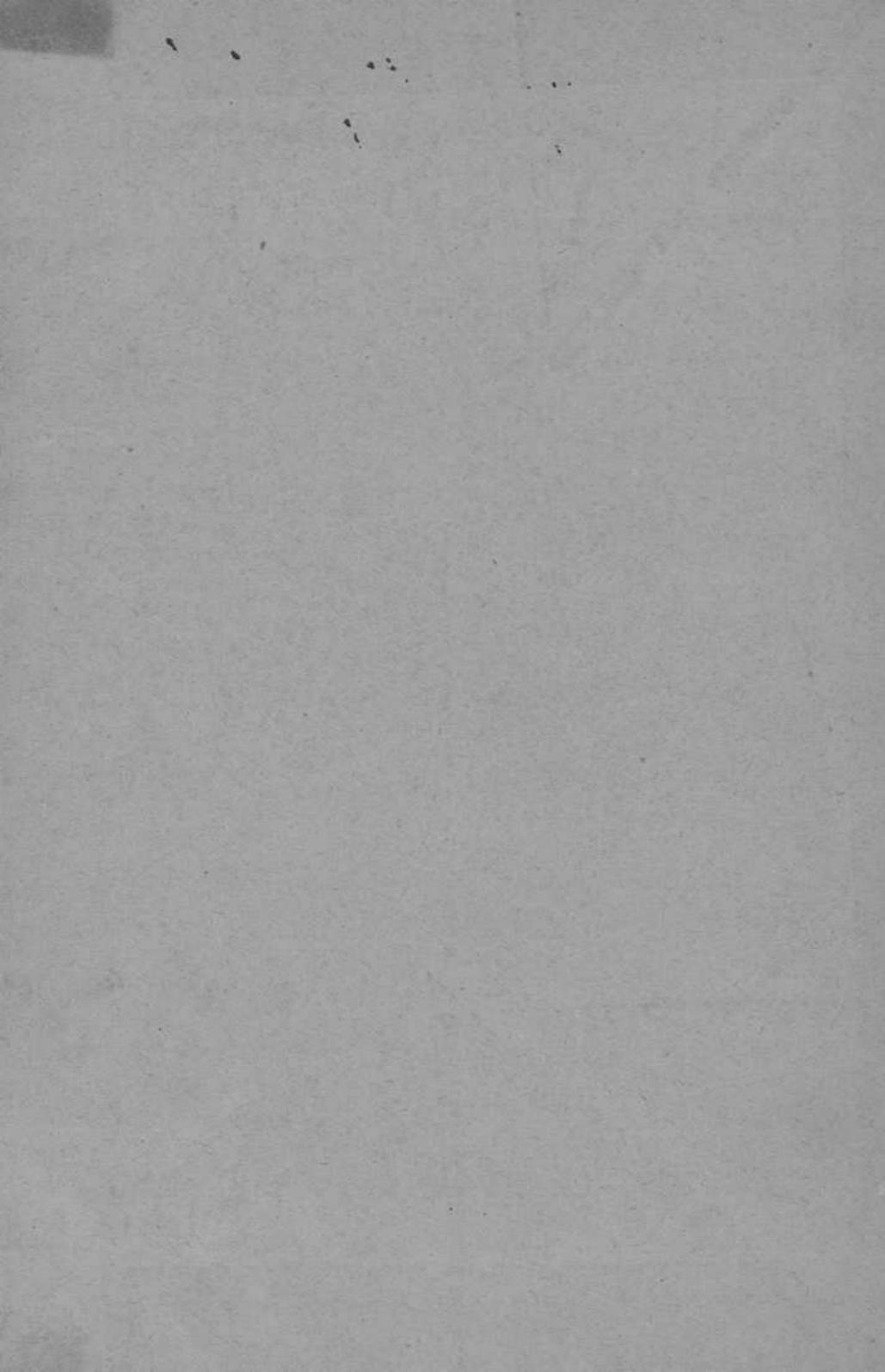
Pág.	lin.	dice	1884	léase	1885
"	1	"	12 " porque	"	por que
"	7	"	17 " impedimientos	"	impedimentos
"	14	"	22 " de todo	"	del todo
"	15	"	4 " comparativamente,	"	comparativamente
"	18	"	27 " pravæ	"	prave
"	19	"	23 " sirviera	"	servieran
"	31	"	5 " diocesanos,	"	diocesanos
"	42	"	28 " aun más buenos	"	aun buenos
"	43	"	4 " detrás, y	"	detrás y
"	43	"	23 " libertatem	"	libertatem in
"	50	"	15 " suele	"	suelen
"	64	"	10 " peño	"	empeño
"	72	"	21 " les	"	las
"	80	"	12 " justa	"	juxta
"	81	"	15 " annis;	"	annis,
"	81	"	16 " Cristiana	"	Christiana
"	84	"	5 " ubique,	"	ubique
"	84	"	31 " in titulo	"	titulo
"	88	"	1 " exequi	"	exequi
"	91	"	33 " corrupat	"	corrumpat

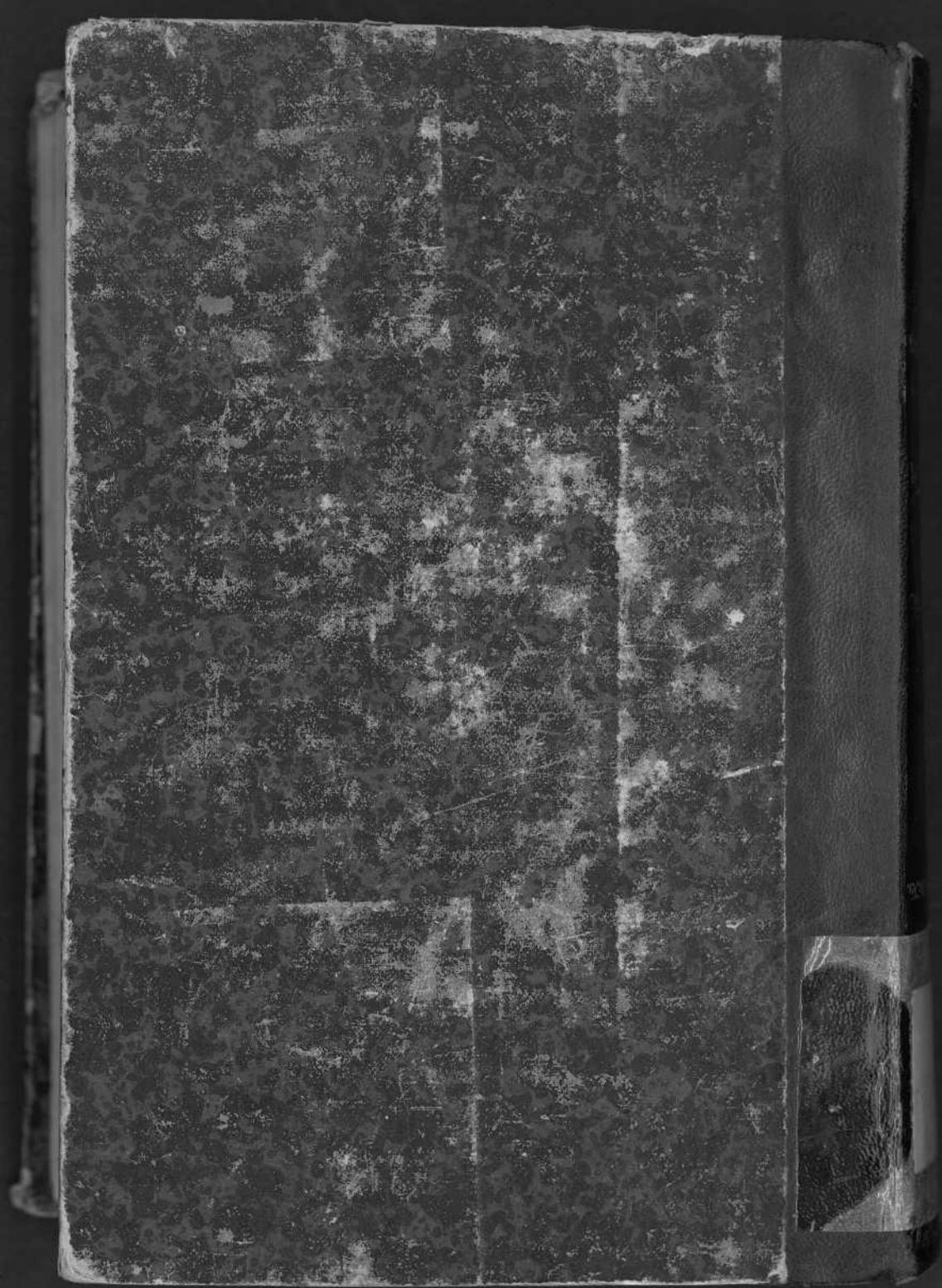
Esta obrita se remite franca de porte á seis reales el ejemplar. Los pedidos se harán al autor, Granada, acompañando el importe. No se responde de las remesas que se extravíen.

ÍNDICE

	<u>Página.</u>
PRÓLOGO.....	V
ARTÍCULO PRIMERO.— § 1. Importancia de los Seminarios.— § 2. Los Seminarios en España.— § 3. El decreto Tridentino.— § 4. Sus efectos.— § 5. Insuficiencia de la enseñanza láica.....	1
ARTÍCULO II.— § 1. Oportunidad de la Encíclica <i>Aeterni Patris</i> .— § 2. Estado relativo de nuestras escuelas.— § 3. Defectos del Plan de Estudios y de sus libros de texto.....	8
ARTÍCULO III.— § 1. Urgencia de la restauracion.— § 2. Estabilidad de los profesores.— § 3. Medios para lograrla.— § 4. Mérito de hacer tanto con tan poco.....	19
ARTÍCULO IV.— § 1. Canónigos-catedráticos.— § 2. Exámen <i>ad beneficia</i> .— § 3. Libros de texto españoles.— § 4. Colegio en Roma.— § 5. Últimos años de la carrera.— § 6. Grados académicos.....	30
ARTÍCULO V.— § 1. Si conviene ó no acomodar la segunda enseñanza á los planes de la civil.— § 2. Cultura literaria.....	39
ARTÍCULO VI.— § 1. La lengua latina.— § 2. Su restauracion.....	47
ARTÍCULO VII.— § 1. Filosofía.— § 2. Teología. Santo Tomás.— § 3. El escolasticismo.....	57
ARTÍCULO VIII.— § 1. Teología moral.— § 2. Santos Padres.— § 3. Sagrada Escritura.— § 4. Derecho canónico.— § 5. Bibliotecas.— § 6. Congreso seminarista.— § 7. Conclusion.....	66
De instauranda in Seminariis ratione studiorum.— Oratio inauguralis....	75









VARIOS OPUSCULOS



9860

